



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA MERCEDE
DE BUENOS AIRES DEL CANTÓN URCUQUÍ DE
LA PROVINCIA DE IMBABURA.**

**2023
-
2027**



Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia “LA MERCED DE BUENOS AIRES”

Consultoría investigativa, técnica, estadística y teórica.

Equipo técnico de consultores:

Arquitecta. Andrea Jacqueline Negrete Esparza.

Ingeniero. John Jairo Tobar Chuga.

Ingeniero. Álvaro Javier Pozo Chamorro.

Revisión.

Andrea Jacqueline Negrete Esparza.

John Jairo Tobar Chuga.

Diseño y Edición.

Andrea Jacqueline Negrete Esparza.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la

Merced de Buenos Aires Administración 2023 – 2027

Presidenta.

Sra. Lucía Jeaneth Chicaiza Tates

Vicepresidente

Sr. Tito Marcelo Lima Chamorro

Vocal

Sr. Silvio Hipólito Lomas Revelo

Vocal

Srta. Johanna Fernanda Muñoz Cárdenas

Vocal

Sr. Jairo Fabián Tirira Paguay

Secretaria – Tesorera.

Ing. Carmen Patricia Chirán Cotacahi

Aprobado por:

Sra. Lucía Jeaneth Chicaiza Tates

Presidenta del GAD PR la Merced de Buenos Aires

Sr. Jairo Fabián Tirira Paguay

Vocal GAD PR la Merced de Buenos Aires / Administrador de Contrato

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS	5
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	5
ÍNDICE DE MAPAS.....	6
ÍNDICE DE TABLAS	6
HISTORIA.....	8
MARCO LEGAL	9
1. PRIMERA ETAPA.....	12
1.1 FASE PREPARATORIA.....	12
1.1.1 Talleres con la comunidad.....	12
1.1.1.1 Taller 1.....	12
1.1.1.2 Taller 2.....	12
1.1.1.3 Taller 3.....	12
2. SEGUNDA ETAPA: MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	13
2.1 DIAGNÓSTICO	13
2.1.1 Sistema Geográfico	13
2.1.1.1 Ubicación Geográfica.....	13
2.1.1.1.1 Contexto de la parroquia en el cantón Urcuquí	14
2.1.1.1.2 Límites y superficie parroquial.....	14
2.1.1.2 Geomorfología.....	14
2.1.1.3 Topografía.....	16
2.1.2 Sistema Físico Ambiental	16
2.1.2.1 Recursos naturales no renovables	16
2.1.2.1.1 Recursos mineros.....	17
2.1.2.1.2 Áridos y pétreos.....	17
2.1.2.2 Recursos naturales renovables	17
2.1.2.2.1 Patrimonio Hídrico.....	18
2.1.2.3 Ecosistemas.....	19
2.1.2.3.1 Patrimonio forestal.....	20
2.1.2.3.2 Flora y fauna.....	20
2.1.2.3.3 Patrimonio natural.....	21
2.1.2.3.4 Zonas de protección y recuperación ambiental.....	21
2.1.2.3.5 Suelos.....	22
2.1.2.4 Amenazas y riesgos ambientales.....	23
2.1.2.4.1 Riesgo de movimiento de masas.....	23
2.1.2.4.2 Riesgo de incendio	24
2.1.2.4.3 Riesgo de amenaza volcánica.....	25

2.1.2.4.4 Riesgo de inundaciones.....	25
2.1.2.4.5 Riesgo de amenaza de peligro sísmico.....	26
2.1.2.5 Clima.....	27
2.1.2.5.1 Temperatura.....	27
2.1.2.5.2 Precipitación.....	27
2.1.2.5.3 Humedad.....	27
2.1.2.5.4 Vientos.....	27
2.1.2.6 Conflictos ambientales.....	28
2.1.2.6.1 Zonas en amenaza de la parroquia.....	28
2.1.2.6.2 Manejo de desechos.....	30
2.1.2.6.3 Manejo de aguas grises.....	30
2.1.2.6.4 Servicios ambientales.....	31
2.1.2.7 Contaminación.....	32
2.1.2.7.1 Minería en Buenos Aires.....	32
2.1.2.7.2 Afectaciones de la minería.....	33
2.1.3 Asentamientos Humanos	35
2.1.3.1 Distribución demográfica – Centro poblado y comunidades	35
2.1.3.1.1 Zona Urbana y comunidades en la parroquia.....	35
2.1.3.2 Movilidad, conectividad e infraestructura.....	37
2.1.3.2.1 Red de Vías y caminos en la parroquia.....	37
2.1.3.2.2 Red de vías en la parroquia en el Centro poblado.....	38
2.1.3.2.3 Red de vías a la parroquia – accesibilidad.....	39
2.1.3.3 Uso de suelo: SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA.....	40
2.1.3.3.1 Abastecimiento de agua.....	40
2.1.3.3.2 Energía eléctrica.....	40
2.1.3.3.3 Manejo y Eliminación de basura.....	41
2.1.3.3.4 Alcantarillado.....	42
2.1.3.4 Uso de suelo: EQUIPAMIENTO.....	42
2.1.3.4.1 Equipamiento en sector de las comunidades.....	42
2.1.3.4.2 Equipamiento en el centro poblado.....	42
2.1.3.4.3 Equipamiento de Educación.....	43
2.1.3.4.4 Equipamiento de Cultura.....	43
2.1.3.4.5 Equipamiento de Recreación y deporte.....	44
2.1.3.4.6 Equipamiento de Ocio.....	44
2.1.3.4.7 Equipamiento de Comercio.....	47
2.1.3.4.8 Equipamiento de Hospedaje.....	47
2.1.3.4.9 Equipamiento de Salud.....	48
2.1.3.4.10 . Equipamiento de seguridad.....	49
2.1.3.4.11 Equipamiento político – público	49

2.1.3.4.12	Resumen y conclusiones.....	52	2.1.5.1.3	Agroecología.....	78
2.1.4	Sistema sociocultural.....	53	2.1.5.1.4	Agricultura.....	78
2.1.4.1	Demografía y población.....	53	2.1.5.1.5	Pesca	78
2.1.4.1.1	Proyección demográfica	53	2.1.5.1.6	Recursos turísticos	78
2.1.4.1.2	Asentamientos poblacionales	53	2.1.5.1.7	Productos y mercados locales	79
2.1.4.1.3	Ánálisis demográfico.....	54	2.1.5.2	Empleo.....	80
2.1.4.1.4	Estructura poblacional.....	54	2.1.5.2.1	Indicadores básicos de empleo	81
2.1.4.2	Servicios públicos y sociales.....	56	2.1.5.2.2	Mercado laboral	81
2.1.4.2.1	Educación.....	56	2.1.5.3	Concentración y distribución de la riqueza	82
2.1.4.2.1.1	Analfabetismo	57	2.1.5.3.1	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción	82
2.1.4.2.2	Salud.....	57	2.1.5.4	Servicios a la producción	82
2.1.4.2.2.1	Enfermedades de la Parroquia	58	2.1.5.5	Economía popular y solidaria	83
2.1.4.2.2.2	Nutrición.....	59	2.1.5.6	Modelos de consumo	83
2.1.4.2.2.3	Prestación de servicio de salud	60	2.1.5.6.1	Huella ecológica.....	83
2.1.4.2.2.4	Grupos de atención prioritaria	61	2.1.5.7	Seguridad alimentaria	84
2.1.4.2.2.5	Acceso a servicios sociales de grupos de atención prioritaria	62	2.1.6	Sistema político institucional	85
2.1.4.2.3	Vivienda	64	2.1.6.1	Análisis normativo para la gestión de competencias clave	85
2.1.4.2.4	Vivienda social	65	2.1.6.2	Asignaciones Presupuestarias	86
2.1.4.3	Acceso a servicios básicos	66	2.1.6.3	Calidad del gasto y niveles de ejecución	86
2.1.4.3.1	Acceso a alcantarillado y eliminación de desechos	67	2.1.6.4	Estructura Institucional	87
2.1.4.4	Patrimonio y diversidad cultural	68	2.1.6.4.1	Estructura orgánica	87
2.1.4.4.1	Fiestas y festividades en las comunidades	68	2.1.6.5	Talento humano capacitado	87
2.1.4.4.2	Fiestas y festividades en la cabecera parroquial	68	2.1.6.6	Sistema local de planificación participativa	87
2.1.4.4.3	Leyendas y tradiciones Antecedente cultural	70	2.1.6.7	Instrumentos de planificación	88
2.1.4.4.4	Bienes patrimoniales muebles e inmuebles	70	2.1.6.8	. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local	89
2.1.4.4.5	Patrimonio inmueble en la parroquia	71	2.1.6.9	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos	92
2.1.4.5	Pobreza y desigualdad	71	2.1.6.10	Espacios de articulación intersectorial	93
2.1.4.5.1	Pobreza y extrema pobreza	71	2.1.6.11	Alianzas con otros niveles de Gobierno	93
2.1.4.6	Pobreza por necesidades básicas insatisfechas	73	2.1.6.12	Alianzas para la gestión	94
2.1.4.7	Índice de Gini	73	2.1.6.13	Mesas intersectoriales	95
2.1.4.8	Seguridad y convivencia ciudadana	73	2.1.6.14	Actores territoriales y organización social	95
2.1.4.8.1	Uso y acceso a espacios públicos	73	2.1.6.15	Participación ciudadana	95
2.1.4.8.2	Organización Social	74	2.1.6.16	Sistema de protección de derechos	98
2.1.4.8.3	Seguridad Ciudadana	74	2.1.6.16.1	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos	98
2.1.5	Sistema económico productivo	76	2.1.6.16.2	Junta Cantonal de Protección de Derechos	99
2.1.5.1	Actividades económicas y productivas	76	2.1.6.16.3	Defensorías comunitarias	99
2.1.5.1.1	Emprendimiento bionegocios y bioemprendimientos	77	2.1.6.16.4	Consejos consultivos cantonales	100
2.1.5.1.2	Cadena de valor	77			

2.2	Análisis estratégico	100	4.3	Estrategias transversales	127
2.2.1	Temáticas estratégicas para la garantía de derechos	101	4.3.1	Igualdad de derechos para todas las personas	127
2.2.1.1	Servicios públicos y sociales	101	4.3.2	Protección frente a riesgos y desastres	127
2.2.1.2	Seguridad alimentaria	102	4.3.3	Adopción de medidas frente al cambio climático	127
2.2.1.3	Empleo	102	4.3.4	Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	128
2.2.1.4	Demografía y población	103	4.4	Estrategias de seguimiento y evaluación	128
2.2.2	Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos	103	4.5	Estrategias de promoción y difusión	129
2.2.2.1	Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.	103	5	BIBLIOGRAFÍA	130
2.2.2.2	Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial	104			
2.2.2.3	Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios	104			
2.2.2.3.1	Patrones de consumo existente	104			
2.2.3	Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD	104			
2.2.3.1	Gestión territorial	104			
2.2.3.2	Gobernanza colaborativa	105			
2.2.4	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	105			
2.2.5	Priorización de potencialidades y problemas	108			
2.3	Modelo actual del territorio	112			
3	TERCERA ETAPA: ELABORACIÓN DE PROPUESTA	113			
3.1	Propuesta de largo plazo	113			
3.1.1	Visión de desarrollo	114			
3.1.2	Objetivos de desarrollo	114			
3.2	Propuesta de gestión de mediano plazo	117			
3.2.1	Ánálisis funcional de unidades territoriales	117			
3.2.2	Objetivos, políticas, metas, indicadores	121			
3.2.3	Planes, programas, proyectos y presupuestos	121			
	Tabla 89 Definición de objetivos, políticas, metas, indicadores y proyectos	123			
3.2.5	Modelo territorial deseado	124			
4	Elaboración del modelo de gestión	125			
4.1	Inserción estratégica territorial	125			
4.2	Formas de gestión - articulación para la gestión	125			

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Formas de eliminación de la basura en La Merced de Buenos Aires	30
Gráfico 2. Eliminación de aguas residuales por zonas de la parroquia	31
Gráfico 3. Formas de eliminación de aguas residuales en la parroquia	31
Gráfico 4. Resultado, pregunta 4 Sección V información territorial, CENTRO POBLADO.	41
Gráfico 5. Resultado, pregunta 4 Sección V información territorial, COMUNIDADES..	41
Gráfico 6 Proyección poblacional por sexo	53
Gráfico 7. Asentamientos poblacionales.	54
Gráfico 8 Evolución de la Población.....	54
Gráfico 9 Población por sexo y etapa de vida	55
Gráfico 10 Identificación según cultura y costumbres	56
Gráfico 11 Hogares según número de miembros	56
Gráfico 12 Instituciones Educativas	56
Gráfico 13 Población estudiantil por niveles de educación	56
Gráfico 14 Nacionalidad de estudiantes.....	57
Gráfico 15 Número de docentes por institución	57
Gráfico 16 Pirámide poblacional de consultas de salud (2023)	59
Gráfico 17 Consultas por mes de atención	61
Gráfico 18 Grupos de atención prioritaria	61
Gráfico 19 Consultas por tipo de atención	62
Gráfico 20 Personas con dificultad funcional permanente	63
Gráfico 21 Presupuesto atención adultos mayores.....	64
Gráfico 22 Presupuesto atención personas con discapacidad	64
Gráfico 23 Número de hogares en la vivienda	65
Gráfico 24 Acceso a servicios básicos	67
Gráfico 25 Tipo de servicio higiénico en la vivienda	67
Gráfico 26 Bienes patrimoniales muebles e inmuebles	71
Gráfico 27 Evolución Pobreza y Extrema pobreza.....	71
Gráfico 28 NBI según edades por etapas de vida.....	73
Gráfico 29 Índice de Gini	73
Gráfico 30 Detenciones y aprehensiones por nacionalidad	75
Gráfico 31 Detenciones y aprehensiones por causal	75
Gráfico 32 Detenciones y aprehensiones por grupo etario	76
Gráfico 33 Concentración de cultivos de tomate de árbol.....	79
Gráfico 34 Concentración de cultivos de naranjilla	80
Gráfico 35 Indicadores básicos de empleo	81
Gráfico 36 Grupos de edad población ocupada	81

Gráfico 37 Mercado laboral	81
Gráfico 38 Créditos por destino entidades SEPS	83
Gráfico 39 Rendimiento de alimentos producidos en Imbabura (t/ha)	84
Gráfico 40 Huella ecológica de producción (en 10 miles de ha).	84
Gráfico 41 Huella ecológica de consumo (en 10 miles de ha)	85

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.Ubicación Geográfica de la parroquia “La Merced de Buenos Aires”.....	13
Ilustración 2. Altimetría o perfil geomorfológico de la parroquia de Buenos Aires.	16
Ilustración 3. AFECTACIONES EN LA PARROQUIA POR EFECTOS DE LA MINERÍA.	34
Ilustración 4. Zona Urbana y comunas o comunidades en la parroquia.	36
Ilustración 5. Planimetrías de conectividad y vías en el interior de la parroquia.....	37
Ilustración 6. Planimetrías de conectividad y vías en el interior de la parroquia.....	38
Ilustración 7. Red de vías de accesibilidad a la parroquia de Buenos Aires.....	39
Ilustración 8 Población por sexo	55
Ilustración 9 Analfabetismo por sexo	57
Ilustración 10. Potenciales turísticos	80
Ilustración 11 Estructura orgánica GADPR La Merced de Buenos Aires.....	88
Ilustración 12 Procesos Unidad de Gestión de Riesgos (UGR).....	92

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Hidrografía en Buenos Aires.	19
Imagen 2. Ecosistemas en Buenos Aires.....	19
Imagen 3. Flora y fauna.	20
Imagen 4. Equipamiento de educación.	43
Imagen 5. Iglesia parroquial.	43
Imagen 6. Equipamiento de recreación y deporte.....	44
Imagen 7. Equipamiento de Ocio	44
Imagen 8. Equipamiento de comercio.....	47
Imagen 9. Equipamiento de hospedaje.....	48
Imagen 10. Equipamiento de salud – puesto de salud IESS	48
Imagen 11. Equipamiento de salud – sub centro de salud.	49
Imagen 12. Equipamiento de seguridad.....	49
Imagen 13. Equipamiento político público – GAD parroquial.....	49
Imagen 14. Equipamiento político público – Tenencia política.	50



ÍNDICE DE MAPAS

Mapa planimétrico 1. Límites y área de la parroquia	14
Mapa planimétrico 2. Geomorfología de la parroquia.....	15
Mapa planimétrico 3. Hidrografía	18
Mapa planimétrico 4. Ecosistemas en la parroquia de Buenos Aires	20
Mapa planimétrico 5. Áreas de conservación.	21
Mapa planimétrico 6. Bosques en conservación y recuperación de la parroquia Buenos Aires.....	22
Mapa planimétrico 7. Suelos.	23
Mapa planimétrico 8. Zonas de riesgo de movimiento de masas de la parroquia.	24
Mapa planimétrico 9. Zonas de riesgo de incendio.....	24
Mapa planimétrico 10. Zonas de riesgo de amenazas volcánicas de la parroquia.	25
Mapa planimétrico 11. Zonas de riesgo de inundaciones de la parroquia.	26
Mapa planimétrico 12. Zonas de amenazas de peligro sísmico de la parroquia.	26
Mapa planimétrico 13. Vientos.	28
Mapa planimétrico 14. Mapa de amenazas naturales en la parroquia.....	28
Mapa planimétrico 15. Mapa de amenazas antrópicas en la parroquia.	29
Mapa planimétrico 16. Servicios ambientales.	32
Mapa planimétrico 17. Concesión minera en Buenos Aires.....	33
Mapa planimétrico 18. Contaminación por minería.	33
Mapa planimétrico 19. División Geográfica – política de las comunidades y centro poblado de la parroquia “La Merced de Buenos Aires”	35
Mapa planimétrico 20. Uso de suelo / Educación.	45
Mapa planimétrico 21. Uso de suelo / Cultura.	45
Mapa planimétrico 22. Uso de suelo / Recreación y deporte.	46
Mapa planimétrico 23. Uso de suelo / Ocio.	46
Mapa planimétrico 24. Uso de suelo / Comercio.	47
Mapa planimétrico 25. Uso de suelo / hospedaje.	48
Mapa planimétrico 26. Uso de suelo / salud.	50
Mapa planimétrico 27. Uso de suelo / seguridad.	51
Mapa planimétrico 28. Uso de suelo / político público.	51
Mapa planimétrico 29. Uso de suelo / Edificación Patrimonial en la parroquia.....	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Taller 1.	12
Tabla 2. Taller 2.	12
Tabla 3. Taller 3.	12

Tabla 4. Contexto de la parroquia en el cantón Urcuquí.....	14
Tabla 5. Datos geográficos-político.	14
Tabla 6. Descripción del Relieve de la Parroquia La Merced de Buenos Aires.	15
Tabla 7. Unidades geomorfológicas	15
Tabla 8. Formaciones Geológicas de La Merced de Buenos Aires.	17
Tabla 9. Normativa aplicable para los recursos Hídricos.	18
Tabla 10. Ríos de La Merced de Buenos Aires.....	18
Tabla 11. Área y porcentaje de las micro cuencas de la Parroquia La Merced de Buenos.....	19
Tabla 12. Tipos de ecosistemas de la parroquia de La Merced de Buenos Aires.	20
Tabla 13. Áreas de conservación de la Parroquia La Merced de Buenos Aires.	21
Tabla 14. Riesgos de movimiento de masas por sectores de la parroquia.....	23
Tabla 15. Riesgo de Incendio por sectores de la parroquia.	24
Tabla 16. Riesgo de Inundaciones por sectores de la parroquia.	25
Tabla 17. Amenaza de sismo por sectores de la parroquia.	26
Tabla 18. Temperatura de La Merced de Buenos Aires.	27
Tabla 19. Registro de dirección y velocidad del viento	28
Tabla 20. Amenazas naturales en la parroquia de Buenos Aires.	29
Tabla 21. Amenazas antrópicas en la parroquia de Buenos Aires.	29
Tabla 22. Impactos negativos de las aguas residuales en la parroquia La Merced de Buenos Aires.	31
Tabla 23. Zonificación ambiental para la protección.	31
Tabla 24. Concesiones mineras en la parroquia La Merced de Buenos Aires.	32
Tabla 25. Datos demográficos.	35
Tabla 26. Rutas y movilidad de accesibilidad a la parroquia de Buenos Aires.	40
Tabla 27. Resultado, pregunta 2 Sección V información territorial, CENTRO POBLADO.	40
Tabla 28. Resultado, pregunta 2 Sección V información territorial, CENTRO POBLADO.	40
Tabla 29. Resultado, pregunta 2 Sección V información territorial, CENTRO POBLADO Y COMUNIDADES.....	40
Tabla 30. Resultado, pregunta 4 Sección V información territorial, CENTRO POBLADO.	41
Tabla 31. Resultado, pregunta 4 Sección V información territorial, COMUNIDADES.	41
Tabla 32. Resultado, pregunta 3 Sección V información territorial, CENTRO POBLADO Y COMUNIDADES.....	42
Tabla 33. Resultado, pregunta 5 Sección V información territorial, Porcentaje de equipamiento en centro poblado y comunidades.	42



Tabla 34. Porcentaje de tipos de equipamientos existentes las comunidades de la parroquia.....	42
Tabla 35. Porcentaje de tipos de equipamientos existentes en el centro poblado de la parroquia.....	43
Tabla 36. Uso de suelo / Educación.....	43
Tabla 37. Uso de suelo / Cultura	44
Tabla 38. Uso de suelo / Recreación y deporte	44
Tabla 39. Uso de suelo / ocio.....	44
Tabla 40. Uso de suelo / comercio.....	47
Tabla 41. Uso de suelo / hospedaje.....	48
Tabla 42. Uso de suelo / salud.....	49
Tabla 43. Uso de suelo / seguridad.....	49
Tabla 44. Uso de suelo / equipamiento político público.....	50
Tabla 45. Resultado, pregunta 5 Sección V información territorial, COMUNIDADES ..	52
Tabla 46 Proyección poblacional – tasa de crecimiento	53
Tabla 47 Principales causas de consulta en prevención (2023)	58
Tabla 48 Principales causas de consulta en morbilidad (2023)	59
Tabla 49 Servicios Centro de Salud Buenos Aires	60
Tabla 50 Personal del centro de salud Buenos Aires	60
Tabla 51 Ejecución de presupuesto bonos y pensiones	63
Tabla 52 Tipo de Viviendas y estado	64
Tabla 53 Beneficiarios Bonos y Pensiones MIES	65
Tabla 54 Tipo de Vivienda y material que predomina	66
Tabla 55 Fuentes de abastecimiento de agua	67
Tabla 56 Formas de eliminación de basura	67
Tabla 57. Porcentaje de edificaciones patrimoniales.....	71
Tabla 58 Uso y acceso a espacios públicos	74
Tabla 59 Organizaciones sociales – Buenos Aires	74
Tabla 60 Potenciales turísticos	79
Tabla 61 Volumen de crédito Bancos Urcuquí	82
Tabla 62. Normativa Legal	86
Tabla 63 Plan Anual de Contratación Pública	86
Tabla 64 Competencia 1: Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial	89
Tabla 65 Competencia 2: actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	90
Tabla 66 Competencia 3: organización de comunas y comunidades como organizaciones territoriales de base	90
Tabla 67 Competencia 4: Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos ...	90
Tabla 68 Competencia 5: Mantenimiento vial articulado con GAD provincial.....	91
Tabla 69 Competencia 6: Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria	91
Tabla 70 Competencia 7: Patrocinar actividades deportivas y recreativas.....	91
Tabla 71 Mecanismos de articulación del GADPR La Merced de Buenos Aires	93
Tabla 72. Alianzas con otros niveles de Gobierno	93
Tabla 73 Convenios Interinstitucionales.....	95
Tabla 74 Mecanismos de participación ciudadana	96
Tabla 75 Mapeo de actores.....	97
Tabla 76 Equipamiento del GADPR	100
Tabla 77. Matriz de sistematización de potencialidades	106
Tabla 78. Matriz de sistematización de problemas	107
Tabla 79 Metodología de valoración de criterios.....	108
Tabla 80 Priorización de potencialidades.....	108
Tabla 81 Priorización de problemas	109
Tabla 82 Calificación de potencialidades	110
Tabla 83 Calificación de problemas	111
Tabla 84 Objetivos de desarrollo parroquial	114
Tabla 85 Objetivos de desarrollo sistematizados	117
Tabla 86 Análisis funcional GADPR La Merced de Buenos Aires	119
Tabla 87 Articulación de los Objetivos de Desarrollo Parroquia La Merced de Buenos Aires con los Instrumentos Técnicos de Planificación	120
Tabla 88 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	122
Tabla 89 Definición de objetivos, políticas, metas, indicadores y proyectos	123
Tabla 90 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	125
Tabla 91 Formas de gestión del GADPR La Merced de Buenos Aires	126
Tabla 92 Promoción y difusión del PDOT	129

HISTORIA



Corre el año de 1912 donde un grupo de huasipungueros sumidos en la explotación laboral, los bajos salarios y las recias labres del campo deciden abandonar las haciendas de Guaminuela y Pugarán en Cahuasquí para aventurarse por una esperanza en un nuevo huasipungo es así como valientes hombres se adentran a la aventura de lo que hoy se conoce como las tierras de la Merced Buenos Aires cada uno se adjudica una terreno para trabajar la tierra poco tiempo después y en busca de un planicie donde asentar su poblado o el centro de intercambio de actividades llegan a hoy llamado cabecera parroquial de Buenos Aires haciendo el primer trazado de las calles de este nuevo caserío, con material traído de la Primavera y molones provenientes de la Floresta levantan el convento poco después la tenencia política. Fueron duros y arduos años que trascurrieron forjando el desarrollo de este Pueblo con trabajos como la cascarilla y la ganadería, la agricultura para que casi 30 años después elevan a la Merced de Buenos Aires a categoría de parroquia.

El nombre con el que bautizaron esta parroquia se debe a la sugerencia del padre Gavilánez dando como patrona a la Virgen de la Merced y Buenos Aires por su excelente clima paisajes y riqueza en recursos naturales. *Negrete A.*

MARCO LEGAL

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Merced de Buenos Aires, se considera las siguientes normativas legales:

i. Constitución de la República del Ecuador.

Art. 100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Art. 238. Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Artí. 241. La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 262. Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
2. Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.
3. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.
4. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.
5. Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
6. Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.
7. Fomentar las actividades productivas regionales.
8. Fomentar la seguridad alimentaria regional.
9. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Artículo 280. El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será

de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

ii. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Art. 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;

h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

iii. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

iv. Resolución Nro. 001-2016-CNP.

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y se dispone a los GAD su inmediata implementación.

v. Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT.

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación. Los Gobiernos Autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación. Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo con la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación. Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas. La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Art. 20. Productos del seguimiento y evaluación. Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo

territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación. Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno parroquial y proponer los correspondientes planes de acción.

Art. 22. Difusión de la información. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la Asamblea Territorial o al organismo que cada nivel de gobierno establezca como máxima instancia de participación.

1. PRIMERA ETAPA

1.1 FASE PREPARATORIA.



1.1.1 Talleres con la comunidad.

1.1.1.1 Taller 1

Se realiza la primera reunión con la presidencia del Gad Parroquial, con el objetivo de identificar las principales problemáticas por las que atraviesa la parroquia y conocer el estado actual territorial.

Tabla 1. Taller 1.

Actores	Herramienta
Presidenta del GADPR de Buenos Aires.	Encuesta (Ver Anexo 1)
Consultora del PDOT.	

Fuente: Elaboración propia

1.1.1.2 Taller 2.

Se realiza un taller colectivo de debate y socialización con los actores sociales de la parroquia (principales representantes de las comunidades), con el objetivo de levantar información técnica y estadística de los componentes que conforman la fase de diagnóstico.

Tabla 2. Taller 2.

Actores	Herramienta
Presidencia del GADPR de Buenos Aires.	Encuesta
Principales representantes de las comunidades.	(Ver Anexo 2)
Principales representantes de grupos y asociaciones en la parroquia.	
Equipo técnico encargado de la elaboración del PDOT.	

Fuente: Elaboración propia

1.1.1.3 Taller 3.

Se realiza un Taller con los principales representantes y grupos de las comunidades con el objetivo de socializar, exponer y dar a conocer el estado actual de los componentes que conforman la fase de diagnóstico del modelo territorial actual.

Tabla 3. Taller 3.

Actores	Herramienta
Presidencia del GADPR de Buenos Aires.	Presentación digital.
Principales representantes de las comunidades.	
Principales representantes de grupos y asociaciones en la parroquia.	
Equipo técnico encargado de la elaboración del PDOT.	

Fuente: Elaboración propia

2 SEGUNDA ETAPA: MODELO TERRITORIAL ACTUAL

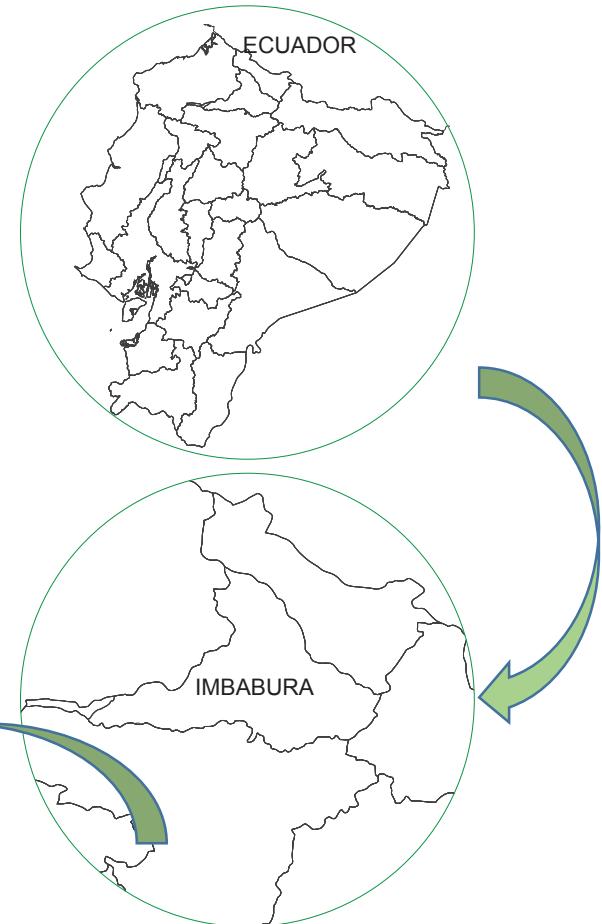
2.1 DIAGNÓSTICO

2.1.1 Sistema Geográfico.

2.1.1.1 Ubicación Geográfica.

La parroquia de la Merced de Buenos Aires pertenece al cantón Urcuquí de la provincia de Imbabura ubicada geográficamente al norte del Ecuador.

Ilustración 1.Ubicación Geográfica de la parroquia “La Merced de Buenos Aires”.



Elaborado por: Consultora

2.1.1.1.1 Contexto de la parroquia en el cantón Urcuquí.

La Merced de Buenos Aires es la parroquia con mayor superficie territorial de Urcuquí representando al 52,1% (384km²) de la extensión total, con 2004 habitantes que representan al 11,02% de toda la población en el cantón y la menor densidad poblacional 5 hab/km² de con respecto a las otras parroquias.

Tabla 4. Contexto de la parroquia en el cantón Urcuquí.

PARROQUIA	Población		Superficie		Densidad
	HAB.	%	CANT.	%	
Cahuasquí	1871	11,02%	127km ²	17,23%	15hab/km ²
La Merced de Buenos Aires	2004	11,81%	384km²	52,1%	5 hab/km²
Pablo Arenas	2339	13,78%	54km ²	7,33%	43 hab/km ²
San Blas	3524	20,77%	74km ²	10,04%	48hab/km ²
San Miguel de Urcuquí (cabecera cantonal)	5551	32,71%	60km ²	8,14%	109 hab/km
Tumbabiro	1680	9,9%	38km ²	5,15%	45 hab/km

Fuente: Elaboración propia / datos “densidad poblacional por parroquia” INEC 2022.

2.1.1.1.2 Límites y superficie parroquial.

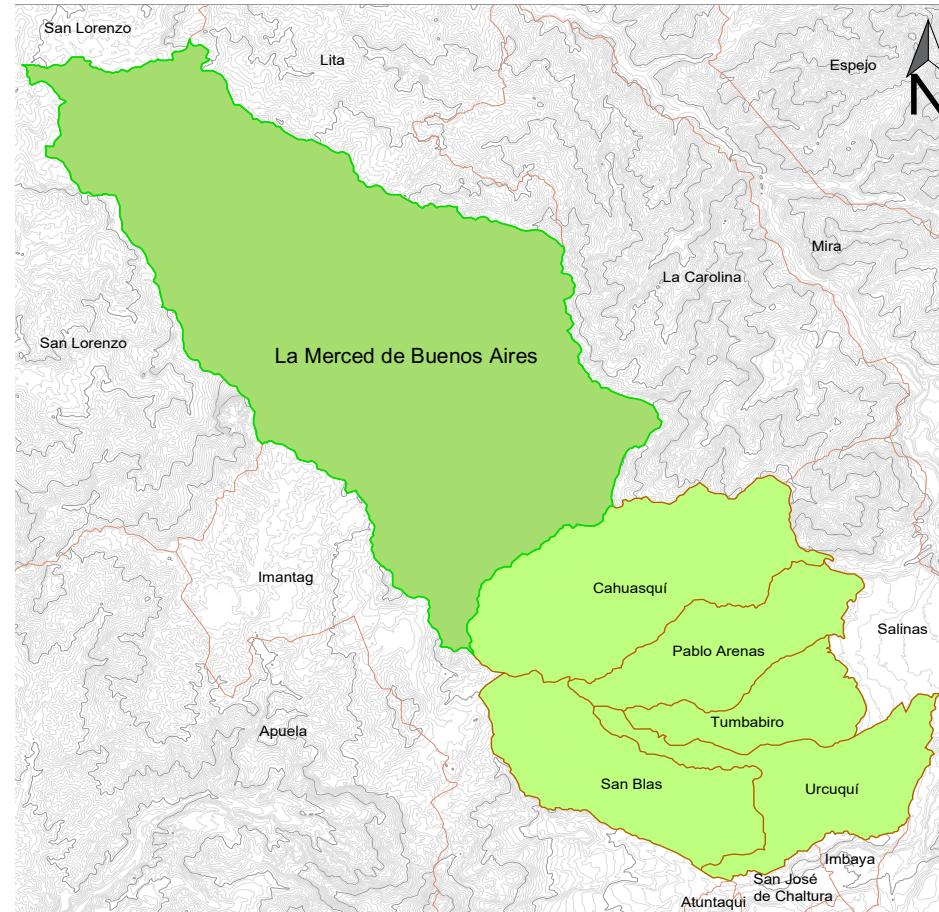
Tabla 5. Datos geográficos-político.

DATOS	
Límites	N Parroquia de Lita, del cantón Ibarra y San Lorenzo.
	S Parroquia Cahuasquí del cantón Urcuquí y con la parroquia Imantag del cantón Cotacahi
	E parroquia la Carolina
	O San Lorenzo y con la parroquia Imantag del cantón Cotacahi
Extensión	384km ²
Altura	2270 msnm
Fecha de creación	28 de abril de 1941

Fuente: (GADMU URCUQUÍ, 2023)

Elaborado por: Consultora.

Mapa planimétrico 1. Límites y área de la parroquia.



Fuente: (GADMU URCUQUÍ, 2023)

Elaborado por: Consultora.

2.1.1.2 Geomorfología.

La geomorfología es la rama del estudio que analiza y describe las diversas formas de relieve del territorio, nos representa de cómo está conformado el terreno, creando un mosaico en el paisaje.

Mapa planimétrico 2. Geomorfología de la parroquia.



Fuente: IGM 2013.

Elaborado por: Consultora

La parroquia la Merced de Buenos Aires se encuentra compuesta por las siguientes formaciones, dentro de los 5 rangos de porcentaje que están distribuidos para la parroquia, tenemos el mayor porcentaje es el montañoso con una pendiente mayor al 70% es el montañoso, a

ARQ. ANDREA NEGRETE CONSULTORA

continuación, tenemos un rango que va desde el 50% al 70 % en el escarpado, del 12% al 25% de rango de pendiente tenemos moderadamente ondulado, del 25% al 50% de rango de pendiente está el colinado y el ultimo rango de pendiente de 5% a 12% es suave a ligeramente ondulado. (MAGAP, 2022) (IGM, 2013) (INEN, 2012)

Tabla 6. Descripción del Relieve de la Parroquia La Merced de Buenos Aires.

Rango %	Descripción del relieve	Superficie (ha)	Porcentaje de superficie
5 a 12	Suave a ligeramente ondulado	1918.32	4%
12 a 25	Moderadamente ondulado	7776.92	18%
25 a 50	Colinado	6399.5	15%
50 a 70	Escarpado	10503.38	24%
70	Montañoso	16902.29	39%

Fuente: MAE-MAGAP 2002, IGM 2013, INEN 2012.

Elaborado por: Consultora

Dentro del estudio de la geomorfología está el estudio de las diferentes unidades geomorfológicas que está compuesto el territorio tanto en la parte exterior e interior del suelo. A continuación, están representadas las siguientes unidades en la parroquia.

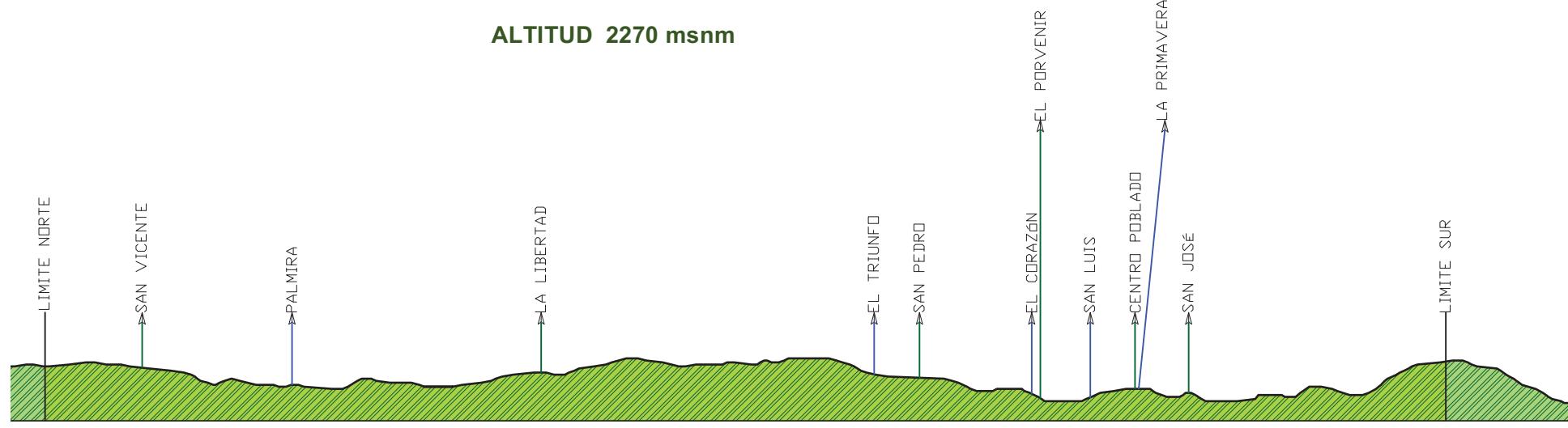
Tabla 7. Unidades geomorfológicas

No	Unidad Geomorfológica
1	Relieve montañoso
2	Vertiente disectada
3	Colina alta
4	Edificio volcánico
5	Cima
6	Llanura de ablación
7	Vertiente

Fuente: IGM 2013.

Elaborado por: Consultora

Ilustración 2. Altimetría o perfil geomorfológico de la parroquia de Buenos Aires.



Elaborado por: Consultora.

2.1.1.3 Topografía.

Para la parroquia de La Merced de Buenos Aires su topografía es muy variada, en la zona baja las elevaciones empiezan con una altitud sobre el nivel del mar de unos 800 metros hasta los 2000 metros de altura.

La zona media está comprendida por la altura desde más de 2000 metros sobre el nivel del mar hasta 2900 msnm.

La zona alta desde los 3000 msnm hasta los 4400 msnm, esta zona su mayoría está presente el ecosistema vegetación herbácea y paramo.

2.1.2 Sistema Físico Ambiental.

El componente ambiental dentro de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tienen una importancia fundamental, ya que

ARQ. ANDREA NEGRETE CONSULTORA

todos los componentes ambientales son recursos naturales; bióticos y abióticos tienen una función entre sí, y que todas estas interacciones nos brindan beneficios como son los bienes ambientales: agua, frutos, comida, materiales entre otros.

“Servicios ambientales: servicios de aprovisionamiento, servicios de regulación del clima, servicios de habitad, retención de nutrientes, belleza paisajística entre otros que la Autoridad Ambiental Nacional lo determine”. Art. 84 Código Orgánico Ambiental.

2.1.2.1 Recursos naturales no renovables.

Para la parroquia de La Merced de Buenos Aires existen una gran cantidad de recursos no renovables como son el oro, plata, cobre, el mineral que tiene mayor interés dentro de esta área es el oro. Este valioso mineral tiene una importancia tanto para la minería legal e ilegal, llegando a causar un éxodo de personas que ilegalmente buscan explotar las montañas de la parroquia y por otra parte el estado ha otorgado varias concesiones de minería metálica.

2.1.2.1.1 Recursos mineros.

El estudio y comprensión de la geología dentro del territorio nos permite comprender como ha evolucionado los diferentes ecosistemas a lo largo del tiempo, con esta información se puede planificar las importantes estrategias para contribuir al desarrollo de una manera más sostenible. Entender como está formada la corteza terrestre, los fenómenos que ocurren y las leyes físicas y químicas por las que se rigen. (Garmenia, 2005).

Con el auge de la minera en la parroquia de la Merced de Buenos Aires, la formación de ciertos minerales bajo el suelo, luego de varios procesos físico-químicos por varios periodos evolutivos de la tierra, dieron como resultado que en la parroquia existan grandes cantidades de minerales como oro, plata, cobre entre otros, minerales que son muy requeridos por los mercados en diferentes industrias. Esta gran riqueza de minerales tuvo una fuerte presión sobre el territorio a partir del año 2017 con la llegada de la minería ilegal y legal, donde se empieza la explotación del suelo encontrando material aurífero.

2.1.2.1.2 Áridos y pétreos.

A continuación, vamos ver las unidades ambientales, con sus formaciones geológicas y orígenes que encontramos presentes en la parroquia, las cuales nos muestran cómo está la formación geológica o deposito superficial y origen del suelo.

Tabla 8. Formaciones Geológicas de La Merced de Buenos Aires.

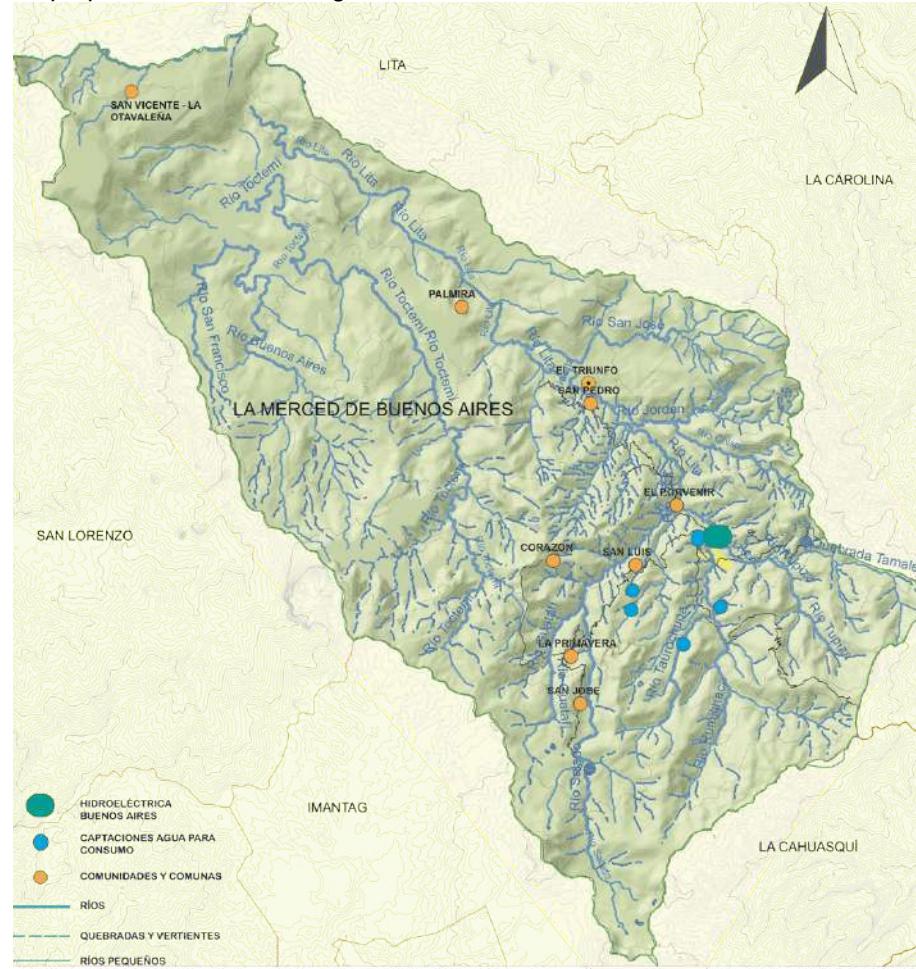
Unidad ambiental: Relieve de las cuencas interandinas	
Formaciones Geológicas	Origen
Depósitos coluviales- Gravas con matriz arenolimosa	Denudativo
Volcánicos del Yanahurco	Deposicional
	Estructural
	Tectónico Erosivo
Unidad ambiental: Cimas Frías de las cordilleras	
Formaciones Geológicas	Origen
Depósitos Aluviales-Arenas finas a medianas gravas y cantos rodados	Deposicional
Depósitos coluviales gravas con matriz arenolimosa	Denudativo
	Glaciar
	Deposicional
Rocas graníticas indiferenciadas g-gd	Estructural
	Tectónico Erosivo
	Glaciar
Unidad ambiental: Vertientes externas a la cordillera occidental	
Formaciones Geológicas	Origen
Depósitos Aluviales-Arena grava y rodados	Deposicional
Depósitos Coluviales- Gravas con matriz arenolimosa	Denudativo
	Volcánico
Depósito coluvio-aluvial	Denudativo
	Deposicional
Formación Macuchicak	Estructural
	Tectónico erosivo

Fuente: IGM 2012 - Mapa de geomorfológico del cantón Urcuquí.
Elaborado por: Consultora.

2.1.2.2 Recursos naturales renovables

2.1.2.2.1 Patrimonio Hídrico.

Mapa planimétrico 3. Hidrografía



Fuente: (IGM, 2013)
Elaborado por: Consultora.

Tabla 9. Normativa aplicable para los recursos Hídricos.

Normativa legal	Artículo
-----------------	----------

Constitución del Ecuador 2008	12. derecho humano al agua e irrenunciable. 313. Agua como recurso del sector estratégico. 318. Agua como patrimonio del Estado.
Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua	10. clasificación de recursos hídricos, ríos, lagunas, lagos, humedales entre otros. 12. protección, recuperación de las fuentes de aguas, conjuntamente con la autoridad del agua y GADS y poblaciones.

Fuente: IGM 2012

Elaborado por: Consultora.

La parroquia La Merced de Buenos Aires está ubicada en la cordillera occidental de los andes, por su territorio de relieves pronunciados y montañosos resultan la riqueza hídrica representada por ríos y quebradas, para la población sirve como fuente de vida, como su derecho al agua para consumo además de ser un recurso estratégico para su desarrollo se considera patrimonio.

Juntamente entre todos los distintos niveles de gobierno, población y organizaciones deben proteger todas las fuentes de agua que allí existen ya que es una gran cantidad de recursos hídricos que posee la parroquia, es importante destacar que la parroquia está ubicada dentro de la cuenca del Rio Mira, esto significa que todos sus recursos hídricos fluyen desde las partes altas hacia el rio Mira, (INAMHI, 2015).

Tabla 10. Ríos de La Merced de Buenos Aires.

Nombre	Extensión en Km
Rio Lita	31,69
Rio Tocteni	30,67
Rio Salado	17,25
Rio Buenos Aires	10,71
Rio Rumichaca	8,79
Rio San José	8,08
Rio San Vicente	7,13

Rio San Francisco	6,97
Rio Tupizo	6,88
Rio Chispo	5,98
Rio Jordán	5,69
Rio Guatafi	5,41
Rio Taurochupa	5,07

Fuente: IGM 2012

Elaborado por: Consultora.

Imagen 1. Hidrografía en Buenos Aires.



Elaborado por: Consultora.

Internamente está dividida con 6 micro cuencas hidrográfica. El río de mayor extensión dentro del territorio es el río Lita con una longitud de 31km aproximadamente, nace en el sector de El Porvenir y continua su recorrido por San Pedro, El Triunfo y Palmira.

Tabla 11. Área y porcentaje de las micro cuencas de la Parroquia La Merced de Buenos

Nombre de la cuenca	Área en (Ha)	Porcentaje
Río Lita	5720	16%
Río Salado	6400	17%
Río Tocteni	15200	41%
Río San Francisco	427	1%
Río San Vicente	1600	4%
Río Tupizo	7400	20%

Fuente: IGM 2012

Elaborado por: Consultora.

2.1.2.3 Ecosistemas

Imagen 2. Ecosistemas en Buenos Aires.



Elaborado por: Consultora.

La parroquia La Merced de Buenos Aires posee un gran potencial natural, esto debido a la gran riqueza de su ecosistema, este provee de una

diversidad de recursos tanto renovables y no renovables, fuentes que son indispensables para lograr un gran desarrollo sustentable de la población, donde debe primar la conservación, manejo sostenible y recuperación del ecosistema.

2.1.2.3.1 Patrimonio forestal.

Tabla 12. Tipos de ecosistemas de la parroquia de La Merced de Buenos Aires.

Nombre del ecosistema	Ubicación
Arbustal siempreverde y Herbazal de paramo	Desde los 3000 hasta los 3800 msnm.
Herbazal del paramo	Desde los 3400 hasta los 4400 msnm.
Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los Andes	Desde los 3000 hasta los 3400 msnm.
Bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los Andes.	Desde los 1800 hasta los 3000 msnm
Bosque siempreverde montano bajo de la cordillera occidental de los Andes	Desde los 1300 hasta los 1800 msnm.
Bosque siempreverde piemontano de la cordillera occidental de los Andes	Desde los 800 hasta los 1200 msnm

Fuente: MAE 2012 sistemas de clasificación de los ecosistemas.

Fuente: Elaboración propia.

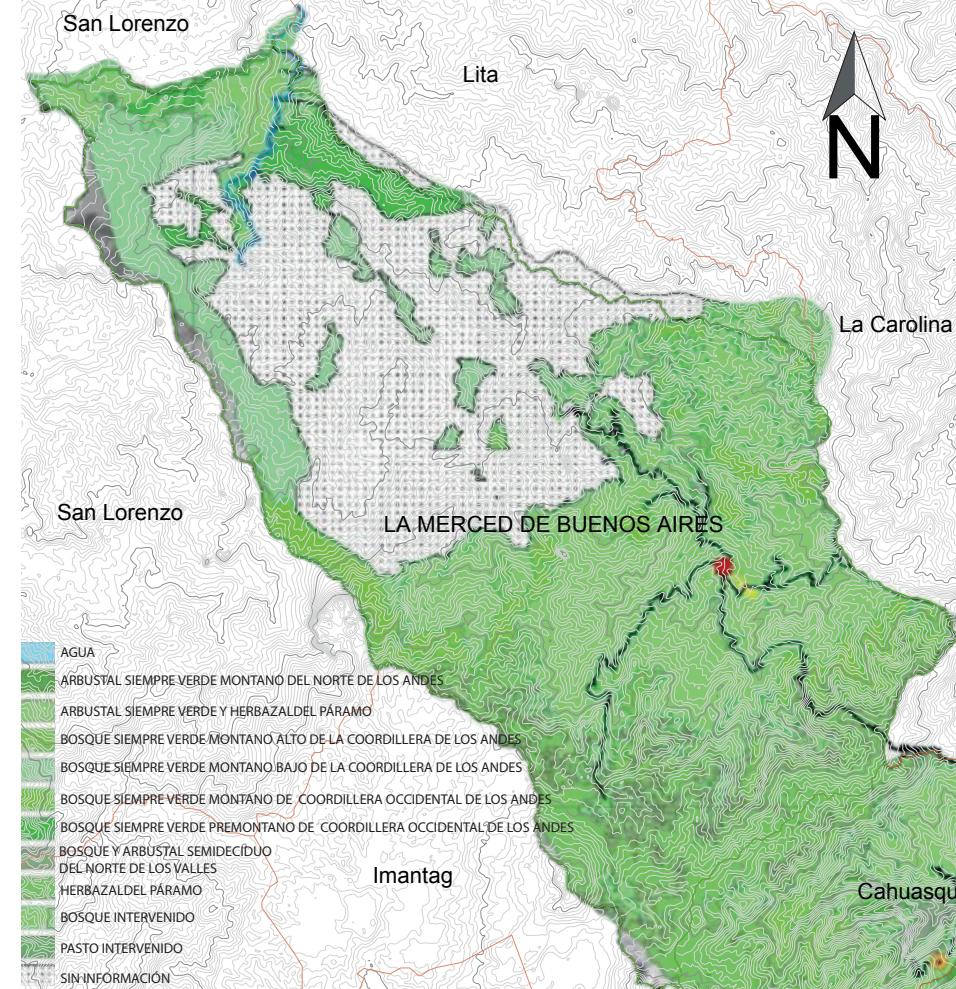
2.1.2.3.2 Flora y fauna.

Imagen 3. Flora y fauna.



Elaborado por: Consultora.

Mapa planimétrico 4. Ecosistemas en la parroquia de Buenos Aires.



Fuente: (IGM, 2013), (GADMU URCUQUÍ, 2023)

Elaborado por: Consultora.

La parroquia de Buenos Aires se caracteriza por la variedad ambiental producto de las condicionantes naturales como la riqueza hidrográfica el

clima que dan como resultado variedad en flora y fauna, a pesar de no tener un extenso estudio científico en esta rama por vivencia propia de los habitantes de esta zona se conoce que existe avistamiento de osos de anteojos, lobo de páramo entre otros y en cuanto a flora diversidad vegetal en el páramo bosques y vegetación de clima cálido en la parte norte limitante con Esmeraldas.

2.1.2.3.3 Patrimonio natural.

Tabla 13. Áreas de conservación de la Parroquia La Merced de Buenos Aires.

Área	Año de creación	Área en (Ha)
Cotacahi-Cayapas	1968 y registro oficial 1979	2343
Bosque del Patrimonio	1988	2924
Conservación individual y comunal	2010- 2014	467

Fuente: MAATE 2022

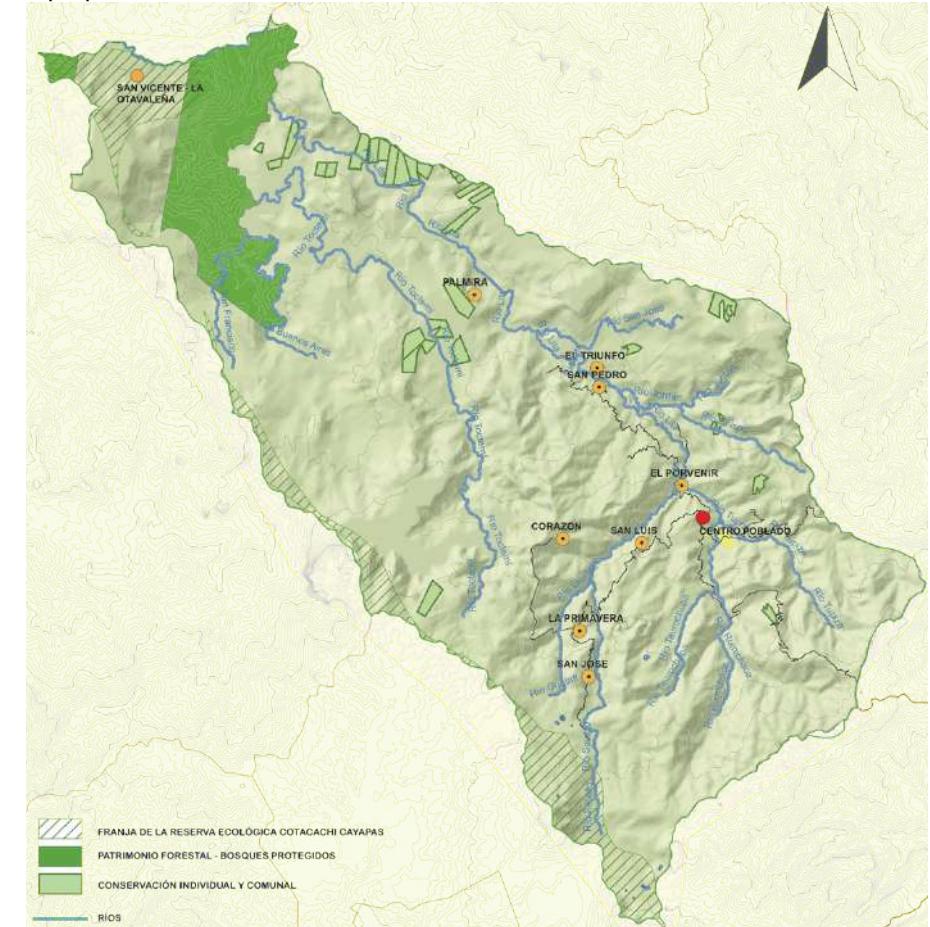
Elaborado por: Consultora.

Se considera patrimonio natural ambiental a las áreas vegetales naturales consideradas como zona de protección y se inhibe la acción o uso humano sin sustentabilidad que garantice la preservación del patrimonio natural de presentes y futuras generaciones; en la parroquia se identifican 3 áreas de conservación dentro del territorio que comprende la parroquia. (Ministerio del Ambiente, 2022, 2024).

- Franja de la Reserva Ecológica Cotacahi Cayapas, que pertenece al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la misma que está ubicada desde la parte sur que avanza hacia el suroeste.
- Área de conservación que pertenece al Patrimonio del Estado Natural está ubicado en la parte occidental de la parroquia, es un ecosistema de bosque nativo.

- Tipo de conservación individual y comunitaria como ecosistemas dispersos por el territorio.

Mapa planimétrico 5. Áreas de conservación.

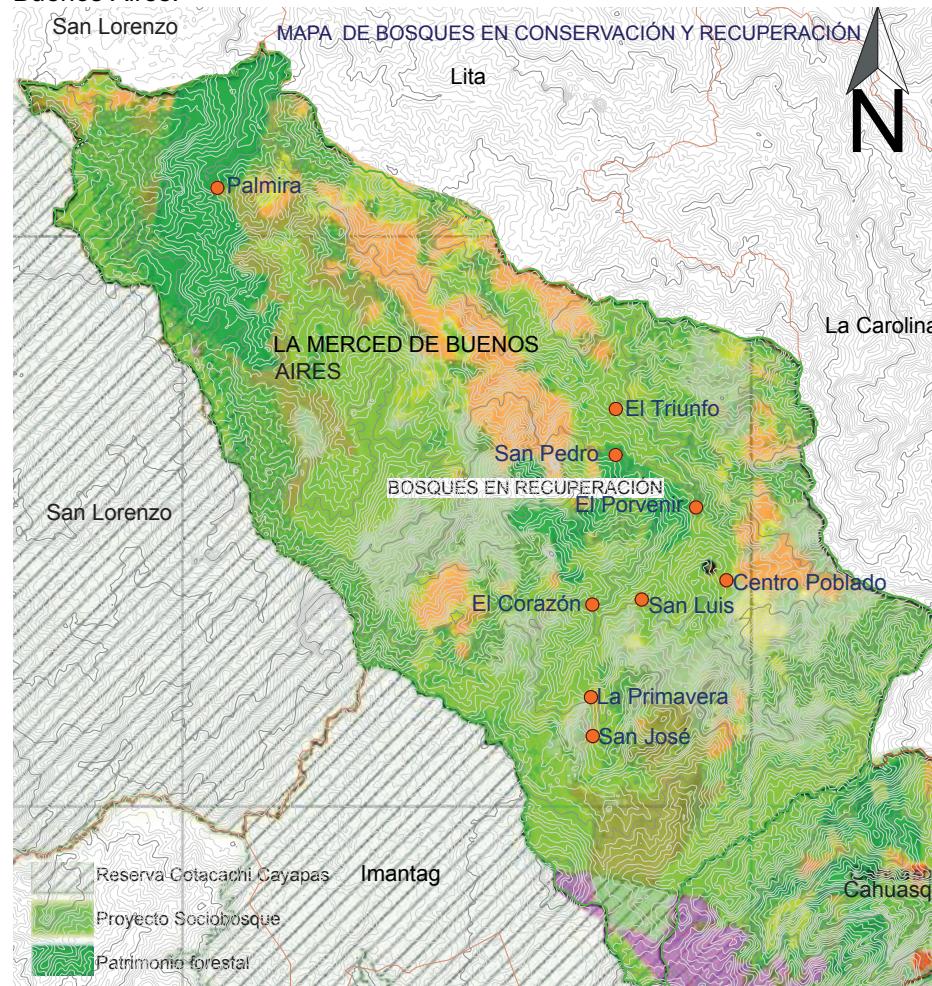


Fuente: (IGM, 2013) (MAATE, 2022)

Elaborado por: Consultora.

2.1.2.3.4 Zonas de protección y recuperación ambiental.

Mapa planimétrico 6. Bosques en conservación y recuperación de la parroquia Buenos Aires.



Fuente: (IGM, 2013), (CONALI, 2019), (GADMU URCUQUÍ, 2023)
Elaborado por: Consultora.

En la parroquia de Buenos se identifican 3 zonas de conservación:

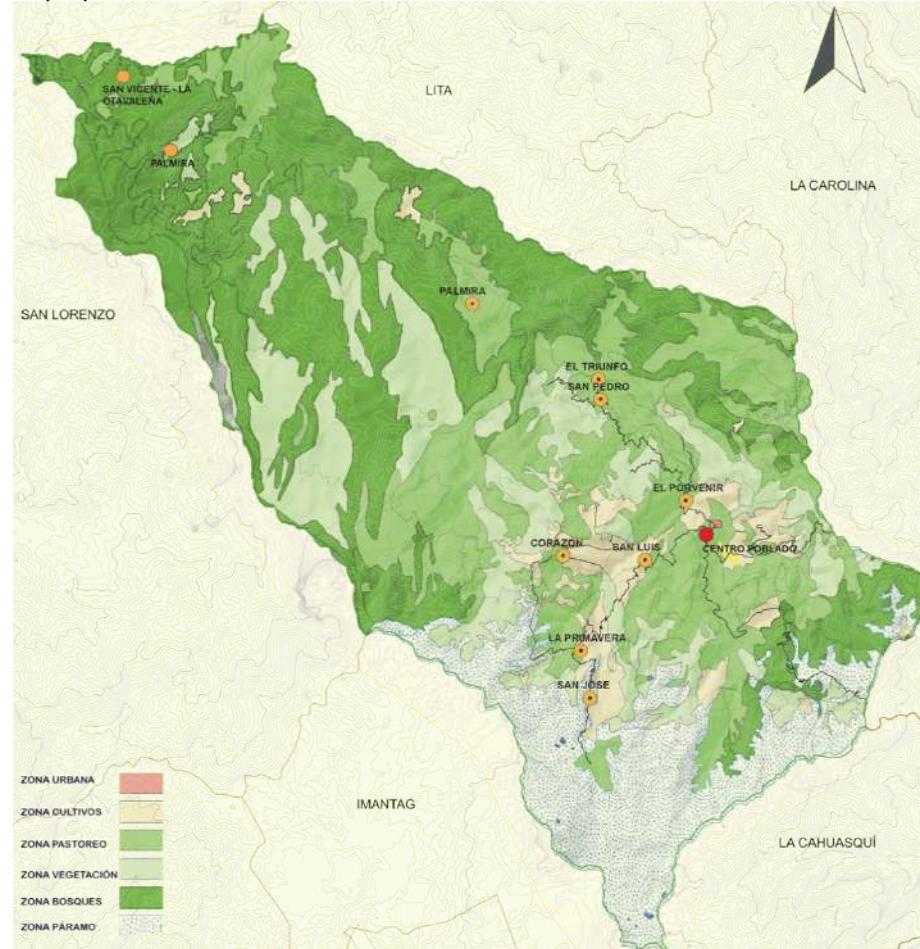
- Buenos Aires tiene una franja de la Reserva ecológica Cotacachi Cayapas que le rige las normas de conservación el ministerio del ambiente ya que pertenece al sistema nacional de áreas protegidas del Ecuador.
- En la parroquia se identifica una zona de la superficie que pertenece al proyecto de protección ambiental del cantón Urcuquí denominado socio – bosque.
- En la parroquia se identifica la zona declarada patrimonio forestal.

2.1.2.3.5 Suelos.

La parroquia de La Merced de Buenos Aires cuenta con un valioso tipo de ecosistemas naturales, posee en las partes altas vegetación de paramo, bosques nativos, en la parte media y en la parte baja bosques nativos, a esta zona se le puede llamar como de prioridad para conservación de la vida humana, flora y fauna y demás componentes ambientales además se identifica la zona de producción, usos y aprovechamiento sostenible en los diferentes territorios agrícolas existentes tanto en la parte alta, media y baja.

La zona ambiental con atención de recuperación, a lugares donde por procesos de tala de bosques, contaminación de recursos hídricos, destrucción de ecosistemas por el avance de la minería, pasivos ambientales, la prioridad será el de remediación ambiental, reforestación y otras medidas correctivas para lograr mitigar los impactos ambientales negativos.

Mapa planimétrico 7. Suelos.



Fuente: (IGM, 2013) (MAATE, 2022)

Elaborado por: Consultora.

2.1.2.4 Amenazas y riesgos ambientales.

En la parroquia la Merced de Buenos Aires existen factores que amenazan la vulnerabilidad de producirse riesgos ambientales como:

movimientos de masas, incendios forestales, inundaciones, amenaza de sismo y amenaza volcánicas los cuales causan daños de tipo materiales, económicos, viales hasta las pérdidas humanas. La secretaría de gestión de riesgos describe 5 niveles de susceptibilidad, 1 sin susceptibilidad, 2 baja, 3 media, 4 alta y 5 muy alta.

2.1.2.4.1 Riesgo de movimiento de masas.

La susceptibilidad a movimiento de masas en la parroquia tiene los siguientes valores en porcentajes el 60% del total de comunas y comunidad se encuentran en riesgo alto mientras que el 40% de los mencionados sectores tiene riesgo de movimiento de masas moderado como muestra la siguiente tabla. (RIESGOS, 2019).

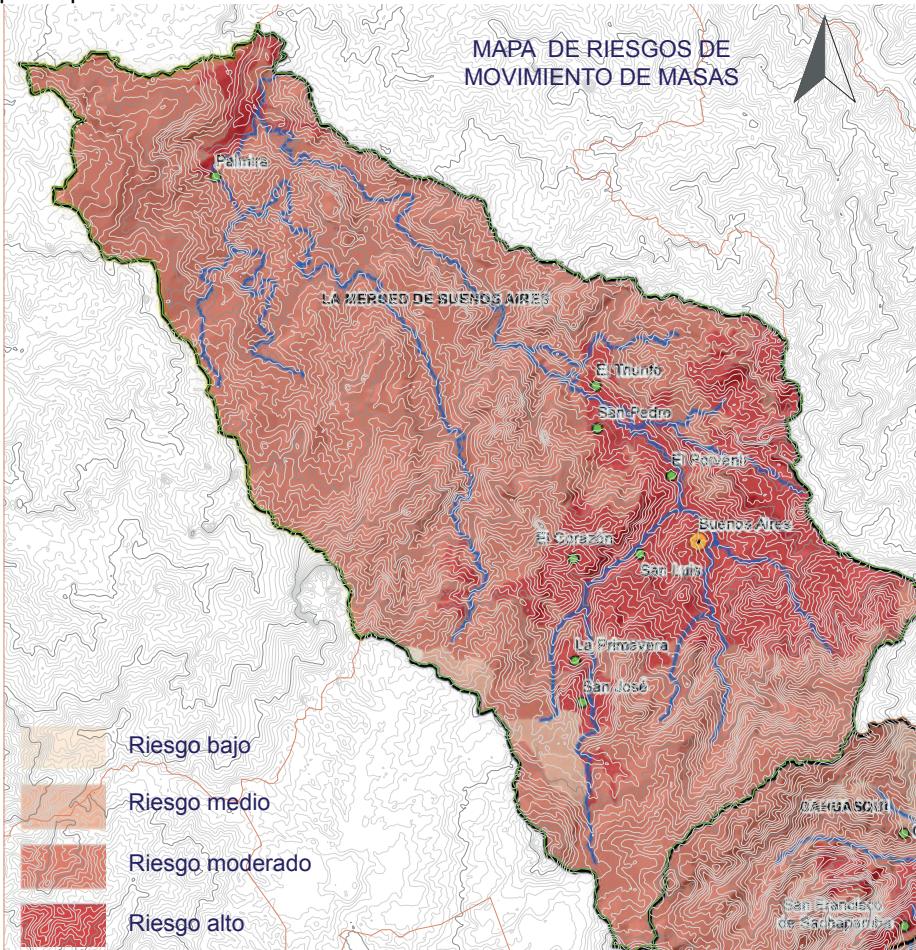
Tabla 14. Riesgos de movimiento de masas por sectores de la parroquia.

COMUNA O COMUNIDAD	RIESGO DE MOVIMIENTO DE MASAS EN BUENOS AIRES .		
	Alto	Moderado	Medio
Centro Poblado	X		
El Corazón	X		
El Porvenir	X	X	
El Triunfo	X	X	
La Primavera	X	X	
Palmira		X	
San José	X		
San Luis	X		
San Pedro	X	X	
San Vicente - la Otavaleña		X	

Fuente: (IGM, 2013), (CONALI, 2019), (GADMU URCUQUÍ, 2023)

Elaborado por: Consultora.

Mapa planimétrico 8. Zonas de riesgo de movimiento de masas de la parroquia.



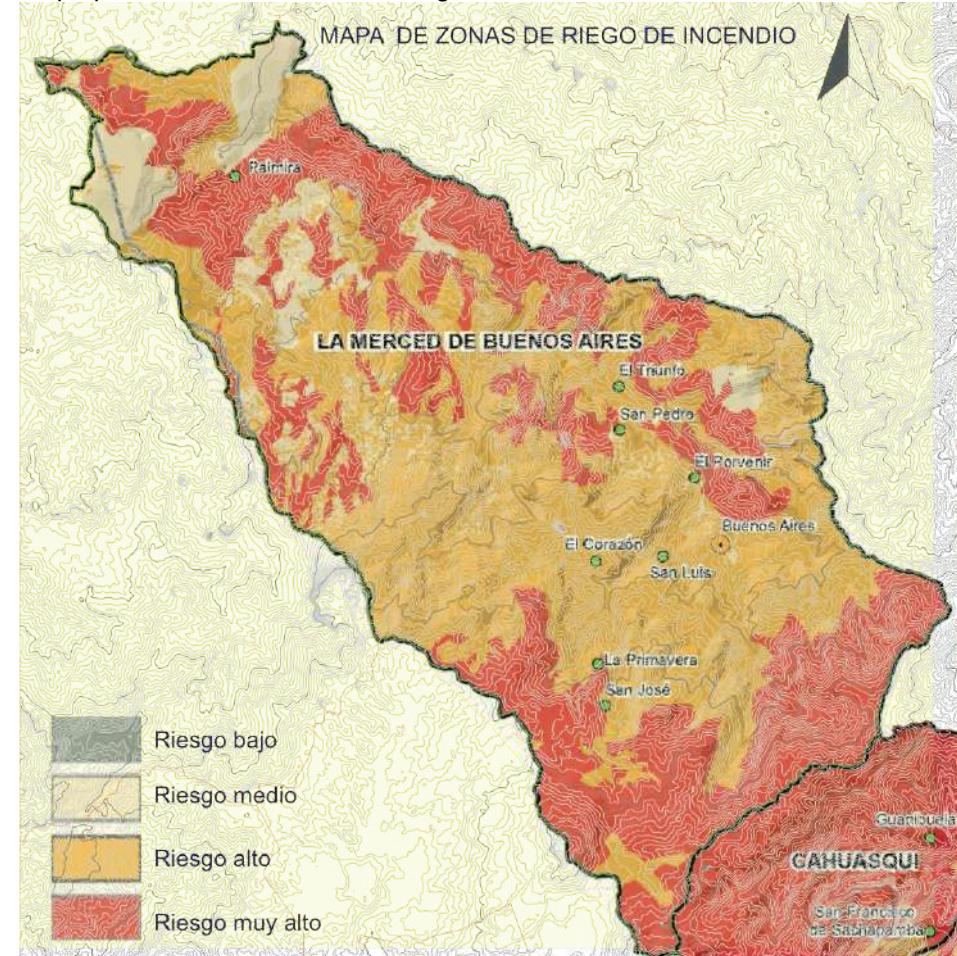
Fuente: (IGM, 2013), (CONALI, 2019), (GADMU URCUQUI, 2023)
Elaborado por: Consultora.

2.1.2.4.2 Riesgo de incendio.

El riesgo de incendio forestal en la parroquia se identifica como ALTO en el 75% y MUY ALTO en el 25% en los sectores de la primavera

Palmira, San José, San Pedro y San Vicente la Otavaleña.

Mapa planimétrico 9. Zonas de riesgo de incendio.



Fuente: (IGM, 2013), (CONALI, 2019), (GADMU URCUQUI, 2023)
Elaborado por: Consultora

Tabla 15. Riesgo de Incendio por sectores de la parroquia.

COMUNA O COMUNIDAD	RIESGO DE INCENDIO EN BUENOS AIRES		
	Muy Alto	Alto	Medio

Centro Poblado		X	
El Corazón		X	
El Porvenir		X	
El Triunfo		X	
La Primavera	X	X	
Palmira	X	X	
San José	X	X	
San Luis		X	
San Pedro	X	X	
San Vicente – la Otavaleña	X	X	

Fuente: (IGM, 2013), (CONALI, 2019), (GADMU URCUQUÍ, 2023)
Elaborado por: Consultora.

2.1.2.4.3 Riesgo de amenaza volcánica.

La amenaza volcánica en la parroquia es muy baja ya que la zona donde se prevé este peligro se ubica en la parte sur- oeste de la parroquia en una pequeña área en comparación a toda la superficie parroquial concluyendo que la parroquia es un sitio seguro ante una amenaza volcánica.

2.1.2.4.4 Riesgo de inundaciones.

El riesgo de inundaciones por desbordamiento de ríos o lluvia excesiva en la parroquia se caracteriza por ser muy bajo con el 90% de riesgo entre los sectores y comunidades identificando al sector del Triunfo con riesgo bajo comparado con los demás.

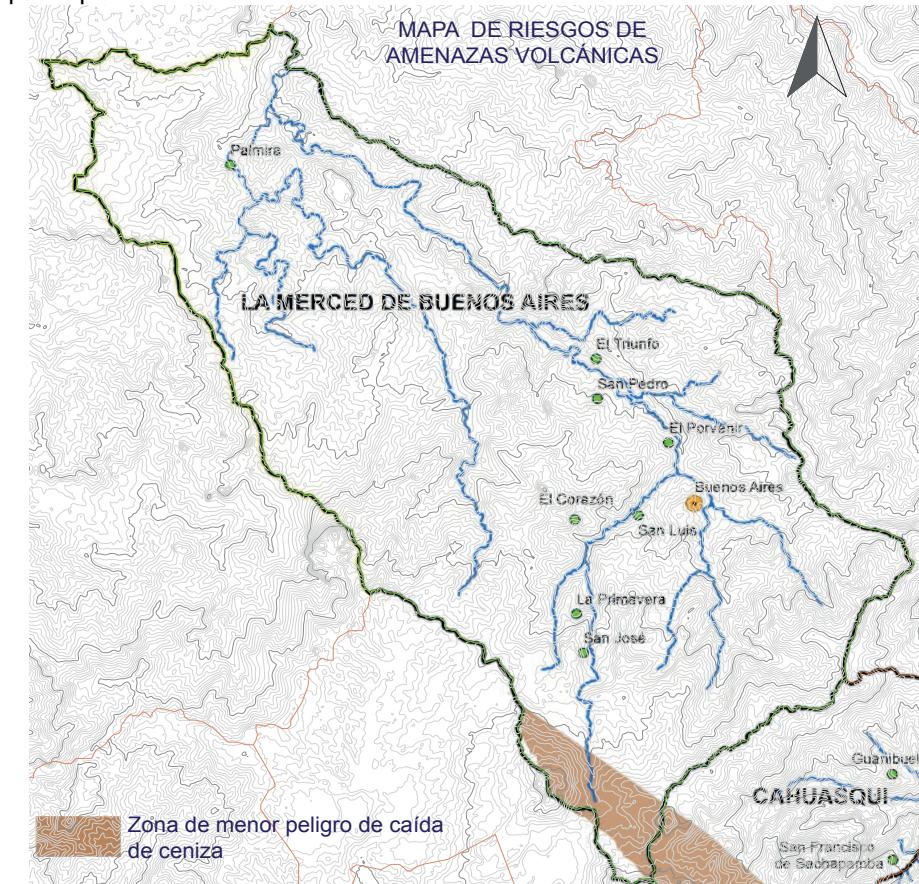
Tabla 16. Riesgo de Inundaciones por sectores de la parroquia.

COMUNA O COMUNIDAD	RIESGO DE INUNDACIONES		
	Muy bajo	Bajo	Alto
Centro Poblado	X		
El Corazón	X		
El Porvenir	X		
El Triunfo		X	
La Primavera	X		

Palmira	X		
San José	X		
San Luis	X		
San Pedro	X		
San Vicente – la Otavaleña	X		

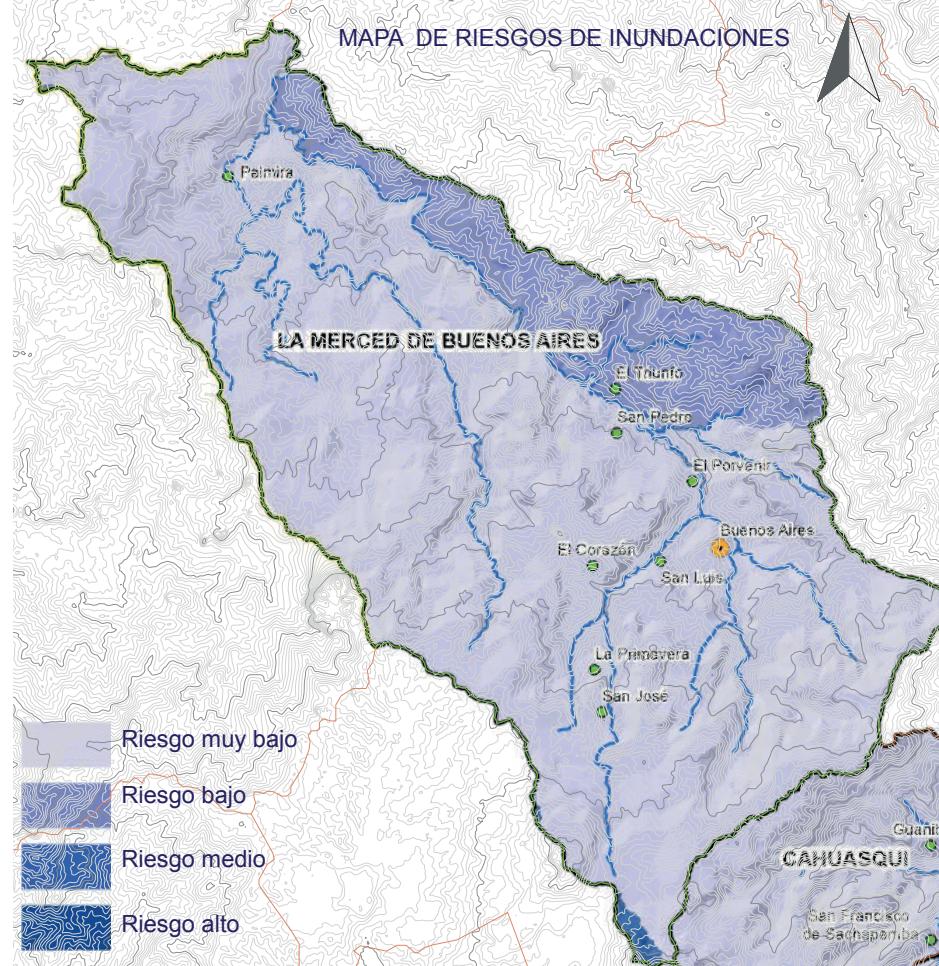
Fuente: (IGM, 2013), (CONALI, 2019), (GADMU URCUQUÍ, 2023)
Elaborado por: Consultora.

Mapa planimétrico 10. Zonas de riesgo de amenazas volcánicas de la parroquia.



Fuente: (IGM, 2013), (CONALI, 2019), (GADMU URCUQUÍ, 2023)
Elaborado por: Consultora.

Mapa planimétrico 11. Zonas de riesgo de inundaciones de la parroquia.



Fuente: (IGM, 2013), (CONALI, 2019), (GADMU URCUQUÍ, 2023)

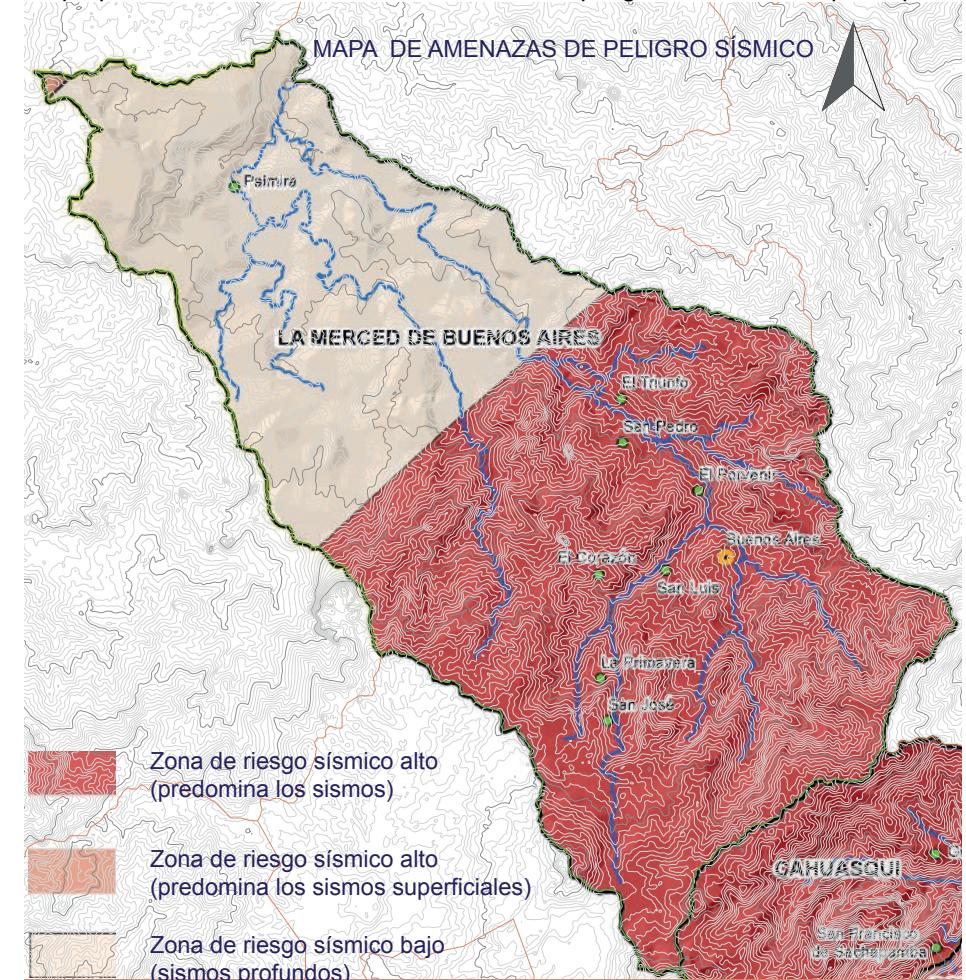
Elaborado por: Consultora.

2.1.2.4.5 Riesgo de amenaza de peligro sísmico.

En la parroquia predomina el riesgo de amenaza alta de sismo y en la parte norte limitante con Lita y San Lorenzo el riesgo de amenaza

sísmica es baja. Es decir, los sismos son profundos.

Mapa planimétrico 12. Zonas de amenazas de peligro sísmico de la parroquia.



Fuente: (IGM, 2013), (CONALI, 2019), (GADMU URCUQUÍ, 2023)

Elaborado por: Consultora.

Tabla 17. Amenaza de sismo por sectores de la parroquia.

COMUNA O COMUNIDAD	AMENAZA DE SISMO		
	Muy Alto	Alto	Bajo

Centro Poblado	X		
El Corazón	X		
El Porvenir	X		
El Triunfo	X		
La Primavera	X		
Palmira			X
San José	X		
San Luis	X		
San Pedro	X		
San Vicente – la Otavaleña			X

Fuente: (IGM, 2013), (CONALI, 2019), (GADMU URCUQUÍ, 2023)

Elaborado por: Consultora

2.1.2.5 Clima

2.1.2.5.1 Temperatura.

La temperatura es una variable que tiene un papel importante dentro del territorio, esta condicionante moldea los diferentes tipos de clima, ecosistemas, flora, fauna y demás componentes físico ambientales. La temperatura está relacionada con la altitud, cuanta más altitud haya esta tiende a disminuir y cuanta menos altitud mayor grado de temperatura.

Otro tema relacionado con la temperatura sobre todo dentro de la parroquia La Merced de Buenos Aires es la cantidad de precipitación de lluvias, esto podemos notar que en las partes más bajas que están próximas a la región litoral existen mayor porcentaje de lluvias y estos van bajando hacia las partes altas.

La temperatura mínima va desde los 6°C hasta la máxima de 16 °C, en las partes más altas y tiene una variación conforme desciende la altitud siendo la mínima de 16°C con una máxima de hasta 22°C.

Tabla 18.Temperatura de La Merced de Buenos Aires.

	Zona	Máxima	Mínima

Temperatura	Alta	3°C	12°C
	Media	6°C	16°C
	Baja	16°C	22°C

Fuente: INAMHI 2015.

Elaborado por: Consultora.

2.1.2.5.2 Precipitación.

La parroquia de La Merced de Buenos Aires, según datos obtenidos de Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI, 2015), dentro de la cuenca del Río Mira con sus respectivas estaciones de monitoreo determina que existen dos temporadas climáticas época seca y época lluviosa con sus dos períodos de transición respectivamente, la época seca se presenta entre los meses de junio hasta septiembre y la época lluviosa desde octubre a mayo. Teniendo un promedio anual en las partes altas de 600 mm, con un aumento progresivo conforme va descendiendo la altitud hacia la región litoral llegando alcanzar hasta los 3000 mm anuales.

2.1.2.5.3 Humedad.

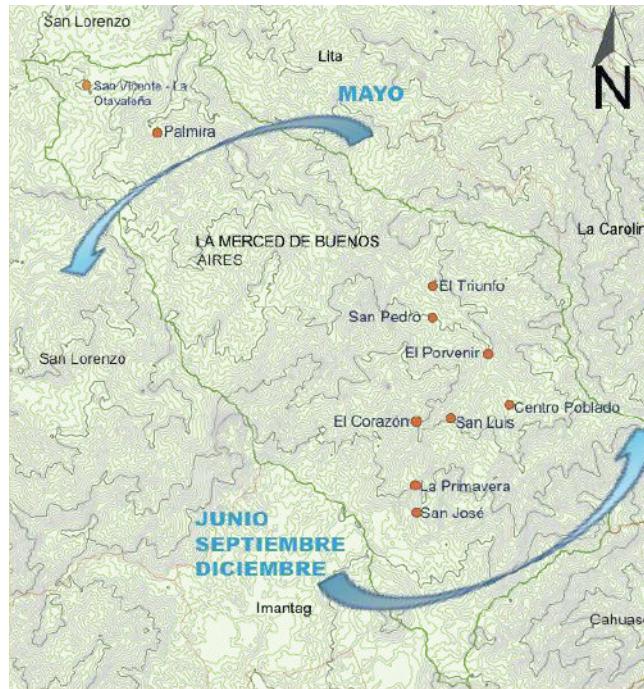
Con datos registrados por la estación del **INAMHI 2013**, en la estación más cercana de **Cahuasquí-FAO**, se registra el parámetro de humedad relativa de 80% anual. Siendo los meses de marzo, julio y septiembre con mayor humedad relativa registrada. (INAMHI, 2015)

2.1.2.5.4 Vientos.

Los datos obtenidos para la parroquia La Merced de Buenos Aires, se los tomo como referencia para el territorio, los que registró una estación meteorológica e hidrológica del **INAMHI**, ubicada a las proximidades de

territorio y que tenga una homogeneidad con un porcentaje mayoritario dentro de la parroquia. (INAMHI, 2015).

Mapa planimétrico 13. Vientos.



Fuente: Elaboración propia.

La estación de Cahuasquí-FAO según los monitoreos realizados y publicados en el anuario 53 del año 2013.

Tabla 19. Registro de dirección y velocidad del viento

Dirección	Mes	Velocidad mayor observada M/S
Oeste	Mayo	9.0
Este	Julio	18.0
Este	Septiembre	14.0
Este	Diciembre	6.0

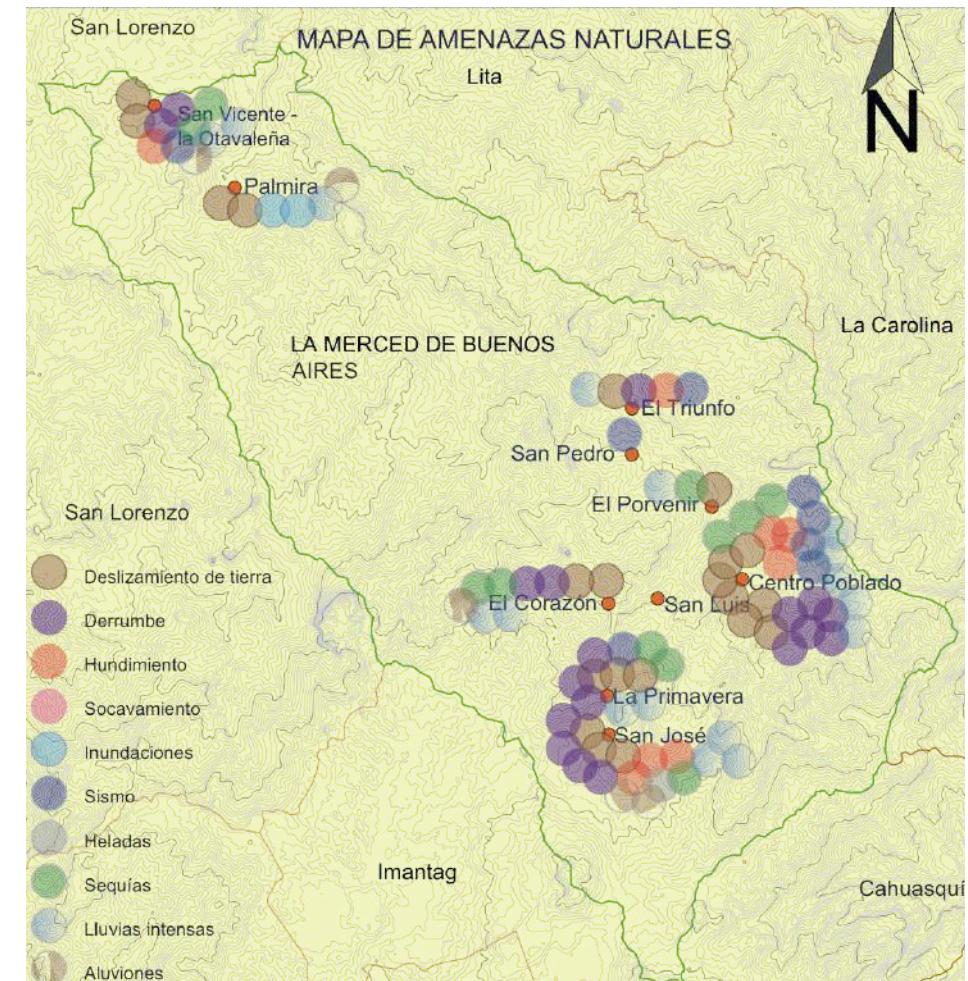
Fuente: INAMHI 2015.

Elaborado por: Consultora.

2.1.2.6 Conflictos ambientales

2.1.2.6.1 Zonas en amenaza de la parroquia.

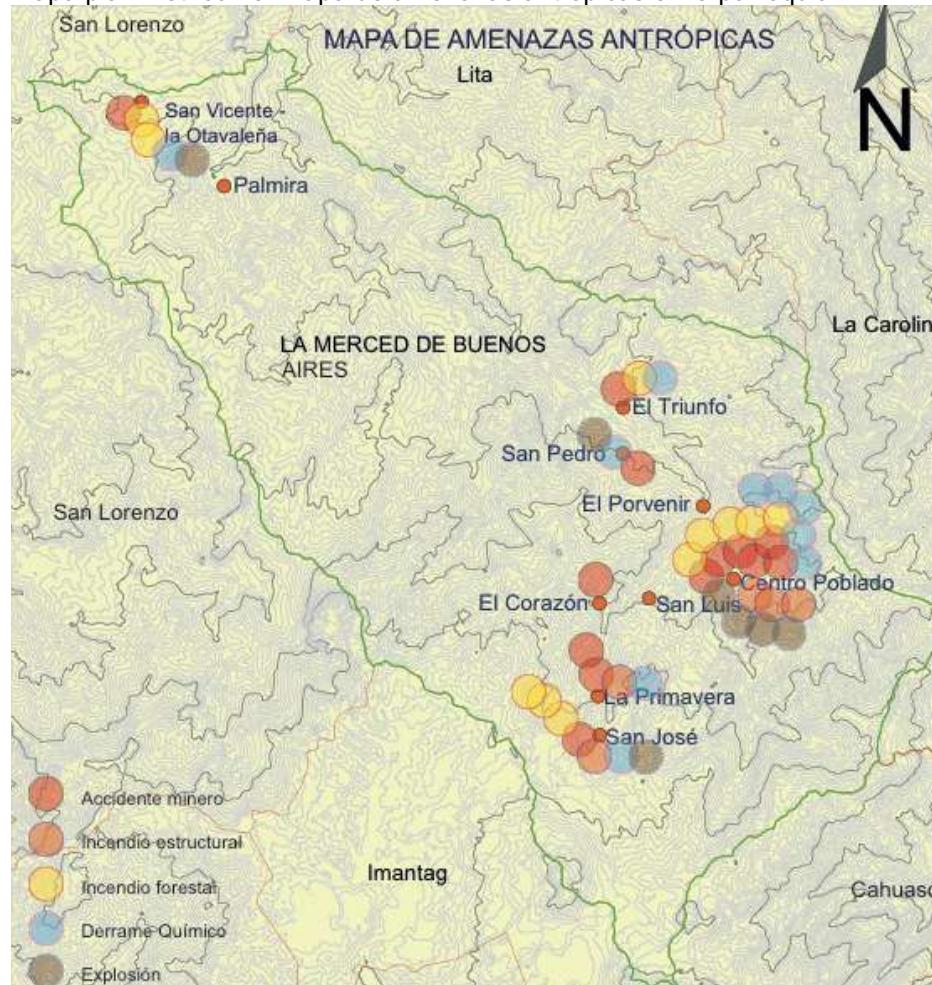
Mapa planimétrico 14. Mapa de amenazas naturales en la parroquia.



Fuente: información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: Consultora

Mapa planimétrico 15. Mapa de amenazas antrópicas en la parroquia.



Fuente: información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)
Elaborado por: Consultora.

De acuerdo a la experiencia vivencial de los habitantes de la parroquia en sus diferentes comunidades han sido testigos de las amenazas de

tipo naturales y antrópicas o causadas por el hombre que arrecian la parroquia; los sectores donde más enfrentan estas amenazas naturales es en los alrededores del centro poblado, la Primavera, y San José; y las amenazas de tipo antrópicas en su mayoría producidas por efectos de la minera se registran en su mayoría en los alrededores del centro poblado, El Porvenir San Pedro y el Triunfo.

Tabla 20. Amenazas naturales en la parroquia de Buenos Aires.

Sector	Amenazas Naturales									
	Deslizamiento	Derrumbe	Hundimiento	Socavamiento	Inundaciones	Sismo	Heladas	Sequias	Lluvias Intensas	Aluviones
Centro Poblado	7	6	3			4		3	5	
San José	3	4	3				1	1	3	2
La Primavera	3	3	1			1		2	2	
San Vicente	2	2	1	1				2	2	1
El Corazón	2	2						2	2	1
El Porvenir	1							1	1	
San Pedro						1				
El Triunfo	1	1	1			1			1	
La Palmira	2			2				1	1	
Totales	23	20	11	1	3	8	1	13	19	6

Fuente: información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: Consultora.

Tabla 21. Amenazas antrópicas en la parroquia de Buenos Aires.

Sector	Amenazas antrópicas				
	Accidente Minero	Incendio Estructural	Incendio Forestal	Derrame Químicos	Explosión
Centro Poblado	6	3	5	5	4
San José	1	1	3	1	1
La Primavera	2	1		1	
San Vicente	1		2	1	1

El Corazón	1				
El Porvenir					
San Pedro	1			1	1
El Triunfo	1		1	1	
La Palmira					
Totales	15	7	12	12	8

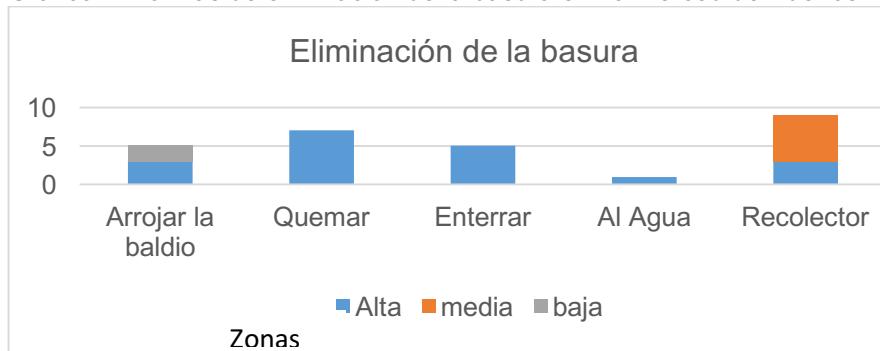
Fuente: información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: Consultora.

2.1.2.6.2 Manejo de desechos.

Es importante mencionar que la parroquia no cuenta con relleno sanitario por lo que tiene algunas maneras de eliminación de la basura, esto dependiendo de la zona, la característica principal es que en la cabecera parroquial la eliminación se la realiza por un recolector de basura y las zonas alta y baja tienen otras maneras de eliminación como, la quema, arrojar la baldío, enterrar, botar al río o quebrada, este último en escasos casos según las encuestas realizadas a los representantes de las organizaciones y comunidades.

Gráfico 1. Formas de eliminación de la basura en La Merced de Buenos Aires.



Fuente: información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: Consultora.

2.1.2.6.3 Manejo de aguas grises.

Agua residual: es el agua de composición variada proveniente del uso doméstico, industrial, comercial, agrícola, pecuario, o de otra índole, sea público o privado y que por tal motivo haya sufrido degradación en su calidad original.

Agua residual industrial: agua de desecho generada en las operaciones o procesos industriales.

Agua residual doméstica: mezcla de desechos líquidos de uso doméstico evacuados de residencias, locales públicos, educacionales, comerciales e industriales.

Bajo estos conceptos vamos a analizar cómo está la parroquia de La Merced de Buenos Aires la eliminación de aguas residuales. Según datos obtenidos en el taller con los diversos representantes de las comunidades y actores sociales de la parroquia

Se puede verificar que el mayor porcentaje 70% no tiene alcantarillado, zonas altas y bajas, mientras en la cabecera parroquial 30% cuenta con alcantarillado.

Según datos del censo 2022 del INEC en el sector rural más del 64 % de las viviendas no están conectadas a la red de alcantarillado, si se compara la estadística nacional con la información de la parroquia obtenida en el taller con los participantes de las comunidades existe un 6% más de viviendas sin conexión a la red de alcantarillado. Mientras que para el sector urbano el porcentaje que están conectados a la red

de alcantarillado 82%, si se compara con los datos de la parroquia obtenidos sobre el sector centro, el porcentaje es del 100%.

Gráfico 2. Eliminación de aguas residuales por zonas de la parroquia.



Fuente: información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)
Elaborado por: Consultora.

Gráfico 3. Formas de eliminación de aguas residuales en la parroquia.



Fuente: información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)
Elaborado por: Consultora.

Tabla 22. Impactos negativos de las aguas residuales en la parroquia La Merced de Buenos Aires.

Impactos negativos de aguas residuales		
Elementos	Alcantarillado	Sin Alcantarillado o Pozo séptico
Aire	Bajo	Bajo

Agua	Alto	Alto
Suelo	Medio	Alto
Vegetación	Bajo	Bajo
Fauna	Alto	Bajo
Salud	Alto	Alto

Fuente: información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: Consultora.

2.1.2.6.4 Servicios ambientales.

En el perímetro interno de la parroquia se identifican áreas con diferente uso que pertenecen a una zona de acuerdo al objetivo de conservación del patrimonio ambiental como muestra el mapa 16 y en la tabla 20.

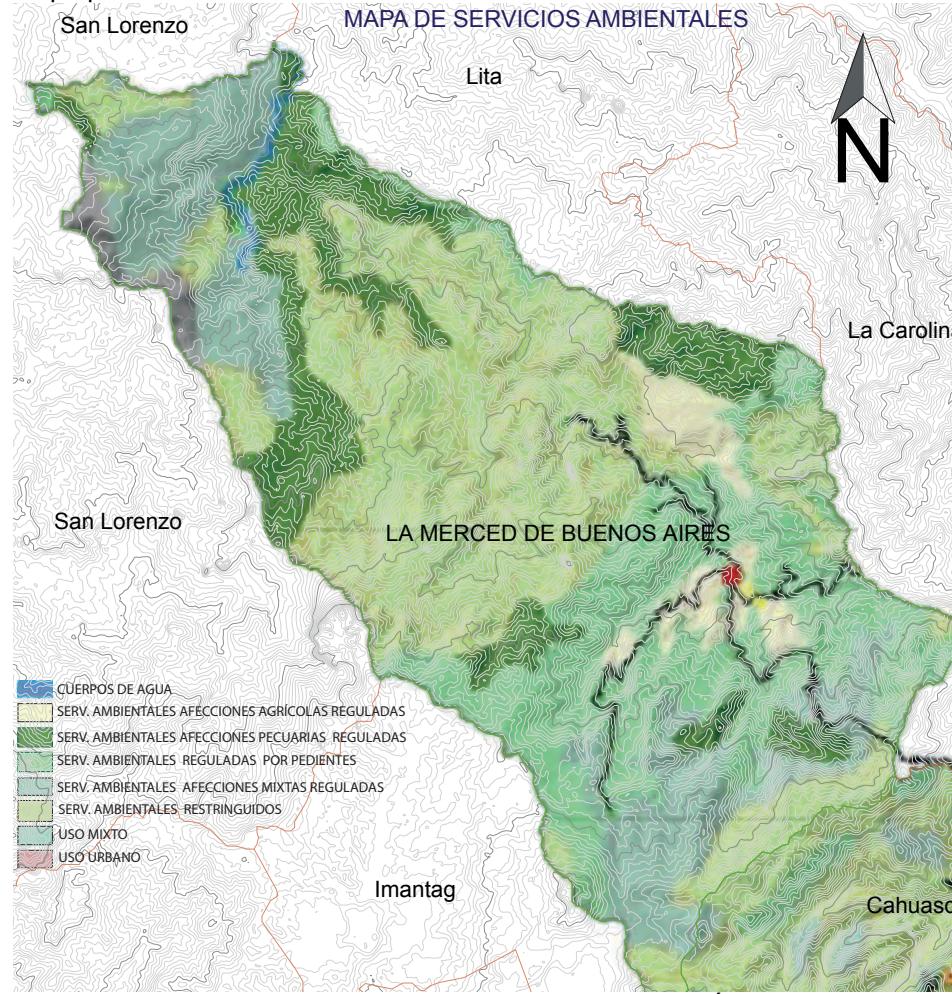
Tabla 23. Zonificación ambiental para la protección.

SERVICIOS AMBIENTALES	Zona accesible	Zona de uso sustentable	Zona restringida
Cuerpos de agua	X		
Servicios ambientales afecciones agrícolas reguladas	X		
Servicios ambientales afecciones pecuarias reguladas		X	
Servicios ambientales reguladas por pendientes	X		
Servicios ambientales afecciones mixtas reguladas	X		
Servicios ambientales restringidos		X	
Uso mixto	X		
Uso urbano		X	
ZONA ACCESIBLE: Áreas habitables de uso de la población y para desarrollo demográfico de la misma.			
ZONA DE USO SUSTENTABLE: Áreas de uso de tipo sustentable con fines de conservación y menos impacto ambiental.			

ZONA RESTRINGIDA: Áreas restringidas de cualquier uso, el ingreso a estas zonas solo será con fines de investigación para la preservación del patrimonio natural.

Elaborado por: Consultora.

Mapa planimétrico 16. Servicios ambientales.



Fuente: (IGM, 2013), (CONALI, 2019), (GADMU URCUQUÍ, 2023)

Elaborado por: Consultora.

2.1.2.7 Contaminación.

2.1.2.7.1 Minería en Buenos Aires.

Dentro del territorio de la parroquia las concesiones mineras abarcan un importante espacio que es compartido con las parroquias vecinas.

Un total 7 concesiones mineras están dispersas por todo el territorio, todas son de tipo metálicas, una a gran escala para explotación a cielo abierto, las otras 6 son de mediana escala, todas se encuentran en la fase de exploración inicial, que según registros del *Geo portal del catastro minero* de la agencia de regulación y control de energía y recursos no renovables de Ecuador, el mayor titular de las concesiones es la empresa Hanrine Ecuadorian Exploration And Mining S.A. El total de territorio que esta concesionado es de 15260 hectáreas aproximadamente, esto corresponde al 39% de toda la parroquia. (Geo portal, 2020)

Tabla 24. Concesiones mineras en la parroquia La Merced de Buenos Aires.

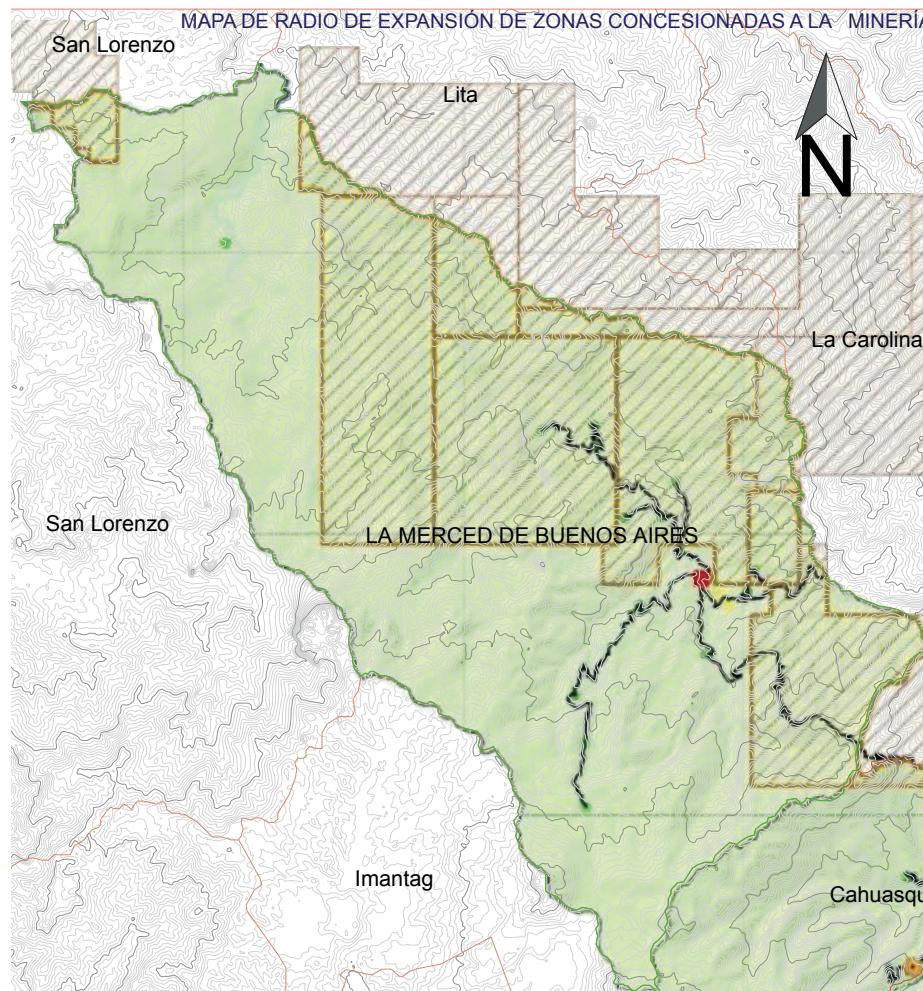
Nombre de la concesión	Titular	Tipo de mineral
Carchi 2	NEWCRESTECUADOR S A	Metálico/Oro
IMBA05	HANRINE ECUADORIAN EXPLORATION AND MINING S. A	Metálico/Oro
IMBA02	HANRINE ECUADORIAN EXPLORATION AND MINING S. A	Metálico/Oro
IMBA01	HANRINE ECUADORIAN EXPLORATION AND MINING S. A	Metálico/Oro
IMBA03	HANRINE ECUADORIAN EXPLORATION AND MINING S. A	Metálico/Oro
IMBA06	HANRINE ECUADORIAN EXPLORATION AND MINING S. A	Metálico/Oro

CERRO TOLONDRO II	EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.	Metálico/Oro
----------------------	--	--------------

Fuente: Geo portal de Catastro Minero del Ecuador 2020

Elaborado por: Consultora.

Mapa planimétrico 17. Concesión minera en Buenos Aires.



Fuente: (IGM, 2013), (CONALI, 2019), (GADMU URCUQUÍ, 2023)

Elaborado por: Consultora.

ARQ. ANDREA NEGRETE CONSULTORA

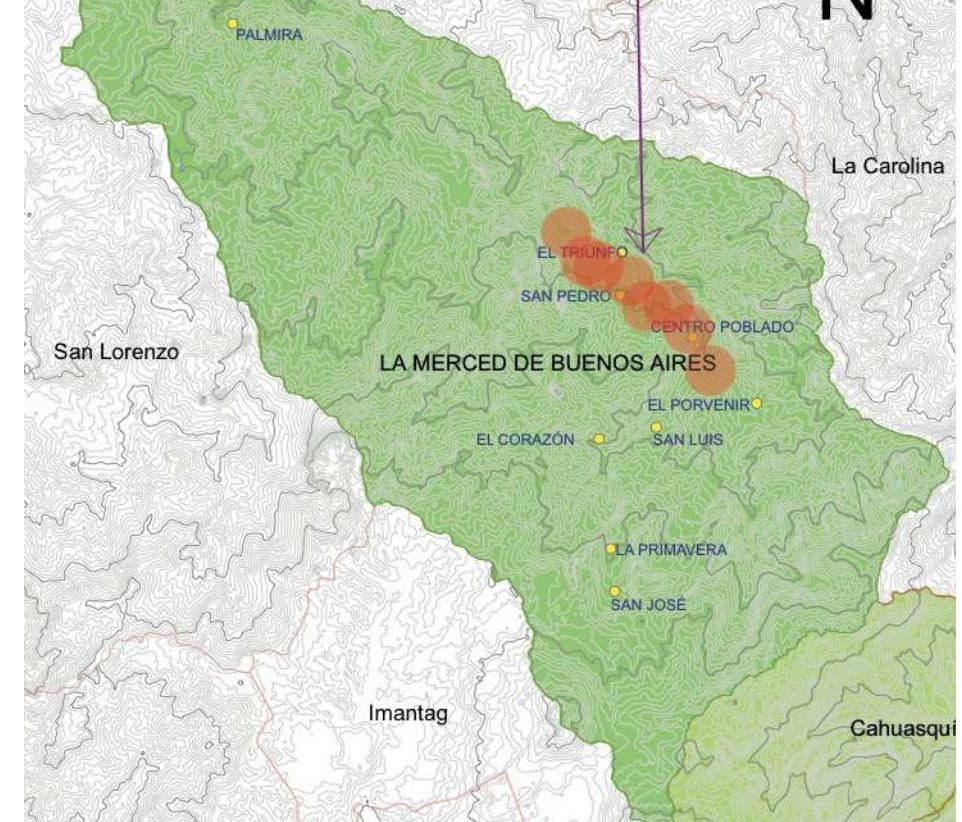
Mapa planimétrico 18. Contaminación por minería.

Saíbalos

MAPA DE SECTORES CONTAMINADOS POR MINERÍA

Lita

RADIO DE EXPANSIÓN
CONTAMINADA POR
MINERÍA



Fuente: (IGM, 2013), (CONALI, 2019), (GADMU URCUQUÍ, 2023)

Elaborado por: Consultora.

2.1.2.7.2 Afectaciones de la minería

LA MERCED DE BUENOS AIRES NOTICIA A NIVEL NACIONAL

La Hora
Comuneros de Buenos Aires impiden ingreso de empresa minera
Hanrine retoma exploración minera en La Merced de Buenos Aires
Intervención en parroquia Buenos Aires duraría 30 días

PRIMICIAS
Intervención en parroquia Buenos Aires duraría 30 días

ECUADOR
Intervención en parroquia Buenos Aires duraría 30 días

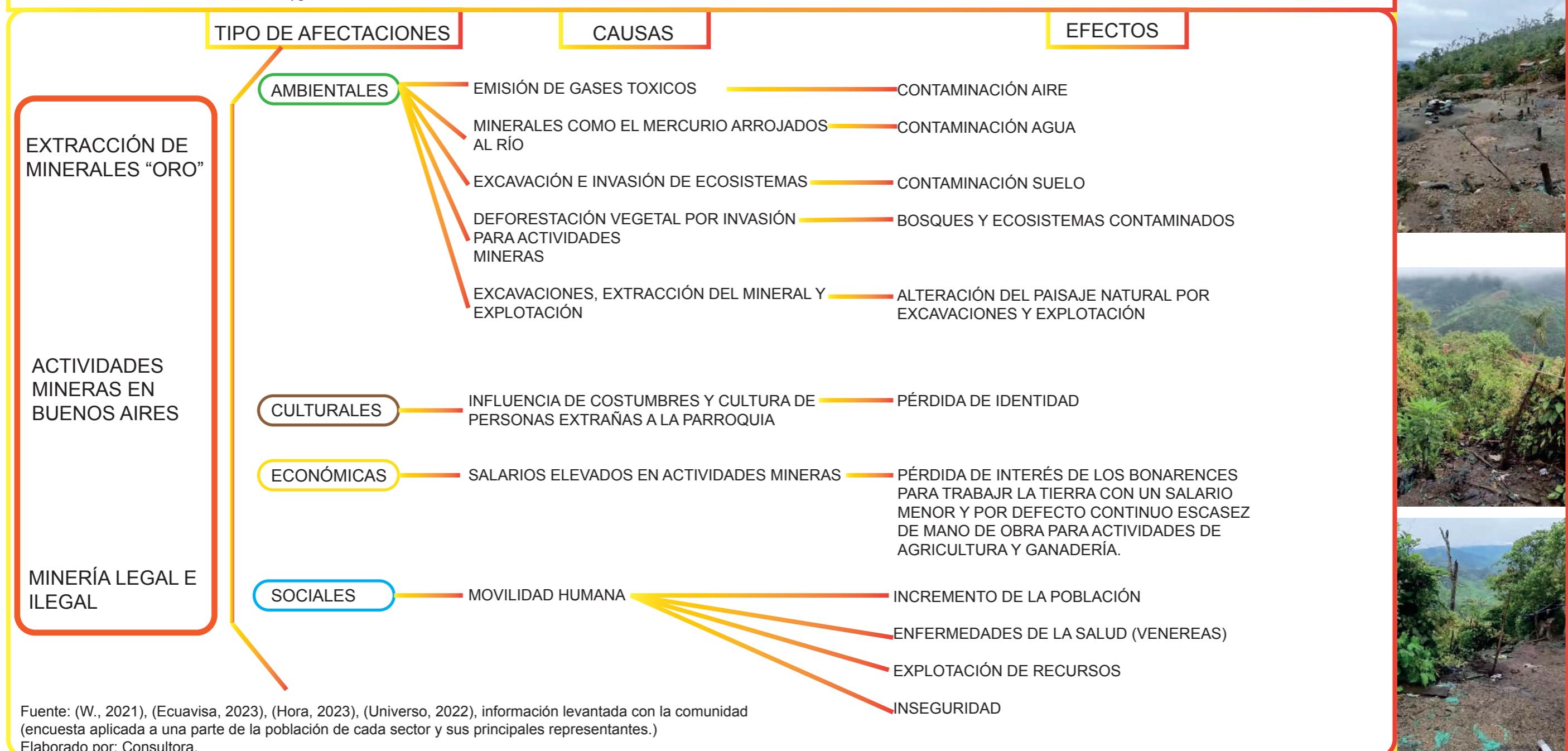
PRIMICIAS
Al menos 100 militares custodian 14.000 hectáreas de área minera todos los días, mientras los mineros ilegales buscan formas de llegar hasta el material abandonado. La remediación ambiental también sigue pendiente.

ECUADOR
A la banda Los Lobos se la relaciona con activación de minería ilegal en el sector de Buenos Aires, en Imbabura

16 personas fueron detenidas en un megaoperativo en contra de la minería ilegal

Daño ambiental en Urcuquí por explotación minera

PARROQUIA DE BUENOS AIRES EN RIESGO DE AMENAZA POR EFECTOS DE LA MINERÍA LEGAL E ILEGAL



2.1.3 Asentamientos Humanos

Este componente comprende la distribución de la población, ocupación del territorio y los vínculos que generan entre sí, la disponibilidad y el acceso a servicios que contribuyen a una mejor calidad de vida.

2.1.3.1 Distribución demográfica – Centro poblado y comunidades

La parroquia tiene 10 grupos de habitantes ubicados en comunidades y comunas con un tamaño promedio de las 3,5 personas por familia, 573 hogares y 2004 habitantes.

Tabla 25. Datos demográficos.

Nro.	Comunas y comunidades	Tamaño promedio de la familia	Nro. de habitantes (ponderación)	Nro. de familias (ponderación)	Porcentaje
1	Centro poblado	3,5	842	250	43,6%
2	El Corazón	3,5	108	33	5,8%
3	El Porvenir	3,5	84	25	4,4%
4	El Triunfo	3,5	120	36	6,3%
5	La Primavera	3,5	68	20	3,5%
6	Palmira Awá	3,5	302	90	15,7%
7	San José	3,5	68	20	3,5%
8	San Luis	3,5	91	27	4,7%
9	San Pedro	3,5	121	36	6,3%
10	San Vicente - La Otvaleña	3,5	200	36	6,3%
TOTAL		2004	573	100%	

Fuente: INEC 2022.

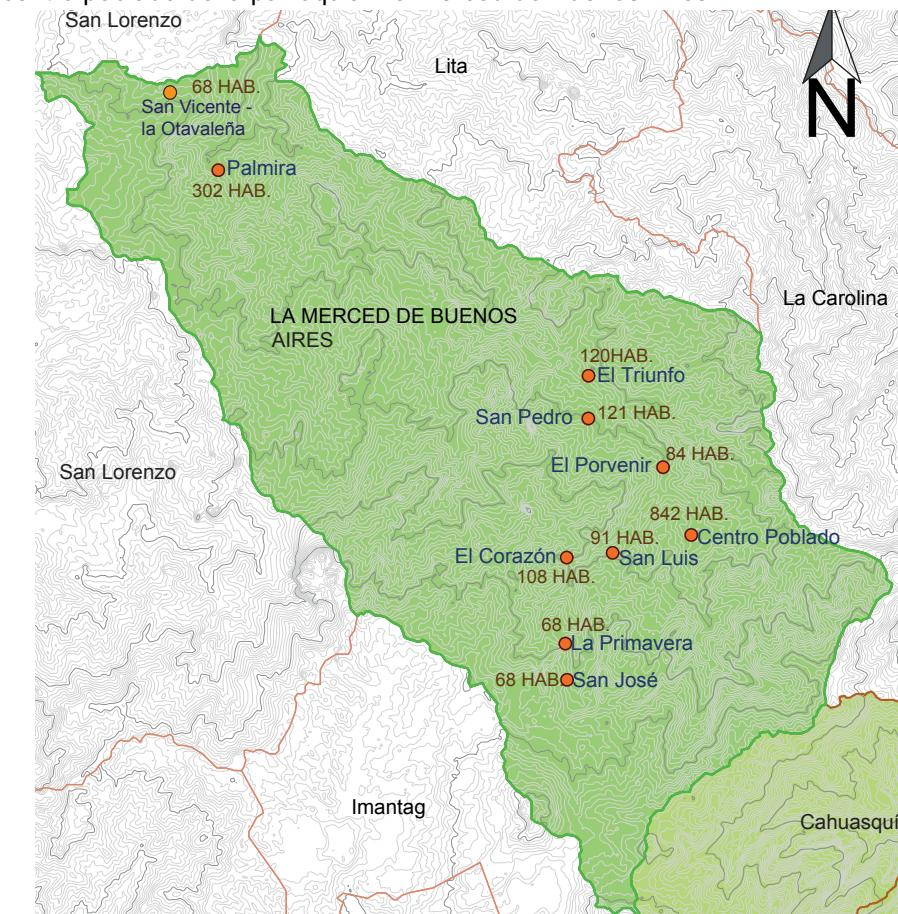
Elaborado por: Consultora.

2.1.3.1.1 Zona Urbana y comunidades en la parroquia.

Como se había mencionado antes la parroquia tiene una extensión de 384km² dentro de sus límites, a pesar de que la parroquia es considerada rural hay que mencionar que posee una zona urbanizada de aproximadamente 0,2km²

localizada en la cabecera parroquial o mejor conocido como el centro poblado – centro de intercambio comercial de Buenos Aires representa apenas el 0,05% de toda la extensión, lo que correspondería a 383,95 km² como zona rural o las comunas o comunidades.

Mapa planimétrico 19. División Geográfica – política de las comunidades y centro poblado de la parroquia “La Merced de Buenos Aires”.



Fuente: INEC 2022.

Elaborado por: Consultora.

Ilustración 4. Zona Urbana y comunas o comunidades en la parroquia.

ZONA URBANA EN LA PARROQUIA LA MERCED DE BUENOS AIRES.

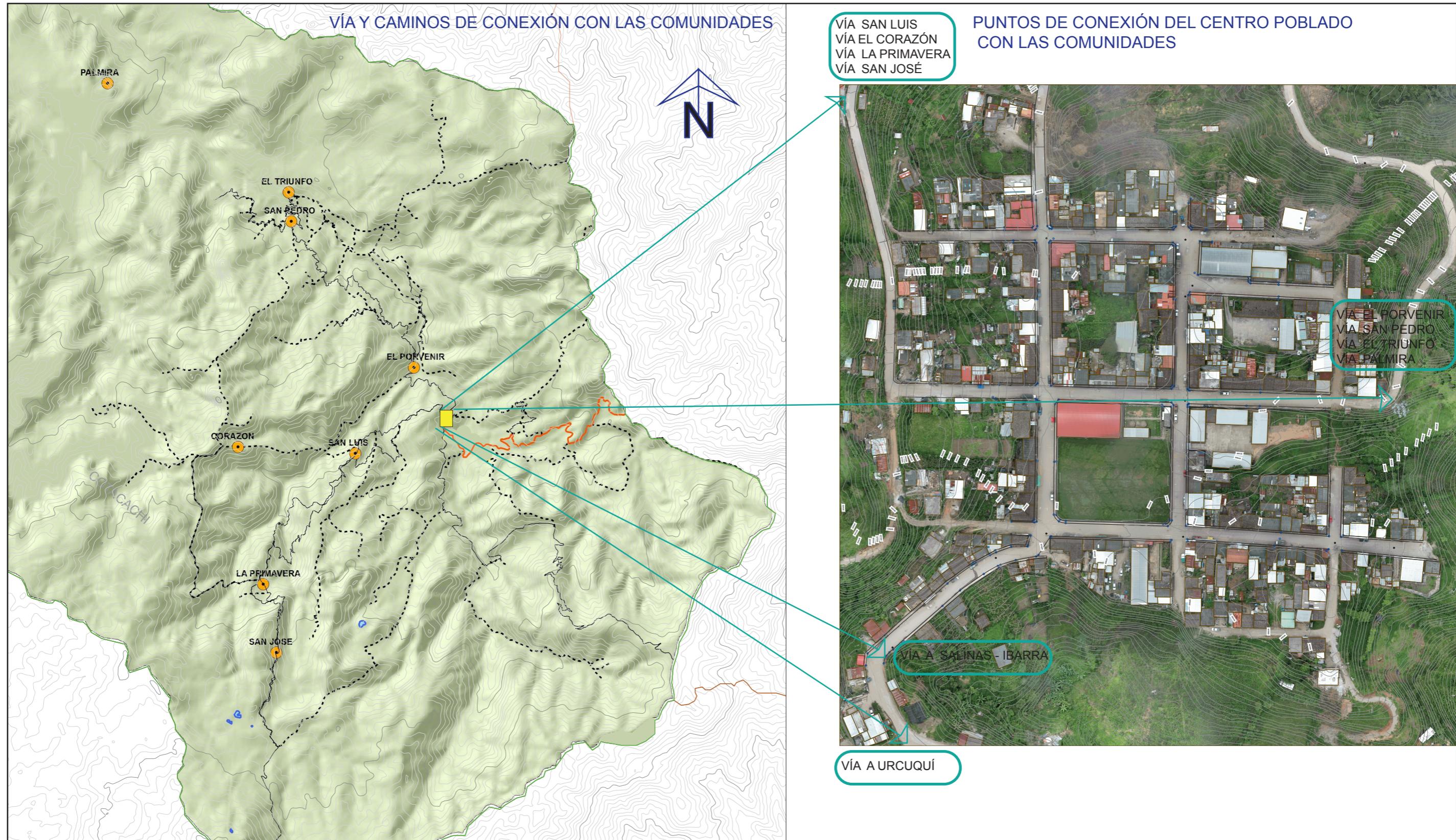


Elaborado por: Consultora.

2.1.3.2 Movilidad, conectividad e infraestructura.

2.1.3.2.1 Red de Vías y caminos en la parroquia.

Ilustración 5. Planimetrías de conectividad y vías en el interior de la parroquia.



Elaborado por: Consultora.

2.1.3.2.2 Red de vías en la parroquia en el Centro poblado.

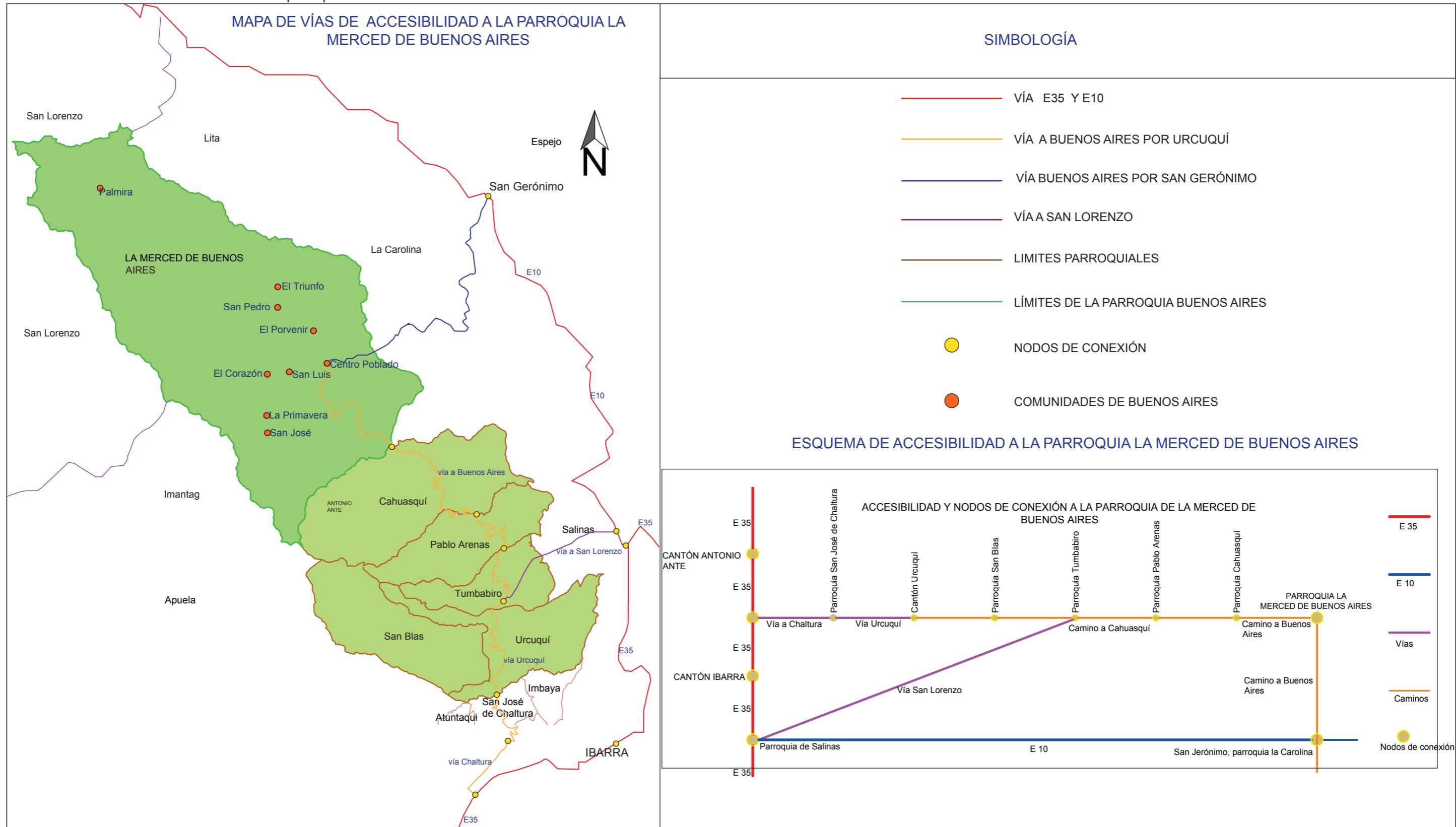
Ilustración 6. Planimetrías de conectividad y vías en el interior de la parroquia.



Elaborado por: Consultora.

2.1.3.2.3 Red de vías a la parroquia – accesibilidad.

Ilustración 7. Red de vías de accesibilidad a la parroquia de Buenos Aires.



Elaborado por: Consultora.

Tabla 26. Rutas y movilidad de accesibilidad a la parroquia de Buenos Aires.

RUTAS	RUTA 1	RUTA 2	RUTA 3
DISTANCIA	75km aprox.	90km aprox.	90 km aprox.
DESCRIPCIÓN DE LA RUTA	Desde Ibarra por el acceso a la parroquia Chaltura - Urcuquí - parroquias de Urcuquí - Buenos Aires	Desde Ibarra por el acceso a la parroquia de Salinas - parroquia Tumbabiro - Buenos Aires	Desde Ibarra por el acceso a la parroquia de Salinas - San Jerónimo - Buenos Aires.
TIPO Y ESTADO DE LA VÍA	<ul style="list-style-type: none"> 30% asfaltado aprox. 70% lastrado aprox. 	<ul style="list-style-type: none"> 55% asfaltado aprox. 45% lastrado aprox. 	<ul style="list-style-type: none"> 75% asfaltado aprox. 25% lastrado - empedrado aprox.
TIEMPO DE RECORRIDO EN VEHÍCULO	3 horas aprox.	2 horas 45 min aprox.	2 horas 10 min aprox.
TRANSPORTE PÚBLICO	-----	-----	Transporte el Valle -Salida desde Ibarra: 1:30 pm y 3:45 pm -Retorno desde Buenos Aires: 4am y 6am

Elaborado por: Consultora.

2.1.3.3 Uso de suelo: SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA.

2.1.3.3.1 Abastecimiento de agua.

Tabla 27. Resultado, pregunta 2 Sección V información territorial, CENTRO POBLADO.

SECTOR CENTRO POBLADO	
TALLER 2: Encuesta Comunitaria – Sección V Información Territorial	
PREGUNTA 1: el agua que recibe su sector de que tipo es	
Opción	Porcentaje
Potable	83 %
Entubada	17 %
Otra	0 %

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes).

Elaborado por: Consultora.

El abastecimiento del líquido vital en el centro poblado es mayormente agua potable ya que existe una planta de tratamiento en la parte alta del centro junto a la gruta de la virgen de Fátima, es decir el 83% de los habitantes de este sector tienen este servicio, mientras que en el sector de las comunidades se abastecen de agua entubada en el 90%

restando el 5% de agua potable y 5% de agua tomada directo de la vertiente.

Tabla 28. Resultado, pregunta 2 Sección V información territorial, CENTRO POBLADO.

SECTOR COMUNIDADES	
TALLER 2: Encuesta Comunitaria – Sección V Información Territorial	
PREGUNTA 1: el agua que recibe su sector de que tipo es	
Opción	Porcentaje
Potable	5 %
Entubada	90 %
Otra	5 % (Directo de la vertiente)

Fuente: información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: Consultora.

2.1.3.3.2 Energía eléctrica.

Tabla 29. Resultado, pregunta 2 Sección V información territorial, CENTRO POBLADO Y COMUNIDADES.

SECTOR CENTRO POBLADO Y COMUNIDADES	
TALLER 2: Encuesta Comunitaria – Sección V Información Territorial	
PREGUNTA 2: Su sector cuenta con energía eléctrica?	
OPCIÓN	RESULTADO

SI	NO	100% SI
----	----	---------

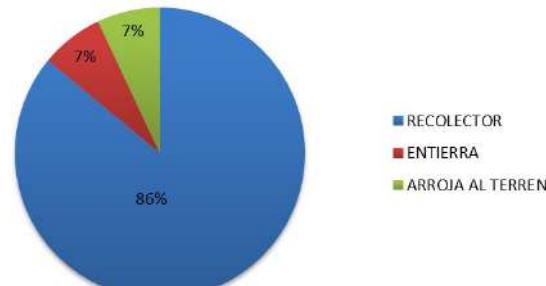
Fuente: información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: Consultora.

La parroquia de La Merced de Buenos Aires cuenta en su totalidad con el servicio de energía eléctrica según datos levantados en el sitio y encuesta aplicada a la población.

2.1.3.3.3 Manejo y Eliminación de basura.

Gráfico 4. Resultado, pregunta 4 Sección V información territorial, CENTRO POBLADO.



Fuente: información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: Consultora.

El manejo y eliminación de basura dista entre el “centro poblado” y las “comunidades” ya que únicamente el centro cuenta con el servicio de recolector de basura resultando un 86 % de esta población de la parroquia que elimina la basura por este método; en cuanto al sector de las comunidades el método para la eliminación de basura varía entre algunas opciones como muestra la tabla.

Tabla 30. Resultado, pregunta 4 Sección V información territorial, CENTRO POBLADO.

SECTOR CENTRO POBLADO

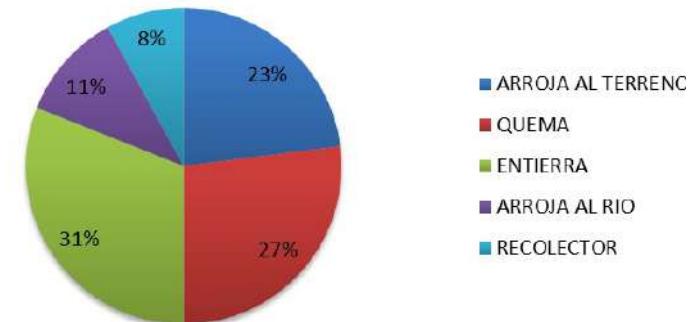
TALLER 2: Encuesta Comunitaria – Sección V Información Territorial	
PREGUNTA 4: Como elimina basura en su sector?	

Opción	Porcentaje
La arroja al terreno baldío	7 %
La quema	0 %
La entierra	7 %
La arroja al río, canal o quebrada	0 %
Recolector	86 %
Otra	0 %

Fuente: información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: Consultora.

Gráfico 5. Resultado, pregunta 4 Sección V información territorial, COMUNIDADES



Fuente: información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: Consultora.

Tabla 31. Resultado, pregunta 4 Sección V información territorial, COMUNIDADES.

SECTOR DE LAS COMUNIDADES	
---------------------------	--

TALLER 2: Encuesta Comunitaria – Sección V Información Territorial	
PREGUNTA 4: Como elimina basura en su sector?	

Opción	Porcentaje
La arroja al terreno baldío	23%
La quema	27%
La entierra	31%
La arroja al río, canal o quebrada	11%

Recolector	8%
Otra	0%

Fuente: información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: Consultora.

2.1.3.3.4 Alcantarillado.

El centro poblado de la parroquia cuenta con el servicio de alcantarillado mientras que las comunidades eliminan los desechos domésticos mediante pozo séptico ya que carece del servicio de alcantarillado.

Tabla 32. Resultado, pregunta 3 Sección V información territorial, CENTRO POBLADO Y COMUNIDADES.

SECTOR CENTRO POBLADO Y COMUNIDADES		
TALLER 3: Encuesta Comunitaria – Sección V Información Territorial		
PREGUNTA 3: Su sector cuenta con alcantarillado?		
SECTORES	RESULTADO	
	SI	NO
CENTRO POBLADO	100%	
COMUNIDADES		100%

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: Consultora.

Nota: a pesar de que el centro poblado cuenta con alcantarillado existen sitios donde tiene avería y por ende no funciona este es el caso de la calle San Francisco.

2.1.3.4 Uso de suelo: EQUIPAMIENTO.

En la parroquia de Buenos Aires se identificó equipamiento arquitectónico de educación, cultura, recreación, deportes, ocio, comercio, hospedaje, salud, seguridad, público y político en donde el 57% de estos se encuentra en el centro poblado mientras que el restante 43% se ubica en el sector de las comunidades.

Tabla 33. Resultado, pregunta 5 Sección V información territorial, Porcentaje de equipamiento en centro poblado y comunidades.

	Cantidad	Porcentaje
Centro poblado	61	58%
Comunidades	43	42%

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: Consultora.

2.1.3.4.1 Equipamiento en sector de las comunidades.

En el sector de las comunidades el tipo de equipamiento de resalta es “recreación y deportes” y en segundo lugar educación y cultura, además se puede apreciar que no existe equipamiento para hospedaje, salud, seguridad, y equipamiento político público.

Tabla 34. Porcentaje de tipos de equipamientos existentes las comunidades de la parroquia.

Tipo de equipamiento	Cantidad	Porcentaje
Educación	10	23 %
Cultura	7	16 %
Recreación y deportes	15	35 %
Ocio	4	10%
Comercio	7	16 %
Hospedaje	0	0 %
Salud	0	0 %
Seguridad	0	0 %
Público político	0	0 %
Total	43	100%

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: Consultora.

2.1.3.4.2 Equipamiento en el centro poblado.

Se verifica que el centro poblado es donde mayormente se concentran

los equipamientos arquitectónicos de toda la parroquia, donde de todos ellos predomina el equipamiento de comercio y ocio con el 46% y 18% respectivamente, cabe recalcar que estas cifras son referenciales de acuerdo con un muestreo estadístico de una parte de la población realizado en la parroquia.

Tabla 35. Porcentaje de tipos de equipamientos existentes en el centro poblado de la parroquia.

Tipo de equipamiento	Cantidad	Porcentaje
Educación	4	7 %
Cultura	2	4 %
Recreación y deportes	4	7 %
Ocio	11	18 %
Comercio	28	46%
Hospedaje	3	4,5 %
Salud	3	4,5 %
Seguridad	3	4,5 %
Público político	3	4,5 %
Total	61	100%

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: Consultora.

2.1.3.4.3 Equipamiento de Educación.

El equipamiento de educación representa el 13,5% de toda la parroquia identificando la mayoría en el centro poblado con una escuela básica, inicial, bachillerato y el infocentro.

Tabla 36. Uso de suelo / Educación.

SECTORES		Educación
Comunidades	Centro poblado	4
	El Corazón	1
	El Triunfo	1
	La Libertad	1
	La Primavera	1
	Palmira Awá	1

San José	1
San Pedro	1
San Vicente	2
El Porvenir	1
Total, de equipamientos por categoría	14
	13,5%

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: consultora.

Imagen 4. Equipamiento de educación.



Elaborado por: consultora.

2.1.3.4.4 Equipamiento de Cultura.

Imagen 5. Iglesia parroquial.



Elaborado por: consultora.

En la parroquia existen una iglesia y un museo que constituyen el equipamiento de cultura representando el 8,5% de toda la parroquia.

Tabla 37. Uso de suelo / Cultura

SECTORES		Cultura
	Centro poblado	2
Comunidades	El Corazón	1
	El Triunfo	1
	La Libertad	1
	La Primavera	1
	Palmira Awá	0
	San José	1
	San Pedro	0
	San Vicente	2
	El Porvenir	0
Total, de equipamientos por categoría		9
		8,5%

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)
Elaborado por: consultora.

2.1.3.4.5 Equipamiento de Recreación y deporte.

Imagen 6. Equipamiento de recreación y deporte



Elaborado por: consultora.

El equipamiento de deporte en la parroquia representa el 18% siendo el segundo en predominar en Buenos Aires.

Tabla 38. Uso de suelo / Recreación y deporte.

SECTORES		Recreación y deporte
Comunidades	Centro poblado	4
	El Corazón	2
	El Triunfo	2

La Libertad	1
La Primavera	3
Palmira Awá	1
San José	2
San Pedro	2
San Vicente	2
El Porvenir	0
Total, de equipamientos por categoría	19
	18%

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)
Elaborado por: consultora.

2.1.3.4.6 Equipamiento de Ocio.

El equipamiento destinado a actividades de ocio se concentran casi el total en el centro poblado siendo el 14% en toda la parroquia.

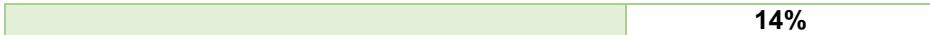
Imagen 7. Equipamiento de Ocio



Elaborado por: consultora.

Tabla 39. Uso de suelo / ocio.

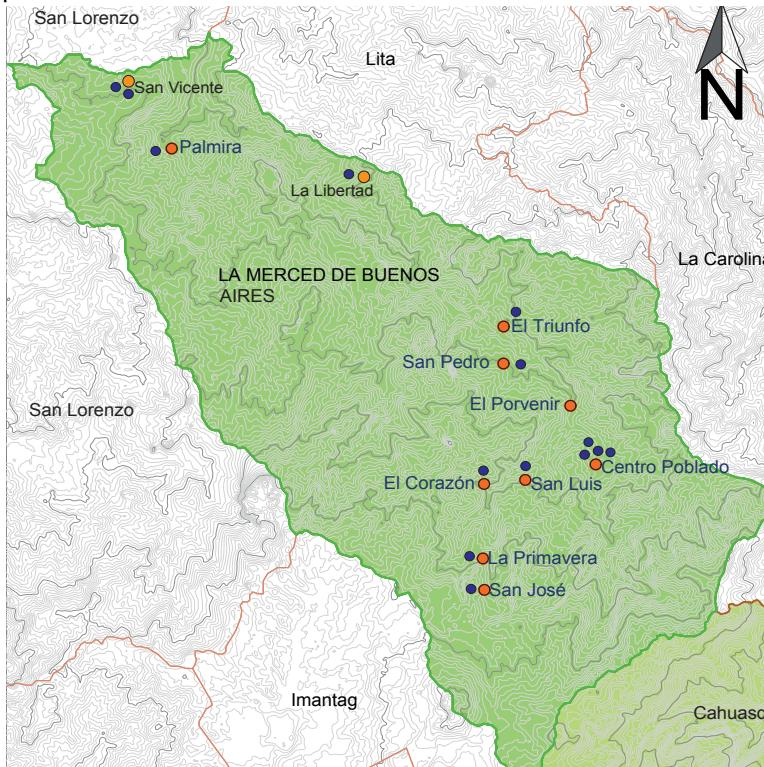
SECTORES		Ocio
Comunidades	Centro poblado	11
	El Corazón	0
	El Triunfo	0
	La Libertad	1
	La Primavera	0
	Palmira Awá	0
	San José	1
	San Pedro	2
	San Vicente	0
Total, de equipamientos por categoría		15



Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: consultora.

Mapa planimétrico 20. Uso de suelo / Educación.



SIMBOLOGÍA

● COMUNAS Y COMUNIDADES

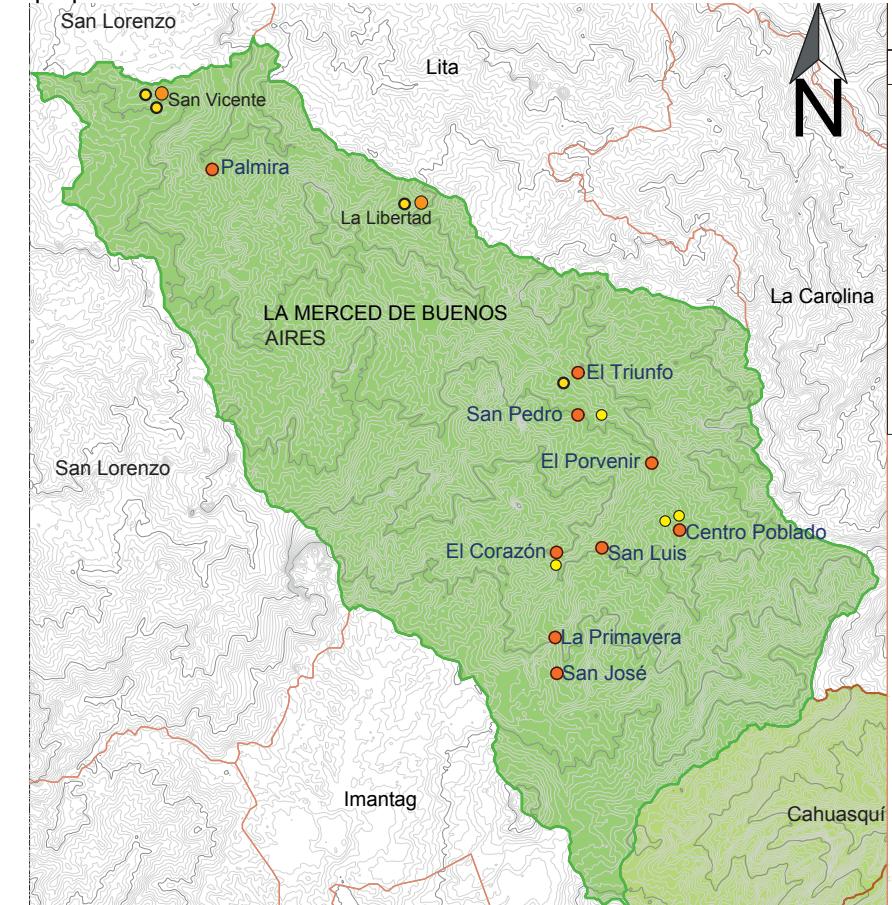
● EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN

— PERFIL DE LA SUPERFICIE DE LA PARROQUIA

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: consultora

Mapa planimétrico 21. Uso de suelo / Cultura.



SIMBOLOGÍA

● COMUNAS Y COMUNIDADES

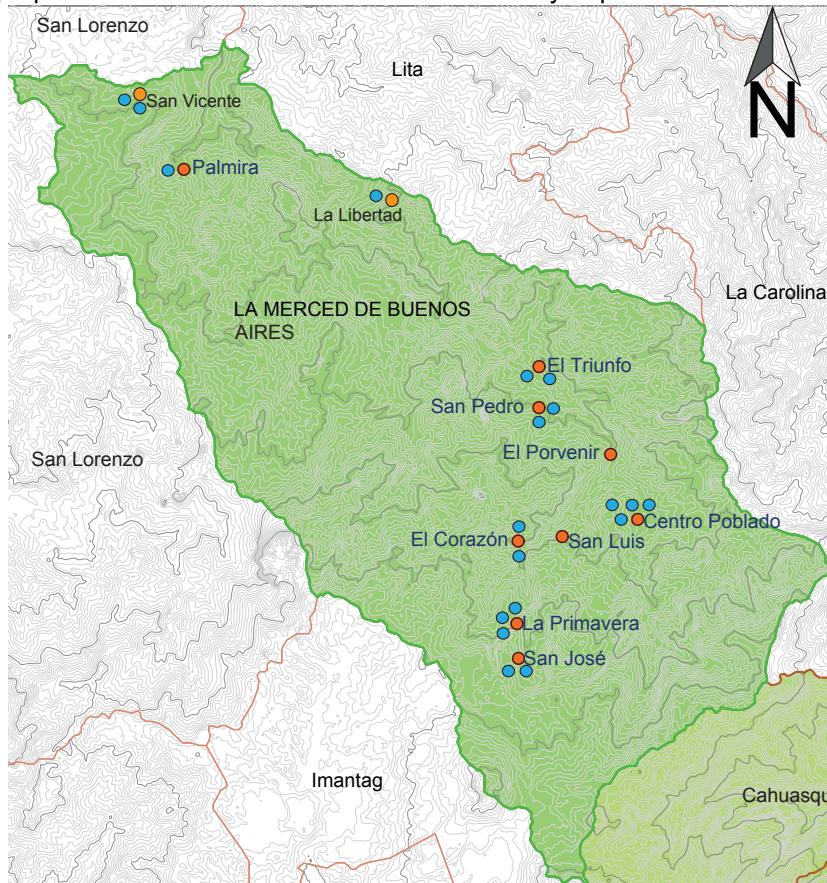
● EQUIPAMIENTO DE CULTURA

— PERFIL DE LA SUPERFICIE DE LA PARROQUIA

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: consultora

Mapa planimétrico 22. Uso de suelo / Recreación y deporte.

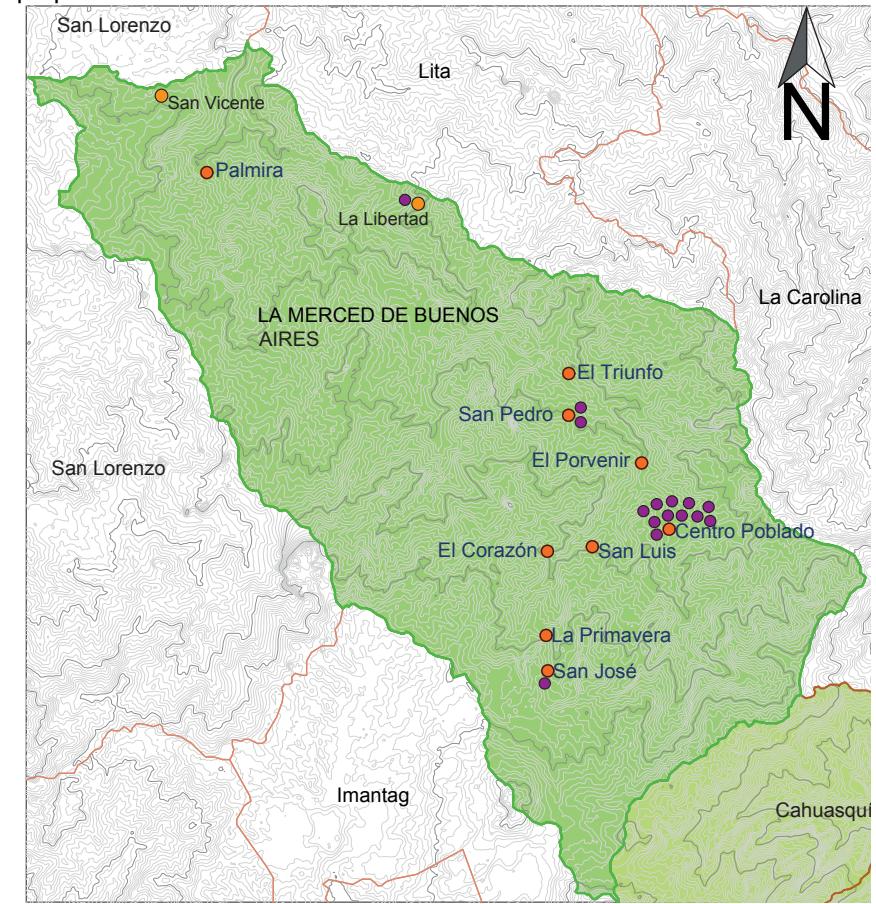


SIMBOLOGÍA

- COMUNAS Y COMUNIDADES
- EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE
- PERFIL DE LA SUPERFICIE DE LA PARROQUIA

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)
 Elaborado por: consultora.

Mapa planimétrico 23. Uso de suelo / Ocio.



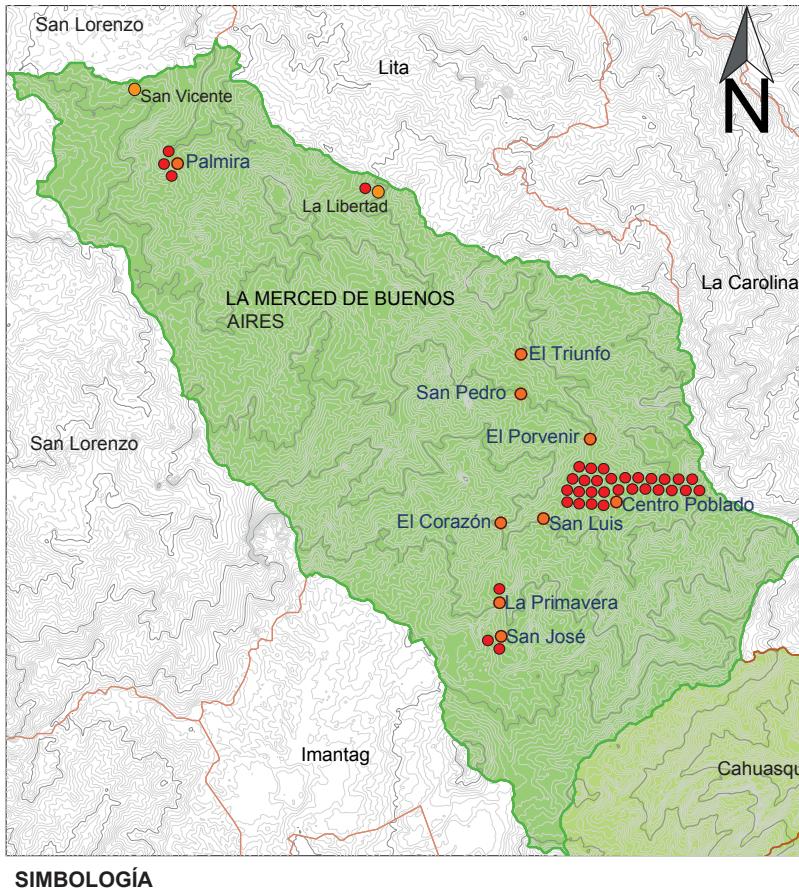
SIMBOLOGÍA

- COMUNAS Y COMUNIDADES
- EQUIPAMIENTO DE OCIO
- PERFIL DE LA SUPERFICIE DE LA PARROQUIA

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)
 Elaborado por: consultora.

2.1.3.4.7 Equipamiento de Comercio.

Mapa planimétrico 24. Uso de suelo / Comercio.



Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)
Elaborado por: consultora.

El equipamiento de comercio es el que más predomina en la parroquia concentrado estas actividades en el centro de la parroquia con el 34% del total.



Elaborado por: consultora.

Tabla 40. Uso de suelo / comercio.

	SECTORES		Comercio
	Centro poblado	28	
Comunidades	El Corazón	0	
	El Triunfo	0	
	La Libertad	1	
	La Primavera	1	
	Palmira Awá	3	
	San José	2	
	San Pedro	0	
	San Vicente	0	
	El Porvenir	0	
Total, de equipamientos por categoría		35	
		34%	

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)
Elaborado por: consultora.

2.1.3.4.8 Equipamiento de Hospedaje.

El equipamiento de hospedaje se ubica en el centro poblado siendo el representando apenas el 3%.

Mapa planimétrico 25. Uso de suelo / hospedaje.



SÍMBOLOGÍA

- COMUNAS Y COMUNIDADES
- EQUIPAMIENTO DE HOSPEDAJE
- PERFIL DE LA SUPERFICIE DE LA PARROQUIA

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)
Elaborado por: consultora.

ARQ. ANDREA NEGRETE CONSULTORA

Tabla 41. Uso de suelo / hospedaje.

SECTORES	Hospedaje	
	Centro poblado	3
Comunidades	El Corazón	0
	El Triunfo	0
	La Libertad	0
	La Primavera	0
	Palmira Awá	0
	San José	0
	San Pedro	0
	San Vicente	0
	El Porvenir	0
	Total, de equipamientos por categoría	3
		3%

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)
Elaborado por: consultora.

Imagen 9. Equipamiento de hospedaje.



Elaborado por: consultora.

2.1.3.4.9 Equipamiento de Salud.

Imagen 10. Equipamiento de salud – puesto de salud IESS



Elaborado por: consultora.

Imagen 11. Equipamiento de salud – sub centro de salud.



Elaborado por: consultora.

La parroquia cuenta con 3 equipamiento de salud un sub centro de salud, un puesto de salud del less y el centro de cuidado del adulto mayor, representando el 3% de equipamiento en la parroquia.

Tabla 42. Uso de suelo / salud.

SECTORES		Salud
Comunidades	Centro poblado	3
	El Corazón	0
	El Triunfo	0
	La Libertad	0
	La Primavera	0
	Palmira Awá	0
	San José	0
	San Pedro	0
	San Vicente	0
	El Porvenir	0
Total, de equipamientos por categoría		3
		3%

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: consultora.

2.1.3.4.10. Equipamiento de seguridad.

El equipamiento para seguridad se encuentra en el centro poblado con 2 controles de ingreso y un puesto de auxilio inmediato ubicado en la edificación del GAD.

Imagen 12. Equipamiento de seguridad.



Elaborado por: consultora.

Tabla 43. Uso de suelo / seguridad.

	SECTORES	Seguridad
Comunidades	Centro poblado	3
	El Corazón	0
	El Triunfo	0
	La Libertad	0
	La Primavera	0
	Palmira Awá	0
	San José	0
	San Pedro	0
	San Vicente	0
	El Porvenir	0
Total, de equipamientos por categoría		3
		3%

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: consultora.

2.1.3.4.11 Equipamiento político – público.

Imagen 13. Equipamiento político público – GAD parroquial.



Elaborado por: consultora.

Mapa planimétrico 26. Uso de suelo / salud.



SIMBOLOGÍA

● COMUNAS Y COMUNIDADES

○ EQUIPAMIENTO DE SALUD

— PERFIL DE LA SUPERFICIE DE LA PARROQUIA

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)
Elaborado por: consultora.

En la parroquia se encuentran 3 equipamiento de uso político publico incluyendo el Gad parroquial y este tipo de equipamiento representa el 3% del total.

Tabla 44. Uso de suelo / equipamiento político público.

SECTORES	Político – público	
	Centro poblado	3
Comunidades	El Corazón	0
	El Triunfo	0
	La Libertad	0
	La Primavera	0
	Palmira Awá	0
	San José	0
	San Pedro	0
	San Vicente	0
	El Porvenir	0
	Total, de equipamientos por categoría	3
		3%

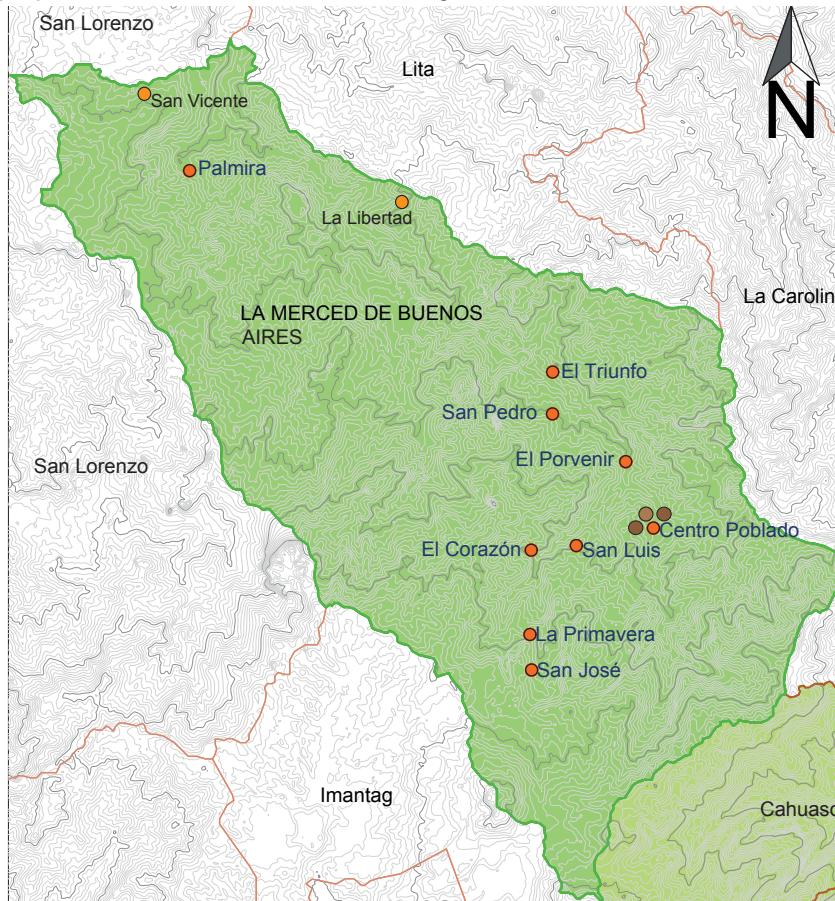
Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)
Elaborado por: consultora.

Imagen 14. Equipamiento político público – Tenencia política.



Elaborado por: consultora

Mapa planimétrico 27. Uso de suelo / seguridad.



SIMBOLOGÍA

● COMUNAS Y COMUNIDADES

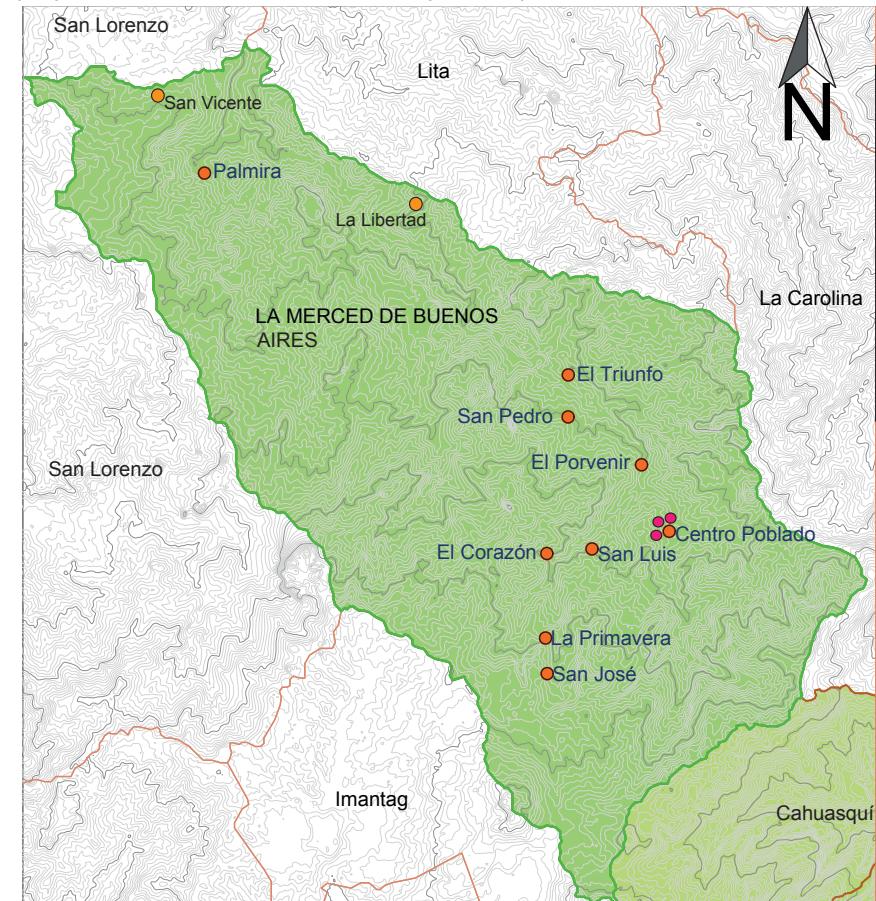
● EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

— PERFIL DE LA SUPERFICIE DE LA PARROQUIA

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)
Elaborado por: consultora.

ARQ. ANDREA NEGRETE CONSULTORA

Mapa planimétrico 28. Uso de suelo / político público.



SIMBOLOGÍA

● COMUNAS Y COMUNIDADES

● EQUIPAMIENTO POLÍTICO PÚBLICO

— PERFIL DE LA SUPERFICIE DE LA PARROQUIA

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)
Elaborado por: consultora.

2.1.3.4.12 Resumen y conclusiones.

Tabla 45. Resultado, pregunta 5 Sección V información territorial, COMUNIDADES.

SECTORES	Educación	Cultura	Recreación y Deporte	Ocio	Comercio	Hospedaje	Salud y bienestar	Seguridad	Público - político
Centro poblado	4	2	4	11	28	3	3	3	3
Comunidades	El Corazón	1	1	2	0	0	0	0	0
	El Triunfo	1	1	2	0	0	0	0	0
	La Libertad	1	1	1	1	0	0	0	0
	La Primavera	1	1	3	0	1	0	0	0
	Palmira Awá	1	0	1	0	3	0	0	0
	San José	1	1	2	1	2	0	0	0
	San Pedro	1	0	2	2	0	0	0	0
	San Vicente	2	2	2	0	0	0	0	0
	El Porvenir	1	0	0	0	0	0	0	0
Total, de equipamientos por categoría	14	9	19	15	35	3	3	3	3
	13,5%	8,5%	18%	14%	34%	3%	3%	3%	3%
Total, de equipamientos	104								

Fuente: Información levantada con la comunidad (encuesta aplicada a una parte de la población de cada sector y sus principales representantes.)

Elaborado por: consultora.

En la parroquia de Buenos Aires la existencia de equipamiento actualmente se identifica de la siguiente manera:

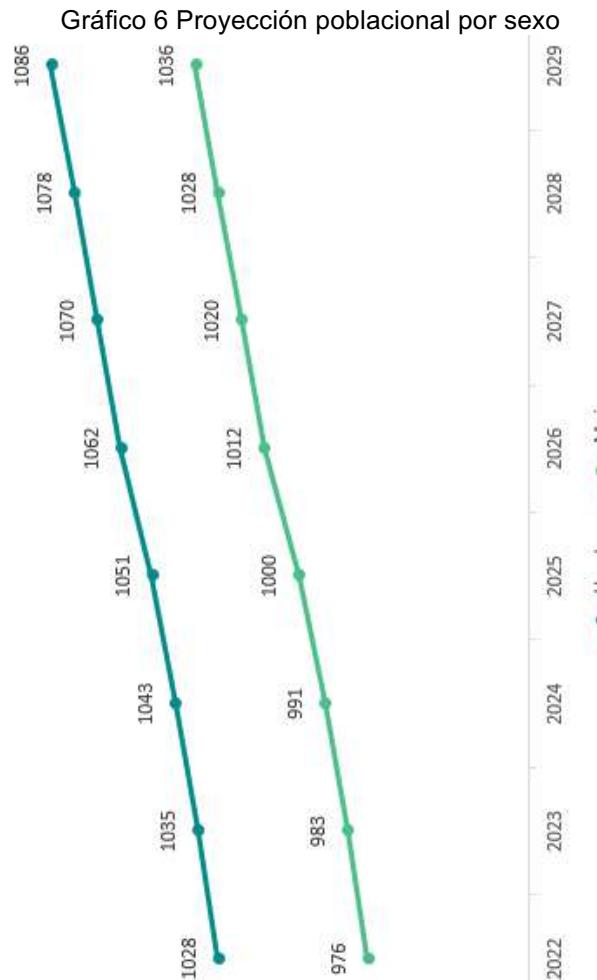
- El 57% de equipamiento de la parroquia se concentra en el centro poblado frente a un 43% en el sector de las comunidades.
- En el centro poblado de Buenos Aires se concentra en su mayoría equipamientos de comercio con 49% y ocio 20%, siendo estos los que más predominan en la cabecera parroquial. (ver tabla 11).
- Se refleja que en el sector de las comunidades resaltan los equipamientos de recreación y deporte con el 35%.

- En toda la parroquia en general está equipada de mayor a menor de la siguiente manera:
 - Primer lugar. - Comercio.
 - Segundo. - lugar recreación y deporte.
 - Tercer lugar. - ocio.
 - Cuarto lugar. - educación
 - Quinto lugar. - Cultura.
 - Sexto lugar. - hospedaje, salud, equipamiento público – político.
 - séptimo lugar. - salud.

2.1.4 Sistema sociocultural.

2.1.4.1 Demografía y población.

2.1.4.1.1 Proyección demográfica.



Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado por: consultora

En base a la información del Censo 2022, se tiene que, en promedio anual, del año 2022 a 2029, la población de la Parroquia La Merced de Buenos Aires crecerá en 0,82%, los hombres tienen una tasa de crecimiento de 0,79 anual, mientras que las mujeres el 0,86. Respecto de la población al año 2022, para el año 2029 se tiene un crecimiento poblacional del 5,9%.

Tabla 46 Proyección poblacional – tasa de crecimiento

Año	Proyección Poblacional	Tasa de crecimiento
2022	2004	
2023	2018	0.70
2024	2034	0.79
2025	2051	0.84
2026	2074	1.12
2027	2090	0.77
2028	2106	0.77
2029	2122	0.76

Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado por: consultora

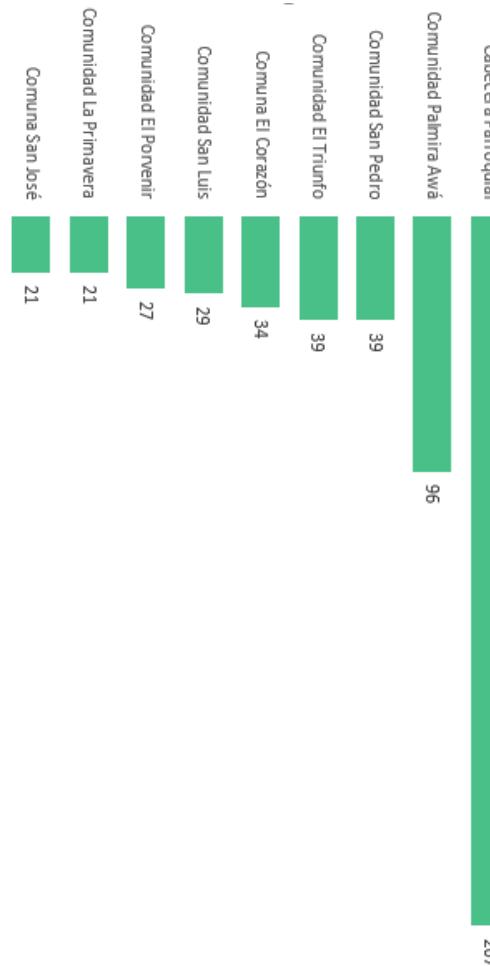
Según el Censo de Población y vivienda del año 2010 la población de la parroquia era de 1893 habitantes, el INEC en la información cartográfica para el censo 2022 estipula que la superficie de la parroquia es de 383, 95Km², y una población de 2004 habitantes; con lo expuesto anteriormente se tiene que la densidad poblacional para el año 2010 es de 4,93, mientras en 2022 es de 5,22 habitantes por kilómetro cuadrado.

2.1.4.1.2 Asentamientos poblacionales

El 47% de los hogares se encuentra asentados en la cabecera parroquial, teniendo así que la población restante se encuentra dispersa

en las diferentes comunas y comunidades, siendo la segunda densamente poblada Palmira Awá, la misma que es más lejana respecto a la cabecera parroquial.

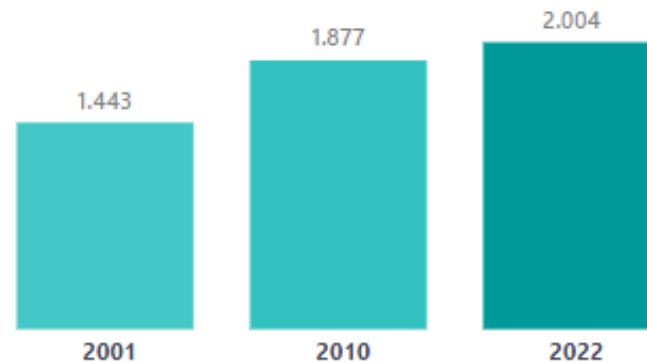
Gráfico 7. Asentamientos poblacionales.



Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado por: consultora

2.1.4.1.3 Análisis demográfico.

Gráfico 8 Evolución de la Población



Fuente: (INEC, 2022)

Según los datos obtenidos en el último censo Ecuador 2022, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la tasa de crecimiento promedio anual de la población entre el año 2010 y el 2022 es de 0,55, pasando de una población de 1877 a 2004. Cabe aclarar que para fines de comparabilidad intercensal, la población de 2010 corresponde a aquella que declaró residir habitualmente en Ecuador; es decir, se excluye a personas censadas que declararon residir en el exterior (turistas u otra condición de permanencia temporal en el país).

2.1.4.1.4 Estructura poblacional.

La estructura poblacional hace referencia a determinadas variables que se agrupan con el fin de analizar la composición de la misma:

1. Población por sexo

La variable sexo es de suma importancia para implementar políticas adecuadas de inclusión, en la parroquia La Merced de Buenos Aires al

año 2022, la mayor proporción de habitantes son hombres, constituyendo el 51,3% de la población.

Ilustración 8 Población por sexo



Fuente: (INEC, 2022)

2. Distribución etaria

La población de la parroquia está concentrada en los/ las adultos (as) que tienen entre 30 a 64 años de edad y representan el 32,3% (648), en segundo lugar se encuentran los/ las niños/ as de entre 0 a 11 años, concentran el 25,4% (510), en tercer lugar la población de jóvenes de entre 18 a 29 años, constituyen el 21,4% (429); a continuación se encuentra la población de adolescentes de entre 12 a 17 años con el 12,3% (247); por último la población de adultos/ as mayores de 65 años o más con el 8,5% (170).

3. Auto identificación étnica

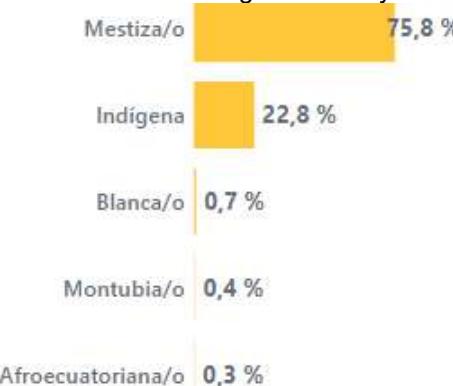
En el año 2022 la población mayormente se auto identifica como mestizo/ a (75,8%, 1519 personas) e indígena (22,8%, 457 habitantes), el restante 1,4% de la población se distribuye entre blanco/a, montubio/a, Afro ecuatoriano/a.

Gráfico 9 Población por sexo y etapa de vida



Fuente: (INEC, 2022)

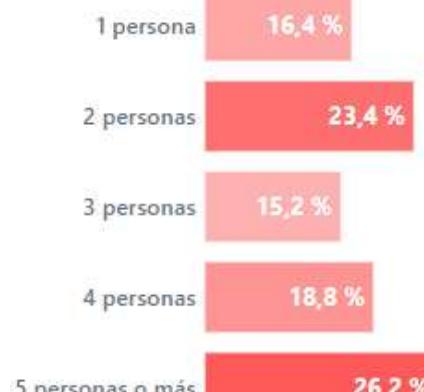
Gráfico 10 Identificación según cultura y costumbres



Fuente: (INEC, 2022)

4. Composición de hogares

Gráfico 11 Hogares según número de miembros



Fuente: (INEC, 2022)

En la parroquia existen 573 hogares, de los que el 62,8% (360) el representante del mismo es el hombre, mientras que el 37,2% (213) restante lo representan la mujer; el tamaño de hogar promedio es de 3,47 personas. Por otro lado, el 26,2% de los hogares (150) está compuesto por 5 personas o más, el 23,4% de hogares (134) lo integran

ARQ. ANDREA NEGRETE CONSULTORA

2 personas, los demás 50,4% de los hogares (289) están compuestos de la forma como indica el siguiente gráfico.

2.1.4.2 Servicios públicos y sociales.

2.1.4.2.1 Educación.

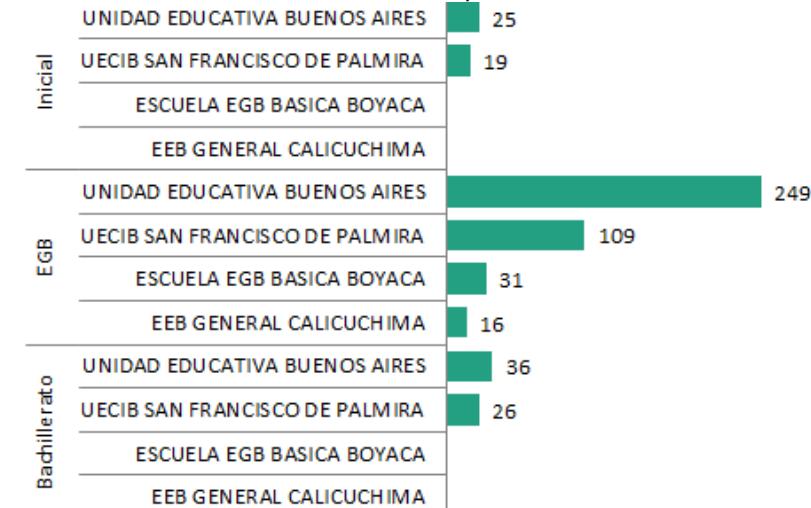
El sistema de educación en la parroquia esta por los niveles: inicial, Educación General Básica y Bachillerato, compuesta por cuatro instituciones.

Gráfico 12 Instituciones Educativas



Fuente: (MINEDUC, 2024).

Gráfico 13 Población estudiantil por niveles de educación

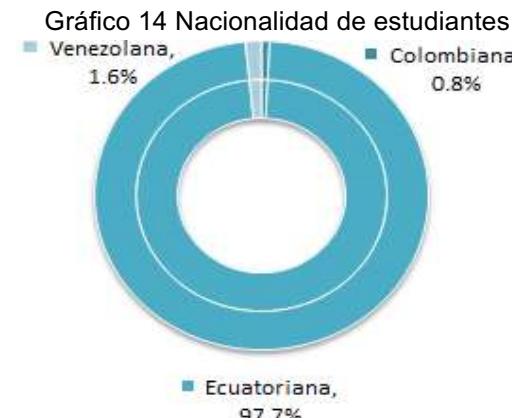


Fuente: (MINEDUC, 2024)

La Unidad Educativa Buenos Aires es la institución que tiene el mayor número de estudiantes en educación básica general, 49% del total de la

parroquia, seguida de la UECIB San Francisco de Palmira con el 21% de la población estudiantil.

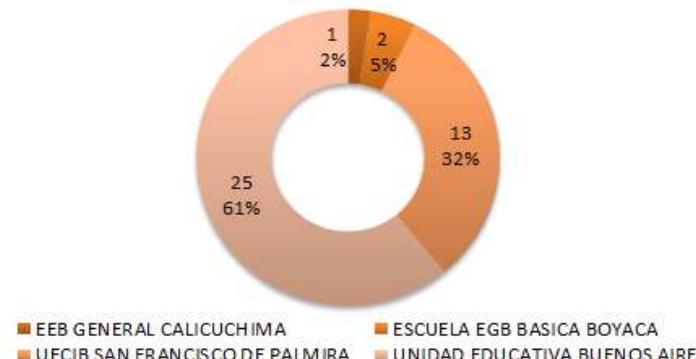
Todas las instituciones educativas son propiedad del Ministerio de Educación, en las mismas que acuden 511 estudiantes, quienes en el 98% son de nacionalidad ecuatoriana.



Fuente: (MINEDUC, 2024).

Elaborado por: consultora.

Gráfico 15 Número de docentes por institución



Fuente: (MINEDUC, 2024)

Elaborado por: consultora

Existen dos instituciones que se categorizan como pluridocente mayor, UECIB San Francisco de Palmira y Unidad Educativa Buenos Aires; la Escuela de Educación Básica General Calicuchima es unidocente y la Escuela EGB Básica Boyacá es bidocente, y se componen por un total de 41 docentes distribuidos según el siguiente gráfico.

Las instituciones educativas cuentan con servicio de internet, proporcionado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

2.1.4.2.1.1 Analfabetismo

La Merced de Buenos Aires es la segunda parroquia con el índice de analfabetismo más alto del cantón San Miguel de Urcuquí con el 6,92%, es decir 94 de 1358 personas que tienen 15 años o más no saben leer y/o escribir.

Ilustración 9 Analfabetismo por sexo



Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado por: consultora.

2.1.4.2.2 Salud

La Constitución de la República del Ecuador en su art. 360 establece *“El sistema garantizará, a través de las instituciones que lo conforman, la promoción de la salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria, con base en la atención primaria de salud; articulará los diferentes niveles de atención; y promoverá la complementariedad con las medicinas ancestrales”*

y alternativas.

La red pública integral de salud será parte del sistema nacional de salud y estará conformada por el conjunto articulado de establecimientos estatales, de la seguridad social y con otros proveedores que pertenecen al Estado, con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad". (Asamblea Constituyente, 2008)

En parroquia La Merced de Buenos Aires, entre las principales causas de enfermedades se tiene: hábitos de consumo, falta de acceso al agua potable, manejo de residuos, uso inadecuado de agroquímicos, cambios climáticos, etc.

2.1.4.2.2.1 Enfermedades de la Parroquia

Por la ubicación geográfica de la parroquia se tiene enfermedades con mayor prevalencia en la población, su afectación no discrimina sexo ni edad y se tienen varias causas.

En el año 2023 el 56% de las enfermedades registradas tienen que ver con la salud dental (848), el 8% corresponden a resfriados comunes, el 4% son enfermedades de anemia (64), el 2% tiene que ver con desnutrición, entre las principales, a continuación, se puede apreciar con detalle las enfermedades presentes en la parroquia. Ver tabla 47

En cuanto a la prevención de enfermedades el mayor número de consultas se dan en lo que se refiere a salud dental, seguida de medidas profilácticas y control de salud de rutina del niño, entre las principales.

Tabla 47 Principales causas de consulta en prevención (2023)

CIE10 - Descripción	Hombre	Mujer	Total
Z012 - EXAMEN ODONTOLOGICO	416	571	987
Z298 - OTRAS MEDIDAS PROFILACTICAS ESPECIFICADAS	218	257	475
Z001 - CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	181	220	401
Z000 - EXAMEN MEDICO GENERAL	71	87	158
Z135 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS DEL OJO Y DEL OIDO	35	40	75
Z134 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA CIERTOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO EN EL NIÑO	27	46	73
Z003 - EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	25	25	50
Z300 - CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION	3	34	37
Z348 - SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS NORMALES		36	36
Z002 - EXAMEN DURANTE EL PERIODO DE CRECIMIENTO RAPIDO EN LA INFANCIA	15	12	27
Z123 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA MAMA		25	25
Z125 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA PROSTATA	23		23
Z340 - SUPERVISION DE PRIMER EMBARAZO NORMAL		19	19
Z114 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH]		14	14
Z113 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA INFECCIONES DE TRANSMISION PREDOMINANTEMENTE SEXUAL		11	11
Z391 - ATENCION Y EXAMEN DE MADRE EN PERIODO DE LACTANCIA		11	11
Z3003 - CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION ASESORIA EN PLANIFICACION FAMILIAR SAI PRESCRIPCION INICIAL DE ANTICONCEPTIVOS ANTICONCEPTIVOS INYECTABLES		10	10
Z136 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS CARDIOVASCULARES	6	3	9
Z3012 - INSERCIÓN DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO (INTRAUTERINO) COLOCACION IMPLANTE IMPLANTE SUBDERMICO		9	9
Z713 - CONSULTA PARA INSTRUCCION Y VIGILANCIA DE LA DIETA	4	3	7

Fuente: (MSP, 2024)

Elaborado por: consultora.

Tabla 48 Principales causas de consulta en morbilidad (2023)

CIE10 - Descripción	Hombre	Mujer	Total
K021 - CARIAS DE LA DENTINA	243	383	626
K020 - CARIAS LIMITADA AL ESMALTE	46	96	142
J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	65	58	123
K040 - PULPITIS	50	57	107
I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	58	36	94
K036 - DEPOSITOS [ACRECIIONES] EN LOS DIENTES	21	35	56
B829 - PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	21	21	42
D508 - OTRAS ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	18	19	37
K041 - NECROSIS DE LA PULPA	16	19	35
K046 - ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA	15	17	32
M545 - LUMBAGO NO ESPECIFICADO	12	17	29
D509 - ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	19	8	27
E46X - DESNUTRICION PROTEICOCALORICA, NO ESPECIFICADA	14	12	26
R51X - CEFALEA	11	15	26
K006 - ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA	8	14	22
A099 - GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	11	8	19
J039 - AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	7	10	17
K297 - GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	2	13	15
N390 - INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	2	11	13
K055 - OTRAS ENFERMEDADES PERIODONTALES	7	5	12
K083 - RAIZ DENTAL RETENIDA	7	5	12
Total	653	859	1.512

Fuente: (MSP, 2024)

Elaborado por: consultora.

El mayor número de consultas en el año 2023 lo realizaron las mujeres con una edad de entre 20 a 39 años de edad, mientras que los hombres en el mismo rango etario se encuentran en tercer lugar de consultas realizadas.

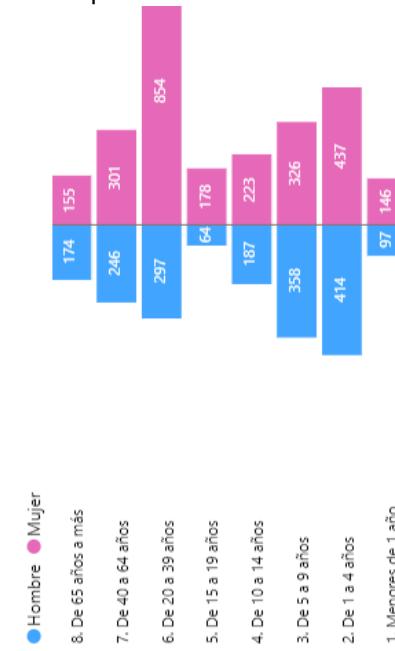
2.1.4.2.2.2 Nutrición

La nutrición es una rama de la salud importante para mantener a las personas sanas durante las etapas de su vida, los servicios de nutrición inician desde los bebés, niños, adultos y adultos mayores, para brindar

una adecuada atención en toda la población. En el año 2023 una de las principales razones de consulta en la parroquia La Merced de Buenos Aires fueron las enfermedades del sistema digestivo y en tercer lugar las deficiencias y anemias nutricionales, con un registro total de 1132 y 93 atenciones respectivamente, causados por una mala alimentación.

Un plan alimenticio es necesario para obtener una adecuada nutrición que necesita cada persona para mantenerse sano. Es decir, se trata de la correcta distribución de las comidas que cada persona tiene de acuerdo a sus necesidades, este puede realizarse de forma semanal o incluso mensual.

Gráfico 16 Pirámide poblacional de consultas de salud (2023)



Fuente: (MSP, 2024)

Elaborado por: consultora.

2.1.4.2.2.3 Prestación de servicio de salud

La parroquia La Merced de Buenos Aires cuenta con el servicio de salud, brindado por dos instituciones: El centro de Salud Tipo A, que pertenece al Ministerio de Salud Pública y el Puesto de Salud del Seguro Social Campesino que pertenece al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), los dos funcionan en la cabecera parroquial.

El Centro de Salud Tipo A, Buenos Aires pertenece al distrito 10D01, circuito 10D01C22, de la coordinación zonal 1 en el mismo que se realiza acciones de prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos

Tabla 49 Servicios Centro de Salud Buenos Aires

Servicio Médico	Descripción del Servicio
APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
CUIDADOS DE ENFERMERÍA	Atención en el cuidado de un paciente
EMERGENCIA	Atención a pacientes en estado de emergencia
ENFERMERÍA	Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
INTERNACIÓN	Servicio disponible para internar a un paciente
MEDICINA FAMILIAR	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.
MEDICINA GENERAL	Atención y diagnóstico a pacientes y derivación a un especialista.

Fuente: (MSP, 2024)

La capacidad operativa del centro de salud en cuanto a personal que brinda sus servicios se describe en la siguiente tabla.

Tabla 50 Personal del centro de salud Buenos Aires

Personal Médico	Función
ODONTÓLOGO GENERAL	Profesional en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías
MEDICO/A GENERAL	Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios
MEDICO/A ESPECIALISTA	Profesional de la salud capacitado en un área especial de la medicina
ENFERMERO/A	Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico

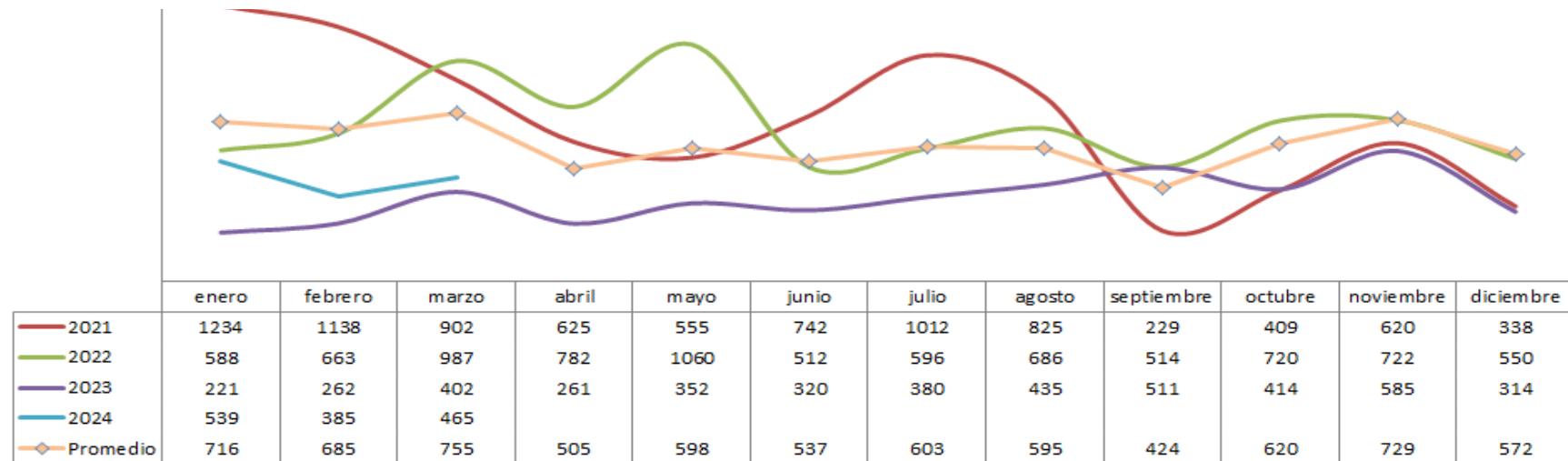
Fuente: (MSP, 2024)

Esta institución de salud en los últimos 4 años (2021 – 2024) atendió en promedio (en condiciones normales) a 599 personas, en el año 2021 en los meses de enero, febrero y julio se tiene un comportamiento atípico, de igual manera ocurre en el mes de mayo de 2022, como efectos de la vacunación COVID 2019.

Más del 50% de atenciones las realiza en lo que respecta a prevención, las consultas por morbilidad en los años de análisis tienen una relativa estabilidad, como se puede observar en el grafico 14 a continuación.

El puesto de salud del seguro social campesino dispone de servicios de: Medicina general, odontología, y enfermería; los personales de salud disponible para la normal atención son: médico general, odontólogo, enfermero.

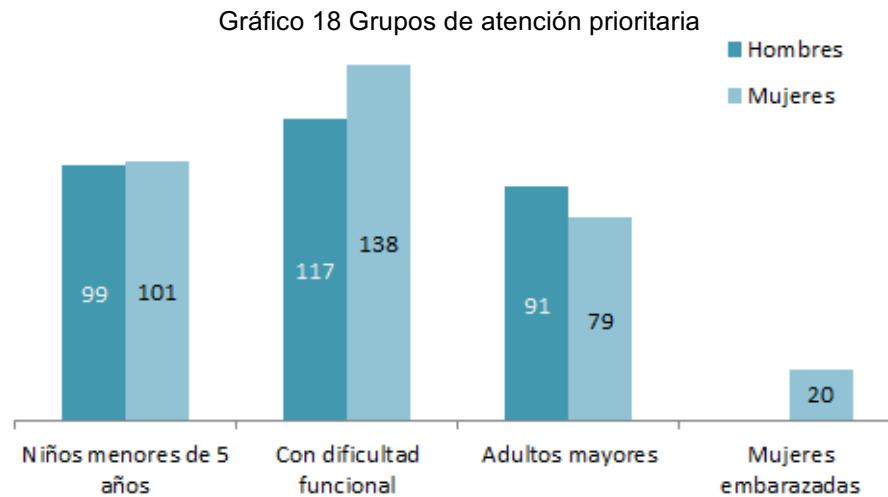
Gráfico 17 Consultas por mes de atención



Fuente: (MSP, 2024)

Elaborado por: consultora

2.1.4.2.2.4 Grupos de atención prioritaria



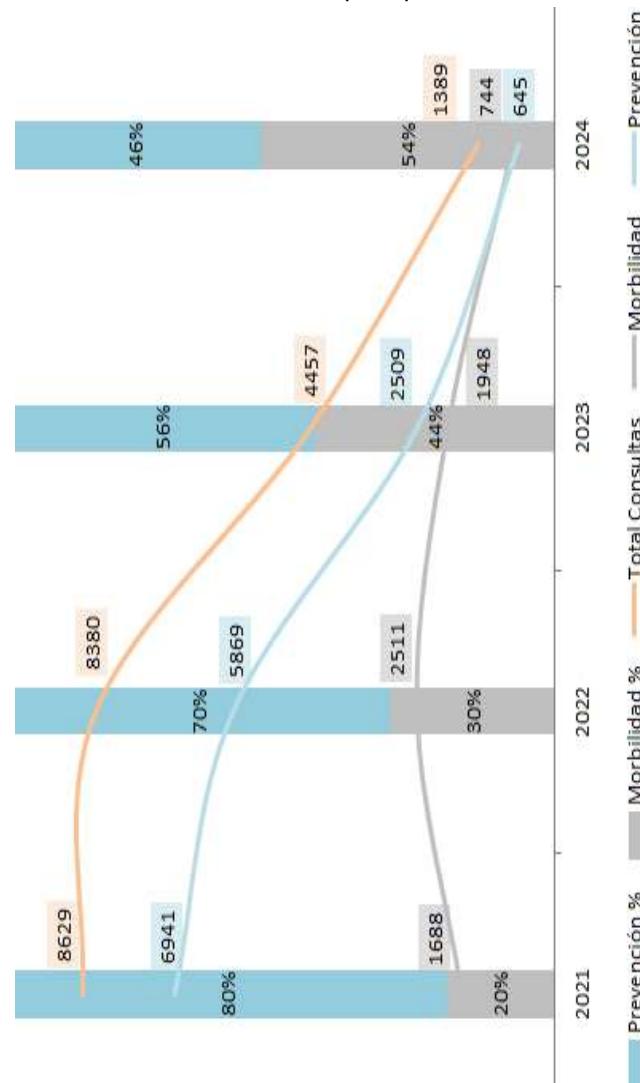
Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado por: consultora

La Constitución de la República en su artículo 35 define como grupos de atención prioritaria a:

“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”. (Asamblea Constituyente, 2008)

Gráfico 19 Consultas por tipo de atención



Fuente: (MSP, 2024)

Elaborado por: consultora

Según el censo realizado en 2022 los grupos de atención prioritaria son constituidos por 645 personas, que representan el 32% del total de habitantes de la parroquia, de los cuales el 40% padecen de dificultad funcional permanente, el 31% son niños menores de 5 años de edad, el 26% son adultos mayores y el 3% mujeres embarazadas.

Las personas que tienen dificultad funcional permanente están constituidas en su mayoría por mujeres, representan el 54% con 138 personas y el 46% por hombres, 117 habitantes; la principal afección está compuesta por la característica física, 42% de 255 personas que constituyen este grupo vulnerable. Ver gráfico 19

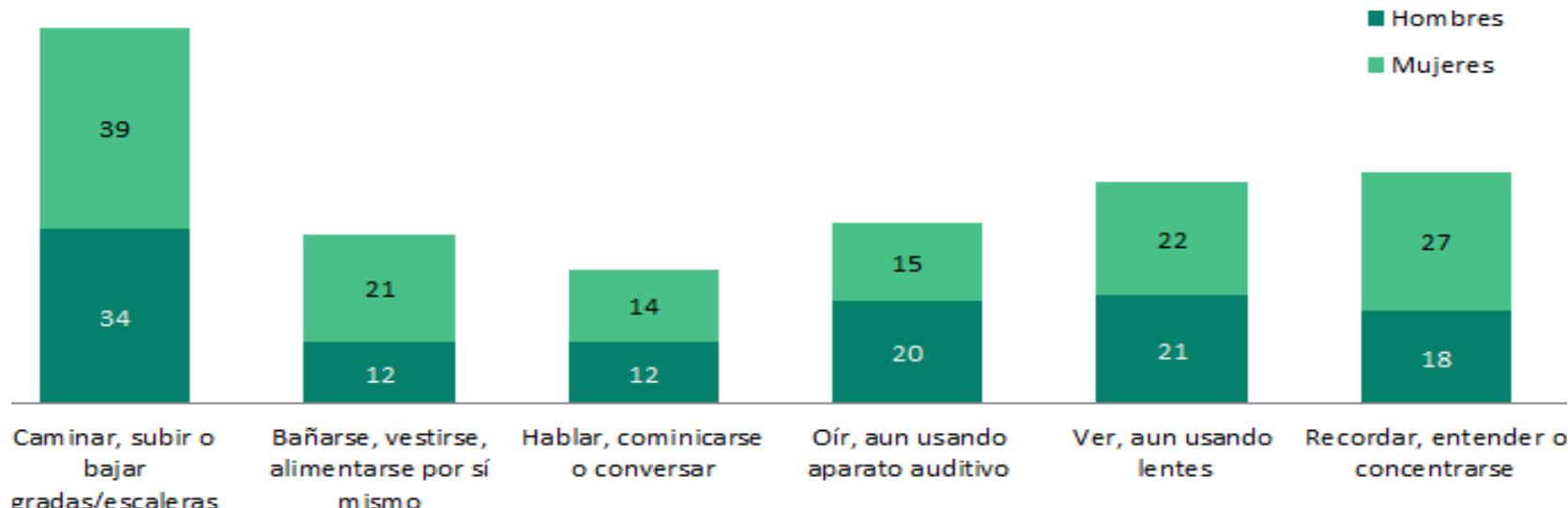
2.1.4.2.2.5 Acceso a servicios sociales de grupos de atención prioritaria

Garantizar el acceso a los servicios sociales de las personas que conforman los grupos de atención prioritaria se fundamenta en los principios de igualdad e inclusión, para ello las entidades encargadas de hacerlo en la Parroquia La Merced de Buenos Aires son: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural La Merced de Buenos Aires, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Urcuquí, entre las principales.

Según la información estadística del MIES, en la parroquia del año 2021 – 2023 se tiene una cobertura de servicios de inclusión social a 70 personas que se dividen en 40 adultos mayores, de los cuales 17 son hombres y 23 mujeres que reciben atención domiciliaria, y 30 personas

con discapacidad de los que 20 son hombres y 10 mujeres que reciben atención en el hogar y la comunidad.

Gráfico 20 Personas con dificultad funcional permanente



Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado por: consultora

Tabla 51 Ejecución de presupuesto bonos y pensiones

Bono o Pensión	Usuarios	%	Presupuesto devengado	Presupuesto planificado
BONO 1000 DIAS	13	3%	\$ 4,490.39	4,888.50
BONO DE DESARROLLO HUMANO	146	35%	\$ 100,088.40	102,203.19
BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE	171	41%	\$ 176,232.90	179,514.16
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	6	1%	\$ 16,637.46	16,633.70
PENSION MIS MEJORES AÑOS	59	14%	\$ 66,614.36	68,375.81
PENSION TODA UNA VIDA	21	5%	\$ 26,181.46	26,805.42
Total general	416	100%	\$ 390,244.96	398,421

Fuente: (MIES, 2024)
Elaborado por: consultora

El presupuesto destinado para atender a los grupos prioritarios por parte del MIES en la parroquia La Merced de Buenos Aires se ha visto reducido en los años 2023 – 2024; el rubro para atención de adultos mayores tiene un decrecimiento promedio anual del 27%; mientras tanto el presupuesto para personas con discapacidad tiene una reducción del 30% promedio anual

Gráfico 21 Presupuesto atención adultos mayores

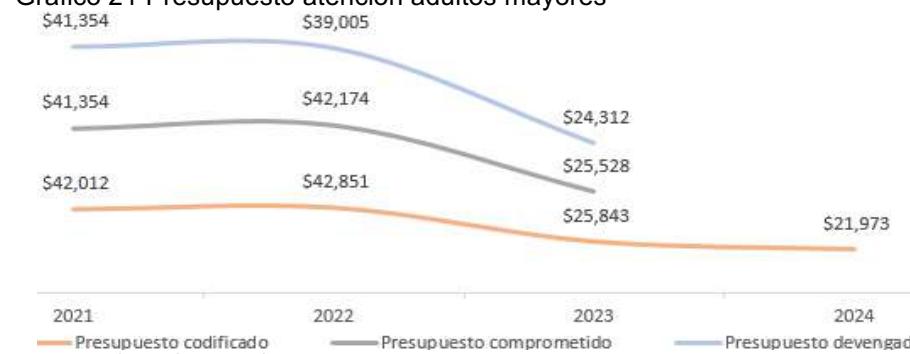
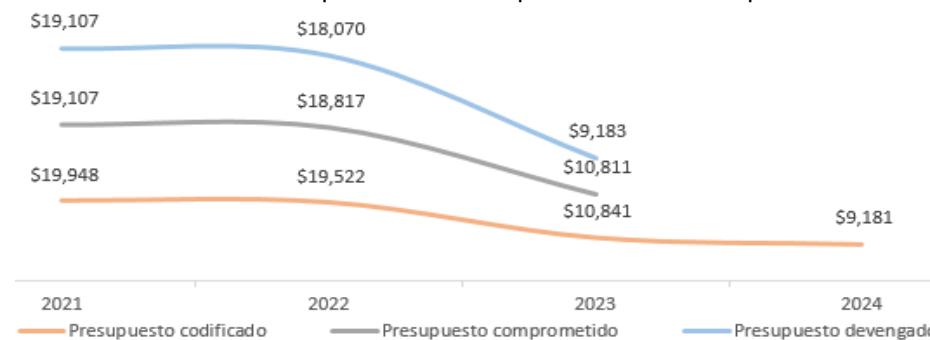


Gráfico 22 Presupuesto atención personas con discapacidad



En el año 2023 se ejecutó el 91% del presupuesto, es decir \$33,495 de

\$36,684 dólares de los Estados Unidos de América, del cual se desprende que el 74% (\$24,714) pertenece al gasto corriente, mientras el restante 26% corresponde a inversión (\$8,781 USD).

En lo que respecta a inclusión económica las personas beneficiarias de algún bono o pensión son 416, que representan el 21% de la población de la parroquia, el 41% y el 35% de esta población percibe el bono de desarrollo humano con componente variable y bono de desarrollo humano simple respectivamente.

El 98% del presupuesto planificado ha sido devengado \$390,245USD. De las personas que perciben algún tipo de bono o pensión el 65% se encuentran en situación de extrema pobreza (271); por otro lado, son 333 mujeres que representan el 80% de los beneficiarios.

2.1.4.2.3 Vivienda

El número de viviendas en la parroquia es de 994, de las cuales el 54% son viviendas particulares con personas presentes, por otro lado, el 41% son de temporada o vacacional.

Tabla 52 Tipo de Viviendas y estado

Tipo	Estado	Cantidad
Viviendas Particulares	Ocupada con personas presentes	534
	Ocupada con personas ausentes	15
	De temporada o vacacional	407
	Desocupada	31
	En construcción	2
Viviendas colectivas	Con residentes habituales	2
	Sin residentes habituales	3
Total		994

Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado por: consultora

Tabla 53 Beneficiarios Bonos y Pensiones MIES

Bono o Pensión	Descripción	Monto	Hombre	Mujer
Bono 1000 días	Protección de niñas y niños desde el embarazo hasta los dos años de vida	\$ 60 USD mensuales, \$90 USD final de embarazo, \$120 niño cumpla 1 y 2 años	5	8
Bono de Desarrollo Humano	Representante del núcleo familiar, mayor de 18 años y menores de 65 años. Registro social menor a 28.20 puntos. Sin seguridad social	\$55 USD	26	120
Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	Núcleos familiares BDH (máximo de 3 hijos menores de 5 años y máximo 3 hijos mayores de 5 años hasta 18 años). Menores 18 puntos.	Desde \$55 USD hasta \$ 150 USD, depende del núcleo familiar	7	164
Bono Joaquín Gallegos Lara	Personas con discapacidad muy grave (discapacidad intelectual o psicosocial igual o mayor a 65% o discapacidad física igual o mayor a 75%), con situación económica crítica o de extrema pobreza	\$240 USD	3	3
Pensión Mis Mejores Años	Igual o mayor a 65 años. Registro social menor a 18 puntos	\$100 USD	29	30
Pensión Toda Una Vida	Personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%	\$100 USD	13	8

Fuente: (MIES, 2024)

Elaborado por: consultora.

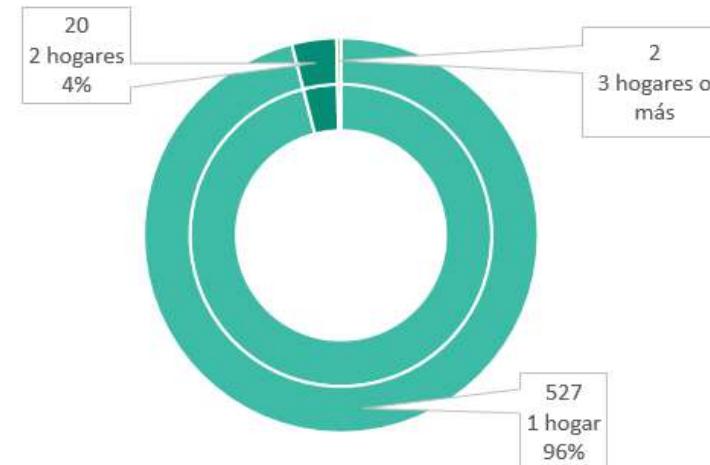
El número total de viviendas ocupadas es 549, de las cuales el 69% son casa o villa, el 11% son rancho, el 9,3% mediagua, 8,3% son cuartos en casa de inquilinato; del mismo grupo de vivienda (ocupadas), en el 59% el material que predomina es la madera, el 36 % son de ladrillo o bloque.

De las viviendas particulares ocupadas (549), el 96% hospedan a un solo hogar, mientras el 3,6% a 2 hogares y el 0,4% a 3 hogares o más, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

2.1.4.2.4 Vivienda social

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ecuador (MIDUVI), ni el GAD Municipal de San Miguel de Urcuquí no han implementado proyectos de vivienda social en los últimos años en la parroquia.

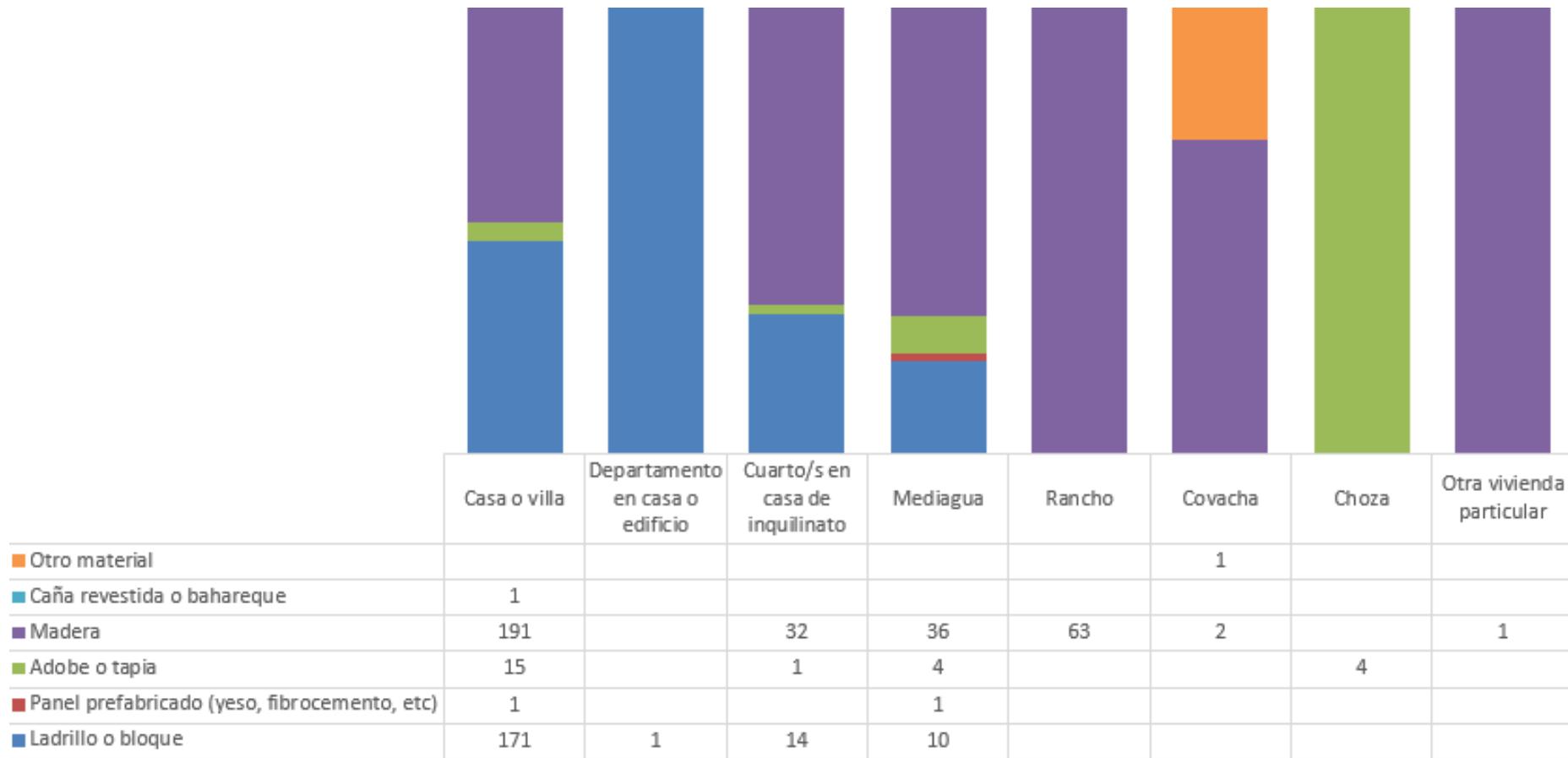
Gráfico 23 Número de hogares en la vivienda



Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado por: consultora

Tabla 54 Tipo de Vivienda y material que predomina



Fuente: (INEC, 2022)

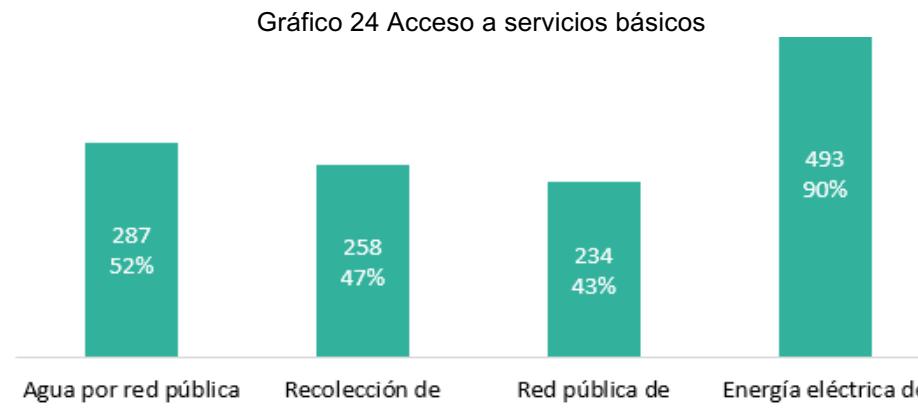
Elaborado por: consultora

2.1.4.3 Acceso a servicios básicos

Según el Censo 2022 realizado por el INEC, en la parroquia La Merced de Buenos Aires existen 549 viviendas ocupadas, de las cuales el 90% se abastece de energía eléctrica de la red pública, el 52% tiene acceso

a la red pública de agua que incluye viviendas con agua de Empresa pública/ Municipio o de Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/ GAD parroquial, el 47% de las viviendas eliminan la basura por

recolector o por contenedor y el 43% tienen acceso a la red pública de alcantarillado.



Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado por: consultora

El 48% de las viviendas ocupadas (549) recibe el agua por tubería dentro de la vivienda, el 32% recibe por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno, el 19% no recibe agua por tubería, sino por otros medios.

Tabla 55 Fuentes de abastecimiento de agua

Formas de recepción	Red Pública	Otras fuentes	Total
Por tubería, dentro de la vivienda	195	69	264
Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	90	86	176
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	2	4	6
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	0	103	103
Total	287	262	549

Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado por: consultora

2.1.4.3.1 Acceso a alcantarillado y eliminación de desechos

Gráfico 25 Tipo de servicio higiénico en la vivienda



Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado por: consultora

El 43% de viviendas tienen acceso a la red pública de alcantarillado, el 29% están conectado a un pozo séptico, el 13% no tiene servicio higiénico en la vivienda. Por otro lado, 254 viviendas eliminan la basura a través del recolector (46%), mientras que 162 la quema (30%), 75 la entierra (14%).

Tabla 56 Formas de eliminación de basura

Forma de eliminación de basura	Viviendas	%
Por carro recolector	254	46%
Por contenedor municipal	4	1%
La arroja en terreno baldío	38	7%
La quema	162	30%
La entierra	75	14%
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	10	2%
De otra forma	6	1%

Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado por: consultora

2.1.4.4 Patrimonio y diversidad cultural.

El patrimonio cultural se define como “*un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-* ” (Dibam, 2005).

La parroquia tiene su propia identidad y cultura, expresada a través de festividades, tradiciones, gastronomía, danza, música, actividades colaborativas como la minga, prácticas ancestrales encaminadas a salud y religiosidad.

En base a la información recabada a líderes de la parroquia y sus comunidades se puede decir que existe un nivel de conocimientos limitados en lo que se refiere a cuentos y leyendas, no sucede lo mismo con las festividades y actividades religiosas.

2.1.4.4.1 Fiestas y festividades en las comunidades

- La Primavera. - en el mes de junio se celebra las fiestas de San Juan Bautista en las que se organizan jornadas deportivas de fútbol, vóley, carrera de cintas a caballo y en moto, pelea de gallos, comida comunitaria.
- El Triunfo. - en el mes de febrero se desarrollan actividades de celebración del carnaval, en el mes de diciembre se realiza el

pase del niño y comida comunitaria; por fin de año se realiza concurso de monigotes, viudas y testamentos.

- San José. - en el mes de marzo se celebra las fiestas de San José, organizan jornadas deportivas de fútbol y vóley, juegos tradicionales como carrera de cintas, entre otros el enlace del gallo.
- El Porvenir. – en el mes de junio se tiene celebraciones por el día del niño y el día de la familia, en diciembre festividades religiosas por navidad.
- San Pedro. – en el mes de diciembre se realizan actividades religiosas para celebrar navidad y actividades por fin de año como concurso de monigotes, testamentos, juegos deportivos y comida comunitaria.
- El corazón. – en el mes de junio celebran festividades religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, se programan actividades deportivas: futbol, vóley, juegos tradicionales: tillos, carrera de cintas a caballo y moto, concurso de cuarenta, comida comunitaria.

2.1.4.4.2 Fiestas y festividades en la cabecera parroquial

En la cabecera parroquial se desarrollan diferentes actividades culturales y fiestas.

- Por el aniversario de la parroquia el 24 de junio se desarrollan actividades como: elección de la Reina, desfile cívico y de la confraternidad, sesión solemne, bailes y juegos tradicionales,



feria agrícola – ganadera, gastronomía y emprendimiento, presentación de artistas. En carnaval se lleva a cabo la elección del Rey del carnaval, Juegos tradicionales y disfraces.

Se llevan a cabo festividades de tipo religioso que se detallan a continuación:

Enero - Fiesta de inocentadas y Santos Reyes

- Inocentadas (Rótulos con inocentadas en tiendas y construcciones principales de la comunidad),
- Concurso de disfraces y remedos

Marzo – abril. Semana Santa

- Procesión de cuadros vivos de la Viacrucis –(día)
- Procesión de cuadros vivos del Descendimiento (noche).
- Preparación de la fanesca.

Mayo - fiesta de la Virgen de Fátima

Junio - Corpus Christi

Julio - fiesta de la Virgen del Carmen

Julio - Fiesta del Divino Niño

Agosto - fiesta de la Virgen Tránsito en la que se realizan diferentes actividades:

- Serenata a la Virgen
- Procesión de la Virgen
- Castillos
- Paseo del chagra Bonarense
- Corrida de toros populares

• Juegos tradicionales: endemoniado, rompope ciego, carrera de caballos, carrera de los burros.

• Maratón

• Motocross

• Carrera de bicicletas

Septiembre - fiestas de San Francisco

• Misa al santo

• Procesión

• Juegos pirotécnicos

24 de septiembre - Fiestas patronales – Virgen de la Merced

• Quema de la chamarasca, la vaca loca, fútbol con la pelota de trapo encendida.

• Quema de castillos y juegos pirotécnicos.

Octubre - Fiestas de San Francisco

Noviembre - Difuntos

• Limpieza del cementerio – Minga del pueblo,

• Animación y rezo del animero a media noche,

• Elaboración de pan y colada morada.

Diciembre - fiesta de Navidad

• Misa,

• Concurso de belenes,

• Pase del niño,

• Agasajos navideños - GAD Municipal, GAD Parroquial

De estas, dos son consideradas como patrimonio inmaterial, la fundación de La Merced de Buenos Aires y la fiesta Patronal de la Virgen de La Merced.

2.1.4.4.3 Leyendas y tradiciones Antecedente cultural.

La parroquia de Buenos con existencia de menos de un siglo desde su fundación en 1940 cuenta con leyendas, hechos históricos y fechas de conmemoración que acrecientan la riqueza cultural construyendo identidad propia entre sus habitantes y antepasados que residieron en la zona como herencia cultural de actuales y futuras generaciones.

Entre leyendas, hechos históricos y tradiciones mencionamos algunas contadas por personas que alguna vez escucharon de sus abuelos o vivieron la experiencia que vale la pena contar y rescatar lo que los identifica como propios de la parroquia de Buenos Aires.

Entre algunas se puede rescatar:

Leyendas

- Leyenda de la veja del Monte y los espíritus en el Porvenir.
- Aparición del duende en la cascada.
- Aparición de la Virgen de la cascada en 1992 en la primavera.

Tradiciones

- 24 de junio Fiestas Patronales de la parroquia.
- Fiestas en la Libertad 24 de abril
- Fiesta de la virgen de la Merced 24 de septiembre.
- Fiesta de la virgen del tránsito 15 de agosto.
- Fiesta de san Juan Bautista 24 de junio.

- Tradición del animero el 2 de noviembre.

Hechos históricos

- El sector Cuscungo Huaca de la comuna San José tomó ese nombre por la vertiente denominada igual.
- Construcción de la escuela General Calicuchima por la gente de la comunidad con material propio de la parroquia.
- Construcción de la capilla el Sagrado Corazón por la gente de la comunidad con material propio de la parroquia.
- Cambio de nombre de la comunidad el Salado actualmente la comunidad de San José.
- Con la llegada de la imagen de la virgen de la Merced el padre Gaviláñez sugirió llamar a la parroquia la Merced de Buenos Aires en honor a esta imagen.

2.1.4.4.4 Bienes patrimoniales muebles e inmuebles.

En la parroquia La Merced de Buenos Aires existen 120 bienes muebles e inmuebles patrimoniales, en su gran mayoría son viviendas y muebles de tipo religioso.

En el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se encuentran las fichas técnicas de inventario patrimonial donde se detalla cada bien, el estado de conservación, la época de construcción, el grado de protección, la antigüedad, la técnica constructiva, etc.



Fuente: (INPC, 2024)

Elaborado por: consultora

2.1.4.4.5 Patrimonio inmueble en la parroquia.

El patrimonio inmueble de la parroquia se concentra en el centro poblado donde se identifican 254 edificaciones en total, de las cuales 106 son patrimoniales de esta cantidad 9 se encuentran en estado aceptable, 3 en ruinas y la gran mayoría es decir 94 se encuentra en estado de deterioro. Resultando el siguiente porcentaje estadístico.

Tabla 57. Porcentaje de edificaciones patrimoniales.

Estado	Cantidad	Porcentaje %
Aceptable	9	9%
En deterioro	94	88%
En ruinas	3	3%
TOTAL	106	100%

Fuente: instituto nacional de patrimonio del Ecuador – Dirección de inventario patrimonial – bienes culturales patrimoniales inmuebles.

Elaborado por: consultora

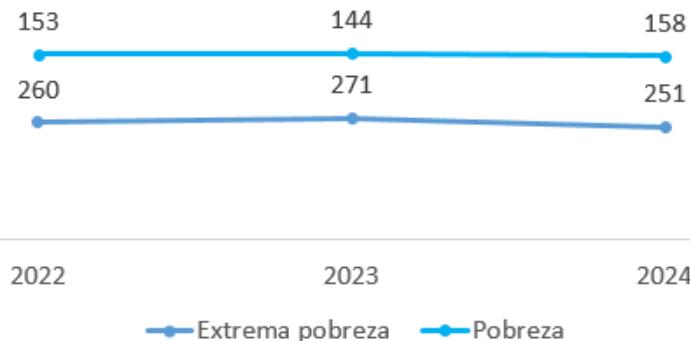
Se puede concluir que la parroquia tiene el 42 % de edificaciones reconocidas como patrimoniales donde el índice de deterioro es del 88% y apenas el 9% de estas edificaciones son aceptables.

2.1.4.5 Pobreza y desigualdad.

2.1.4.5.1 Pobreza y extrema pobreza

La población en la Parroquia La Merced de Buenos Aires es de 2004 según el censo del año 2022, de los cuales 260 personas se encuentran en condición de extrema pobreza (representa el 13% de la población) y 153 en pobreza (8% de la población).

Gráfico 27 Evolución Pobreza y Extrema pobreza

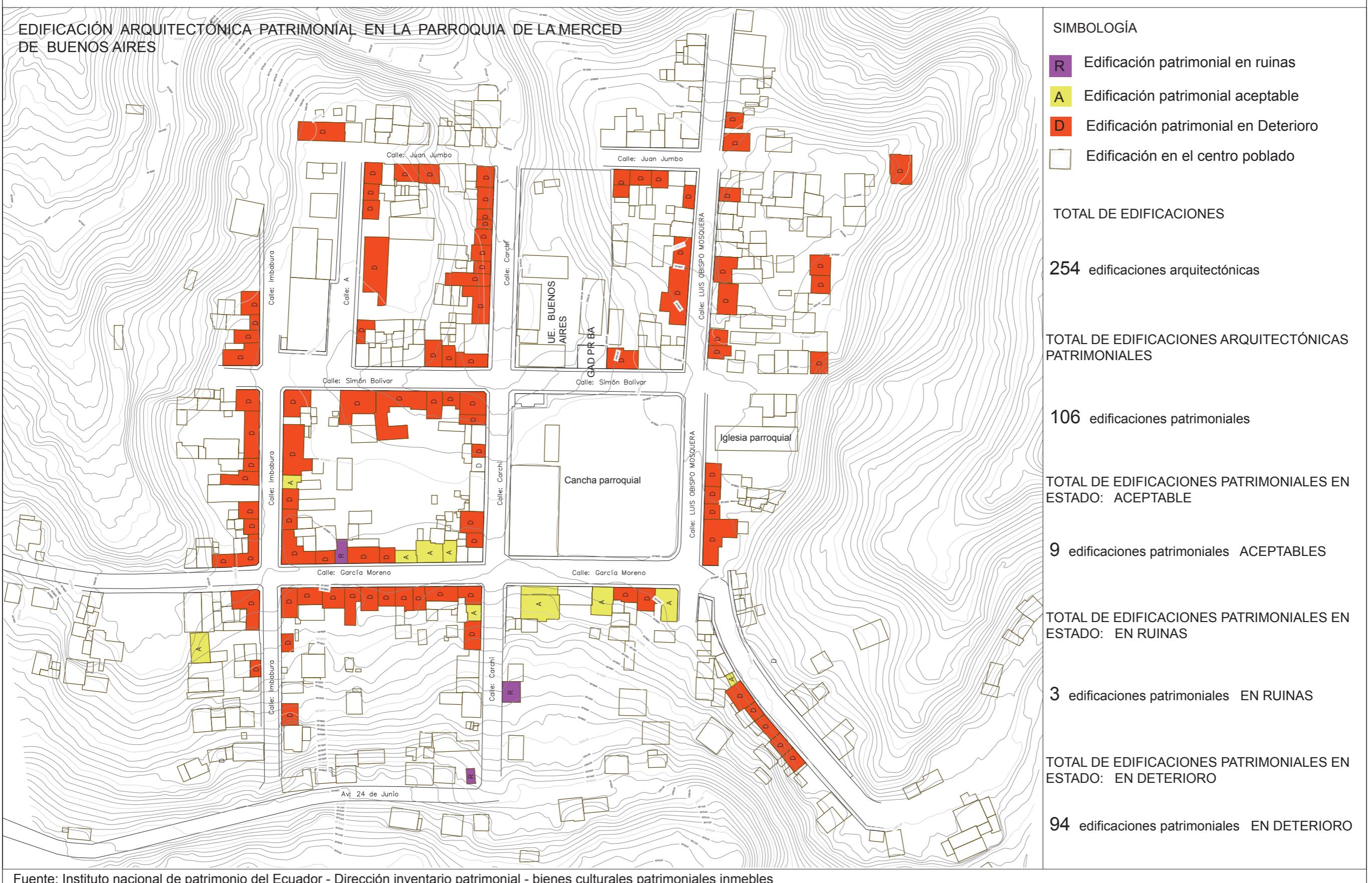


Fuente: (MIES, 2024)

Elaborado por: consultora.

Teniendo un promedio anual de decrecimiento de población en extrema pobreza del 1,6%, mientras la pobreza presenta un comportamiento contrario del 1,9%; de esta manera el decrecimiento general de en deterioro la población en las dos condiciones promedio anual es de 0,5%.

Mapa planimétrico 29. Uso de suelo - edificación arquitectónica patrimonial



2.1.4.6 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

La Población de la Merced de Buenos Aires que se encuentra en la condición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas es 1.537, que representan el 76,7% de la población, de los cuales 800 son hombres y 737 mujeres.

Los hogares en condición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas son 412, representa el 72% del total de hogares en la parroquia.

Gráfico 28 NBI según edades por etapas de vida



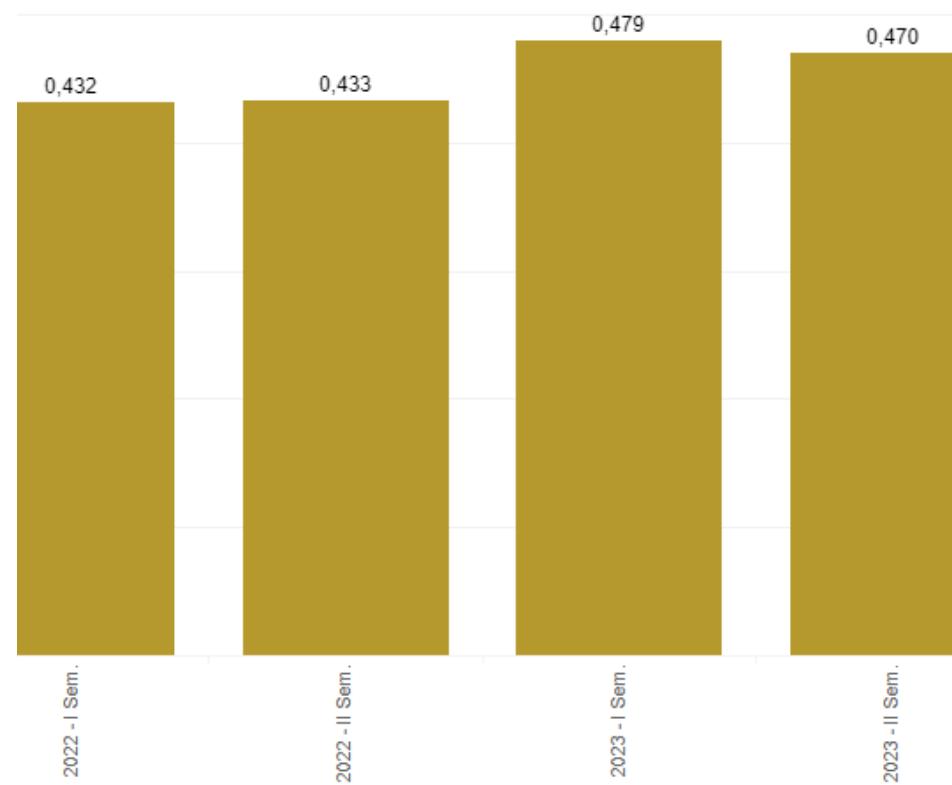
Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado por: consultora

2.1.4.7 Índice de Gini

El índice de Gini es la forma de medir la desigualdad, en el caso que compete analizar es el relacionado con los ingresos. Como se puede apreciar en el gráfico a continuación, en el año 2022 el coeficiente de Gini se encuentra por debajo del 0,5, mientras en el 2023 se acerca a

este valor, lo que indica que en el año 2022 existía mayor igualdad de ingresos.

Gráfico 29 Índice de Gini



Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado por: consultora

2.1.4.8 Seguridad y convivencia ciudadana.

2.1.4.8.1 Uso y acceso a espacios públicos

El uso y acceso a los espacios públicos es un derecho de todo ser humano a tener la posibilidad de ingresar, transitar, permanecer y usar

el lugar, de manera segura, confortable y autónoma, favoreciendo la interacción entre las personas como medida de la igualdad social.

Tabla 58 Uso y acceso a espacios públicos

COMUNA / COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO	ESTADO
El Corazón	Capilla	Regular
La Primavera	Capilla	Regular
San José	Capilla	Regular
Palmira/Awá	Capilla	Bueno
Cabecera Parroquial	Cancha de uso múltiple: ecua vóley, indo fútbol y básquetbol	Regular
	Casa comunal	Malo
	Iglesia	Bueno
	Cancha de Fútbol	Bueno
	Coliseo	Regular
	Cementerio	Malo
	Infocentro	Regular
	Gruta Virgen de Fátima	Regular
El Porvenir	No disponen de espacios públicos	
San Pedro	No disponen de espacios públicos	
San Luis	No disponen de espacios públicos	
El Triunfo	No disponen de espacios públicos	

Fuente: (Consultora, 2024)

Elaborado por: consultora.

2.1.4.8.2 Organización Social

En la parroquia existen múltiples formas de organización de la sociedad de acuerdo con su ámbito de actuación y estructura, indicado por participación ciudadana (Asamblea Parroquial y Consejo de

Planificación Parroquial), las comunidades con su directiva (8 comunas y comunidades), asociaciones agropecuarias (Asociación de Desarrollo Social Integral 24 de Junio de Buenos Aires, Corporación 4 de Octubre), grupos culturales (2 de danza), juntas de agua (pre junta de agua La Primavera), relacionados con la salud (Comité de salud local y Comité del Seguro Social Campesino), los relacionados con la educación (Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Buenos Aires).

Tabla 59 Organizaciones sociales – Buenos Aires

Participación ciudadana	Asamblea Parroquial Consejo de Planificación Parroquial
Comunas	San José El Corazón
Comunidades	La Primavera San Luis El Porvenir El Triunfo San Pedro Palmira (Awá)
Asociaciones agropecuarias	Asociación de Desarrollo Social Integral 24 de Junio de Buenos Aires Corporación 4 de Octubre
Grupos culturales y de danza	Grupo de danza Chagra huarmi Grupo de danza Danzantes del Alma
Juntas de agua	Pre-Junta de Agua la Primavera
Salud	Comité Local de salud Comité de Seguro Social Campesino.
Educación	Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Buenos Aires

Fuente: (Consultora, 2024)

Elaborado por: consultora

2.1.4.8.3 Seguridad Ciudadana

La constitución de la República del Ecuador en el artículo 393, establece que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y

acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La competencia de seguridad es del gobierno central, la coordinación para la formulación de planes de seguridad en cada nivel de gobierno corresponde a la máxima autoridad, incluido la gestión y evaluación de dicho plan.

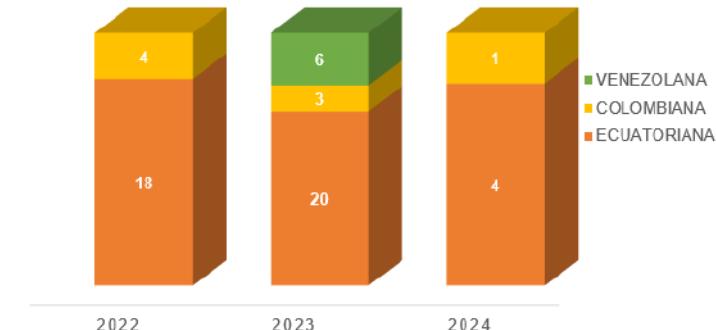
El GADPR de La Merced de Buenos Aires tiene la potestad de coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias y constituye además, una de las atribuciones del o la presidente/a del GAD, coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de la parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando para ello, el Gobierno Parroquial Rural, el Gobierno Central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional.

En cuanto a presencia de la Policía Nacional, La Merced de Buenos Aires, cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) para el control policial y seguridad ciudadana, agentes de policía en los accesos a la cabecera parroquial y personal para ejecución de actividades de campo.

El promedio de aprehensiones y detenciones en el periodo 2022 – 2024 en la parroquia asciende a 26, mientras que a enero de 2024 a 5; el 77%, promedio, de las mismas fueron realizadas a personas de nacionalidad

ecuatoriana, mientras el 16% promedio a personas de nacionalidad colombiana y se componen como muestra el siguiente gráfico.

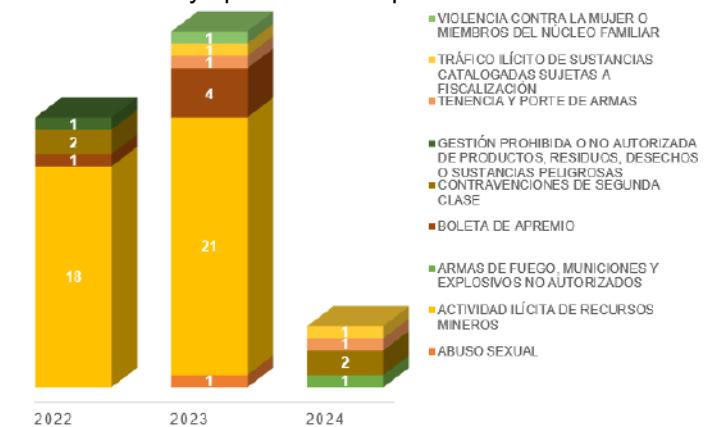
Gráfico 30 Detenciones y aprehensiones por nacionalidad



Fuente: (Ministerio de Gobierno, 2024)

Elaborado por: consultora.

Gráfico 31 Detenciones y aprehensiones por causal



Fuente: (Ministerio de Gobierno, 2024)

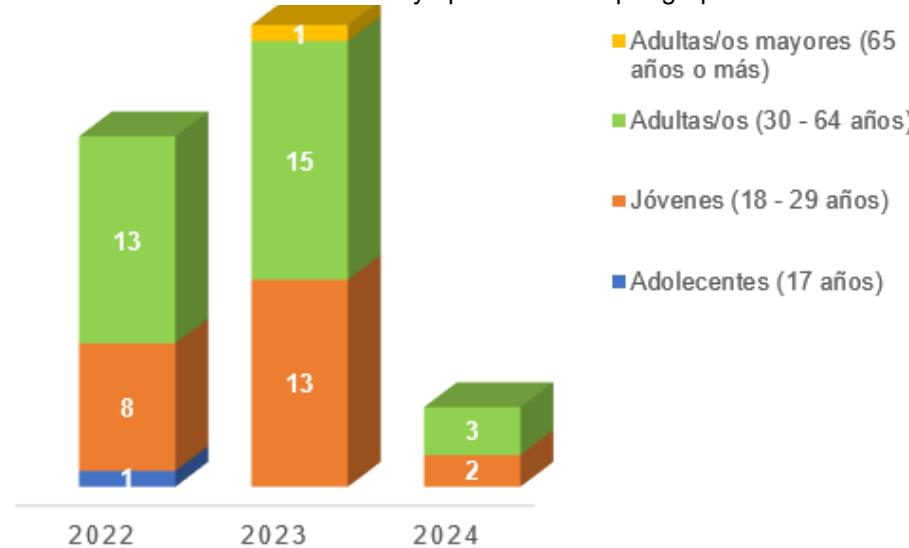
Elaborado por: consultora

Resulta preocupante que pese a la evidente presencia de actividad minera ilegal en la parroquia únicamente se hayan aprehendido y

detenido en el año 2022 a 18 personas, 21 en el año 2023 y a enero de 2024 no se registra. La segunda causa de detenciones y aprehensiones constituye la ejecución de boletas de apremio, que en año 2023 constituye el 14% de las causales, como se aprecia en el siguiente gráfico.

El grupo etario que registra mayor cantidad de aprehensiones y detenciones son los y las adultos/as, en el año 2022 hubo 13 casos, en el 2023 15 y a enero 2024 3; en segundo lugar, se encuentran las y los jóvenes en el 2022 representan el 36% de detenidos y aprehendidos, en el 2023 45% y a enero 2024 el 40%.

Gráfico 32 Detenciones y aprehensiones por grupo etario



2.1.5 Sistema económico productivo.

2.1.5.1 Actividades económicas y productivas.

Para el desarrollo del diagnóstico económico productivo cabe iniciar con definiciones necesarias para entender los temas que continúan en este sistema. Economía “*es el conjunto de actividades, que permiten al hombre, adquirir los medios escasos para satisfacer sus necesidades.*” (Puga Rosero & Zambrano Pontón, 2009).

El término economía, abarca también la opulencia y la recesión, la escasez de recursos y el bienestar, así como algunos problemas como: la sobreproducción, el desempleo, el subempleo y la insatisfacción social, la inflación, la recesión, la depresión, la pobreza, las desigualdades internas y externas, el crecimiento y el desarrollo y subdesarrollo económico.

Por otro lado, se debe entender que los factores productivos son los elementos que intervienen en el proceso económico que permiten transformar y obtener bienes y servicios, clasificados en Trabajo (mano de obra), recursos naturales, recursos de capital, recursos tecnológicos y eficiencia administrativa.

De tal manera que la principal fuente de ingresos de las personas residentes en la parroquia de La Merced de Buenos Aires proviene de la Agricultura y ganadería, por otro lado, un papel importante en el dinamismo de la parroquia tiene que ver con la actividad minera que se lleva a cabo en el sector.

Después de haber realizado la investigación de campo correspondiente no se tiene conocimiento de que ideas se hayan desarrollado para la prosperidad de la parroquia. Se puede observar que no existe

emprendimientos que se haya convertido en organización que aporte al desarrollo socioeconómico local.

2.1.5.1.1 Emprendimiento bionegocios y bioemprendimientos.

La conciencia social frente a los evidentes cambios climáticos en el planeta ha llevado a que el aparato productivo tenga corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente, flora y fauna en pro de una vida digna, de manera que se realicen las acciones necesarias para lograrlo, entre las más importantes se tiene: un adecuado manejo de residuos, respeto por el ciclo del agua, ciclo biogeoquímico, es decir, los nutrientes, la cantidad de energía demandada y la dinámica de las comunidades y la manera cómo queda establecido el ecosistema después de una intervención o perturbación.

Los bionegocios es una iniciativa puesta en marcha por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, con el financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento y de la Fundación Heifer como agencia ejecutora. Los compromisos generados han contribuido a generar líneas de crédito no reembolsables, de tal manera que en el país se ejecutan ya proyectos relacionados con productos como wikiri, café, cacao, chocho uvillas y papas nativas.

Este tipo de modelo productivo ambientales, constituyen la forma de contribuir a la transición ecológica, dinamizar la economía y ser socialmente inclusivos. En la parroquia La Merced de Buenos Aires, los

propietarios de tierras no han incurrido en esta iniciativa de producción verde y bioemprendimientos.

2.1.5.1.2 Cadena de valor

La cadena de valor está formada por la óptima combinación de recursos y una secuencia estratégica de actividades que un bien o servicio tiene intrínseco, desde el inicio del proceso de producción hasta la entrega del producto final al cliente, agregando valor en cada actividad del camino. Los principales objetivos de la cadena de valor son: maximizar el valor de los bienes o servicios, incrementar la productividad, reducir costos, crear valor, mejorar la competitividad y la calidad del bien o servicio.

En la parroquia La Merced de buenos Aires en cuanto a la actividad agrícola existen cultivos de variedad de productos, entre los que se encuentran tomate de árbol, naranjilla, granadilla, papa, trigo, cebada, maíz, melloco. La actividad ganadera es otra de las principales fuentes de ingresos que tienen los habitantes.

Actores principales.- Para la producción agrícola y ganadera la cadena de valor busca que los productores tengan mayor rentabilidad a través de mejores precios de venta, optimizando los costos (directos e indirectos); en este sentido, los actores principales son los proveedores de insumos y materia prima, los trabajadores (capital de trabajo), operadores de tecnología en la industria agro ganadera y quienes intervienen en el proceso de comercialización hasta que los productos lleguen al consumidor final.

Actores directos. - Existen dos actores sociales de suma importancia en la parroquia, el Centro de acopio 24 de junio y la Asociación de agricultores agropecuarios La Merced de Buenos Aires, de manera que los actores directos intervienen en dos etapas producción y comercialización, en el caso de la producción de leche el intermediario es quien realiza el proceso de comercialización.

2.1.5.1.3 Agroecología

La agroecología se comprende como un modelo agrario integral, constituido por conocimientos científicos, aplicaciones de tecnología, también incluyen aspectos sociales, ambientales y políticos; inspirado en los ciclos y procesos de los ecosistemas naturales, en el agro biodiversidad local, aplicación de tecnologías ancestrales y aplicación de conocimientos modernos.

Entre los ejemplos más conocidos se tiene: el pastoreo trashumante, la pesca tradicional, el abono generado a partir de las heces fecales de ciertos animales, cultivo intercalado, entre otros.

La Parroquia La Merced de Buenos Aires, a lo largo de los años no ha presentado una expansión considerable de tierras destinadas para la agricultura, ganadería y pastoreo, de manera que no se ha visto afectada la flora y fauna como efecto de estas actividades.

2.1.5.1.4 Agricultura

Las actividades ganaderas y agropecuarias son las principales fuentes de generación de riqueza y empleo de los habitantes permanentes de la parroquia, que contribuyen al desarrollo de la misma. Por los efectos

negativos de la minería (legal e ilegal) presente en la localidad, los pobladores, en su mayoría, deciden no trabajar en esta actividad.

La agricultura ocupa el 34,5% del suelo de la parroquia, la actividad pecuaria el 27% (producción y crianza de ganado bovino) y en el restante 38,5% se encuentra compuesto por vegetación.

2.1.5.1.5 Pesca

Cerca de diecisiete familias de diferentes comunidades de la parroquia fueron beneficiadas con el proyecto de fomento de la piscicultura (trucha), esta es una alternativa para el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos hídricos.

Cada cierto tiempo se realizan capacitaciones con el objetivo de mantener una infraestructura adecuada y optimizar el proceso de crianza y reproducción, los fines de semana se realiza venta directa y un puesto de trabajo ocasional

2.1.5.1.6 Recursos turísticos

La parroquia es un latente potencial turístico por su riqueza paisajística, hídrica, mineral, cultural e histórica conocer o recorrer Buenos Aires es dar un paseo entre ríos, cascadas y vertientes además de sus innumerables miradores naturales formados por la geomorfología propia de esta zona en toda la extensión, además de mencionar que la mayoría de casas en esta parroquia son patrimoniales que datan de los años 40s desde su creación pareciera recrear épocas pasadas al caminar por las calles de la parroquia llenas de historia leyendas, tradiciones, patrimonio cultural y ambiental.

A pesar de toda esta riqueza natural y cultural el turismo se ve afectado directamente por efectos negativos que causa la minería, la difícil accesibilidad a la parroquia y la ausencia de capacitaciones a los moradores para llevar esta actividad turística con éxito.

Tabla 60 Potenciales turísticos.

Comunidad o comuna	Atractivo turístico
Palmira de Toctení	Cascadas
	Balneario natural en el río San Francisco
	Miradores naturales en las montañas
	Puente colgante
El Porvenir	Cascadas
	Túneles naturales
La Primavera	Avistamiento de osos de anteojos
	Cascada de aguas termales entrando a la Floresta
	Varias cascadas
Centro poblado	Miradores naturales
	Senderos ecológicos
	Flora y fauna
	Cascadas y vertientes
	Lagunas, Cascada de la Virgen
	Bosques
El Triunfo	Ríos, cascadas y vertientes
San Vicente	Paseos ecológicos
	Lagunas
San José	Laguna Torococha
	Laguna Parcacocha
	Cascada Guatafí
	Cascada San José
El Corazón	Cascadas
	Bosques primarios
	Ríos
	cascadas

Elaborado por: consultora

2.1.5.1.7 Productos y mercados locales

En la parroquia La Merced de Buenos Aires, los productos que mayormente se cultivan son: tomate de árbol y naranjilla.

Quienes producen estos productos mencionan que, por su experiencia en el agro, el suelo y sus inclinaciones hacen que sean aptos para cultivos de ciclo largo, la producción de ciclo corto de productos como frijol, haba, maíz, papa, mellocos, ocas y granadilla se la realiza en extensiones de terreno pequeñas y su principal objetivo es el autoconsumo y de los habitantes de la parroquia.

Tomate de árbol.

Gráfico 33 Concentración de cultivos de tomate de árbol



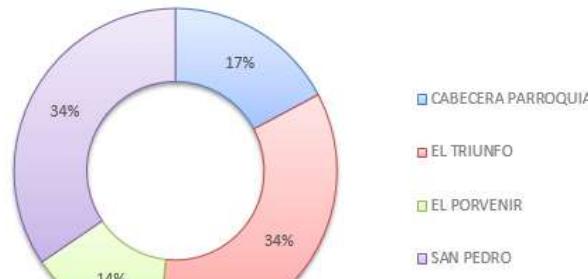
Fuente: investigación propia

En el caso del tomate de árbol, sus plantaciones se las realiza periódicamente de manera mensual y su cosecha inicia al año de la misma, su ciclo de cultivo promedio es de dos años y depende del manejo del suelo para que lleguen hasta cuatro años. El 79% de la producción local la realizan entre el centro poblado, El Porvenir y El corazón

Naranjilla

El cultivo de naranjilla se concentra entre las comunidades El Triunfo y San Pedro las dos concentran el 68% de la extensión de tierras destinadas a su producción.

Gráfico 34 Concentración de cultivos de naranjilla



Fuente: investigación propia
Elaborado por: consultora

Ganadería es la principal actividad económica de la Parroquia de La Merced de Buenos Aires, para el desarrollo de esta actividad las comunidades han dedicado 10.366,65 hectáreas con el objetivo de sembrar y mejorar pastos, que constituye la fuente principal de alimentación de los bovinos. La crianza de este tipo de ganado, principalmente tiene el fin de producir carne y leche, de esta última también se realizan derivados, en su mayoría queso.

Ilustración 10. Potenciales turísticos



Elaborado por: consultora

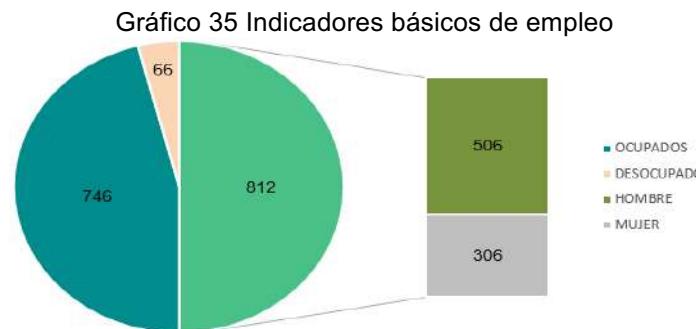
2.1.5.2 Empleo

El empleo se constituye en la remuneración monetaria que reciben las personas a cambio de realizar una determinada actividad económica

(primaria, secundaria o terciaria), el periodo generalmente utilizado es un mes (30 días).

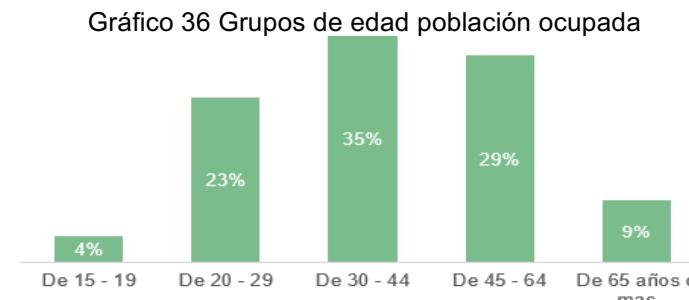
2.1.5.2.1 Indicadores básicos de empleo

La población de la Parroquia La Merced de Buenos Aires está constituida por 2004 habitantes, de los que el 68% están en edad de trabajar (PET), de los mismos, 812 personas se encuentran dentro de la fuerza de trabajo y 546 fuera de la misma. De los habitantes que están dentro de la fuerza de trabajo: el 92% están ocupados, 8% desocupados, el 62% son hombres y el 38% mujeres.



Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado por: consultora

2.1.5.2.2 Mercado laboral



Fuente: (INEC, 2022)

Elaborado por: consultora

La población de mayor ocupación está comprendida en el rango etario de 30 a 44 años de edad y evidentemente los que la menor cantidad de personas ocupadas se encuentran entre 15 a 19 y de más de 65 años de edad.

Gráfico 37 Mercado laboral



Fuente: (INEC, 2022)
Elaborado por: consultora

La actividad que predomina en la parroquia es la agricultura, ganadería y pesca, el 55% de población ocupada se dedica a la misma, seguida del comercio con el 9%, a pesar que la actividad minera es fuerte en La Merced de Buenos Aires, apenas el 0,7% de las personas que declararon haber trabajado en el censo del año 2022, se dedican a esta actividad o prestan su fuerza de trabajo.

Resulta curioso que la actividad minera en el sector haya incrementado actividades económicas como el alojamiento y servicios de alimentación, el 4,7% de las personas ocupadas se dedican a esta rama; sin embargo, el personal que se dedica a brindar soporte en actividades de servicio público como distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento es insuficiente.

2.1.5.3 Concentración y distribución de la riqueza.

Marx mencionó frecuentemente sobre la acumulación creciente de la propiedad, de la riqueza por la clase elite, que puede llevar a una mayor concentración de la propiedad, monopolización de la economía y su manejo por pocas manos, acompañada de centralización de las actividades y flujos económicos en epicentros geo sociales y geo política tanto regionales como mundiales. (Chaves, 2013)

2.1.5.3.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

Información no disponible a nivel parroquial para análisis de distribución y tenencia de tierras.

2.1.5.4 Servicios a la producción

Las operaciones de financiamiento, en su gran mayoría se concentran en la cabecera cantonal, San Miguel de Urcuquí, en la parroquia La Merced de buenos Aires se encuentra una agencia de la cooperativa de ahorro y crédito Rural Sierra Norte.

El monto total en créditos otorgados en el cantón San Miguel de Urcuquí, en el año 2023, asciende a \$1.641.336,88, de los cuales el 57% fueron

emitidos por la banca privada y el 43% las instituciones financieras públicas; resulta preocupante que el Estado como principal agente impulsor del desarrollo productivo financie el 36,1% de los créditos otorgados para actividades de agricultura, ganadería silvicultura y pesca, siendo esta la que abarca el 45% del volumen de crédito otorgado por la banca.

Por otra parte, en el año 2023, el volumen de créditos concedidos por las entidades financieras del sector de economía popular y solidaria en el cantón San Miguel de Urcuquí asciende a \$14,6 millones de dólares de los Estados Unidos de América, colocados en 2.248 operaciones, con un monto promedio de \$6.507,3. El monto destinado a actividades económicas productivas es de \$9.504.063,9 USD que representa el 64,97%.

Tabla 61 Volumen de crédito Bancos Urcuquí

SECTOR	BANCOS PRIVADOS	INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	63.90%	36.10%	44.98%
Construcción	3.71%	96.29%	14.48%
Industrias manufactureras	7.50%	92.50%	10.64%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	85.11%	14.89%	10.31%
Consumo - no productivo	100.00%	0.00%	7.84%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	98.83%	1.17%	2.99%

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	100.00%	0.00%	2.92%
Transporte y almacenamiento	100.00%	0.00%	2.16%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	100.00%	0.00%	1.71%
Actividades inmobiliarias	100.00%	0.00%	0.61%
Otras actividades de servicios	0.00%	100.00%	0.37%

Fuente: (Super Intendencia de Bancos, 2024)

Elaborado por: consultora

Gráfico 38 Créditos por destino entidades SEPS



Fuente: (SEPS, 2024)

Elaborado por: consultora

La Entidad financiera Rural Sierra Norte, en el año 2023 en el cantón

Urcuquí colocó 167 operaciones de crédito con un monto promedio de ARQ. ANDREA NEGRETE CONSULTORA

\$2.990,33; es decir, representa el 5,25% de los créditos concedidos, para actividades económicas productivas, por las entidades financieras reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del cantón Urcuquí.

2.1.5.5 Economía popular y solidaria

En la Parroquia La Merced de Buenos Aires existen dos asociaciones productivas, la asociación de Desarrollo Social Integral 24 de junio de Buenos Aires y la asociación de productores agropecuarios La Merced de Buenos Aires, quienes cuentan con infraestructura integral, utilizadas como centros de acopio, dos laboratorios y tres tanques de almacenamiento en frío, con una capacidad de 3000 litros de leche.

2.1.5.6 Modelos de consumo

2.1.5.6.1 Huella ecológica

Es la demanda de superficie de tierra y agua biológicamente productiva que requiere una población para producir los recursos que consume y absorber los desechos que se genera. Se expresa en hectáreas globales (hag), una unidad común que comprende la productividad promedio de toda el área de tierra y agua biológicamente productiva en el mundo, en un determinado periodo de tiempo.

Tal como indica el gráfico, la huella ecológica de producción a nivel nacional en el periodo 2012 – 2022, tiene una tendencia creciente en casi todos los tipos de superficie bioprodutiva, excepto los bosques para la absorción de carbono, que tiende a ser decreciente y las tierras forestales que se mantiene estable.

Como se observa en el grafico a continuación, la huella ecológica de consumo tiene una tendencia creciente en casi todos los tipos de superficie bioprodutiva, excepto los bosques para la absorción de carbono y las tierras forestales que tienden a decrecer en el periodo comprendido de los años 2012 a 2022.

2.1.5.7 Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria se define como el proceso que asegura la disponibilidad suficiente de alimentos a precios razonables en todo momento (FAO, 1974), en este sentido, la disponibilidad de alimentos significa que la garantía de alimentos disponible depende, esencialmente, de: la producción local de los alimentos y del nivel de precios; tecnología existente; la calidad y cantidad de los factores de la producción; y de las expectativas que tengan los productores sobre el futuro del producto y del mercado.

La producción local de productos es el punto de partida, pero no es suficiente para garantizar la seguridad alimentaria, resulta también necesario que los alimentos cumplan ciertas condiciones como que sean sanos, se tenga acceso a ellos y sean constantes.

Gráfico 39 Rendimiento de alimentos producidos en Imbabura (t/ha)

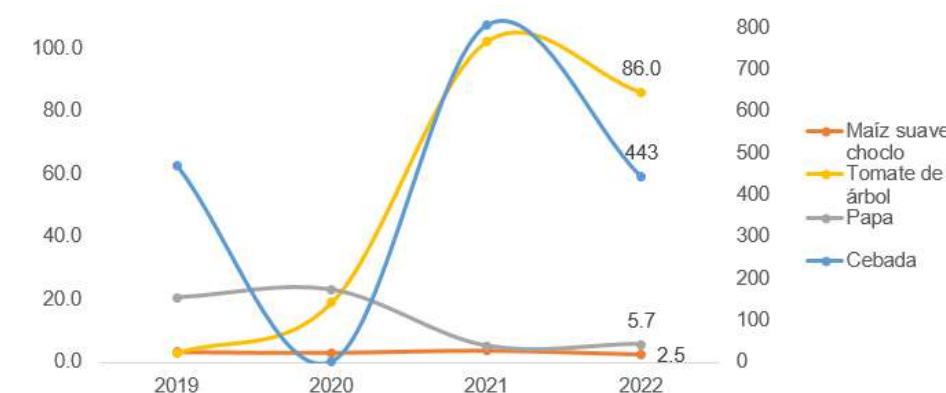
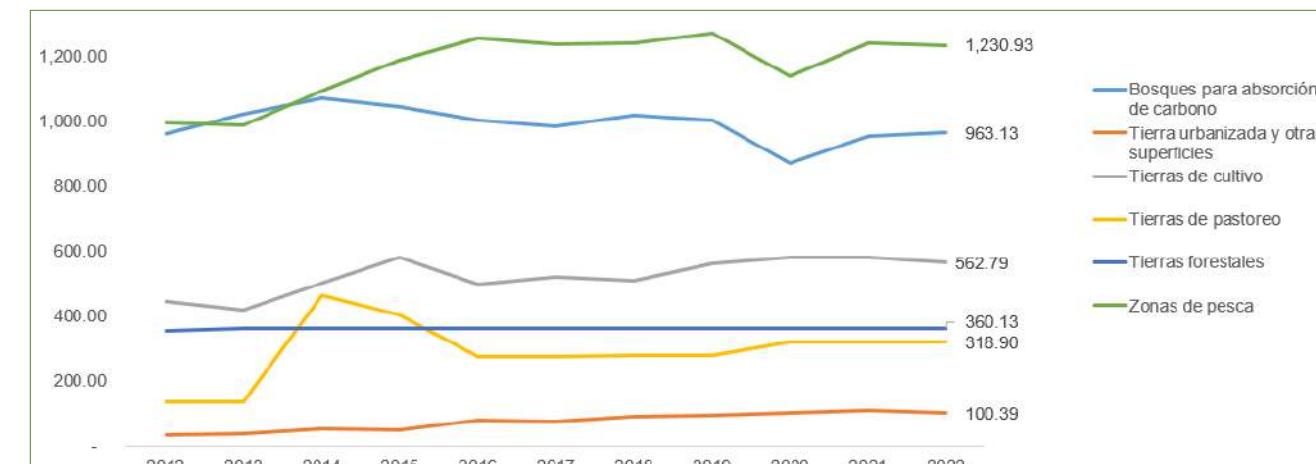
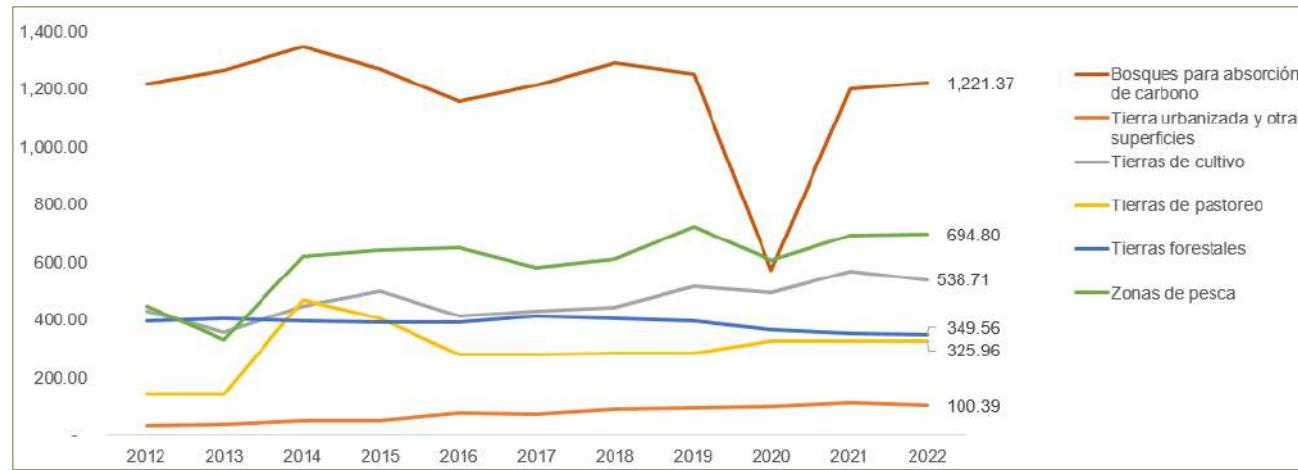


Gráfico 40 Huella ecológica de producción (en 10 miles de ha).



Fuente: (MAATE, 2022)
Elaborado por: consultora

Gráfico 41 Huella ecológica de consumo (en 10 miles de ha)



Fuente: (MAATE, 2022)

Elaborado por: consultora.

Los rendimientos en toneladas por hectárea son crecientes en relación a los productos que se producen tanto en la provincia de Imbabura como en la Parroquia de La Merced de Buenos Aires, a excepción los rendimientos de la papa que son decrecientes; en este sentido, se logra disminuir la prevalencia de la subalimentación en la población, sin embargo, el ritmo crecimiento en estos indicadores no ha sido el óptimo, comparado con el ritmo de crecimiento poblacional.

2.1.6 Sistema político institucional.

En este sistema se identifica la estructura y capacidad institucional del Gobierno autónomo Descentralizado, de los actores públicos, privados y la sociedad civil, cooperación de las entidades internacionales con el fin de promover procesos con enfoque de gestión del territorio y

aprovechar los potenciales del mismo, en los términos del marco legal vigente.

2.1.6.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El marco normativo de la Planificación Territorial está regulado por la Constitución (2008), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC (2010), Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD (2010) , el

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPFP (2010)- , La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS, 2016), El Código Orgánico del Ambiente (COA, 2017), La Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales LOTRTA (2016), entre las principales, con sus respectivos reglamentos.

Tomando como base estos cuerpos legales el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia Rural de La Merced de Buenos Aires, va más allá de un documento, se tiene un enfoque de implementación en la planificación parroquial, a través de programas, planes y proyectos con el fin de lograr la visión, cumplir con los objetivos estratégicos definidos en función del análisis situacional o diagnóstico. Es aquí donde radica la importancia de definir los roles y la relación existente entre los diferentes actores sociales, precisamente el

instrumento que regula los procesos de participación ciudadana es la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010).

Tabla 62. Normativa Legal

CARACTER	NORMATIVA
Nacional	Constitución de La República del Ecuador Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; Código Orgánico del Ambiente; Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales
Provincial	Ordenanza que reglamenta el funcionamiento del Parlamento de Imbabura, foros permanentes de vialidad, productividad, recursos hídricos y ambiente, consejo de planificación provincial y veedurías ciudadanas creadas por iniciativa de la ciudadanía, del Sistema de Participación Ciudadana de Imbabura; Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de Participación Ciudadana en la Provincia de Imbabura; Ordenanza que define el mecanismo de articulación y priorización de la inversión pública a través del presupuesto Participativo que promueve el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura
Cantonal	Ordenanza para la Gestión Integral de los desechos y residuos sólidos comunes en el cantón San Miguel de Urcuquí; Reforma a la ordenanza para la planificación, regulación, control y gestión del desarrollo turístico en el Cantón San Miguel de Urcuquí
Parroquial	Reglamento orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Merced de Buenos Aires; Reglamento para el uso, control, funcionamiento y mantenimiento de las maquinarias y vehículos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial la Merced de Buenos Aires.

Fuente: Investigación.

Elaborado por: consultora

2.1.6.2 Asignaciones Presupuestarias

Los recursos económicos en el año 2024 para la administración y cumplimiento de la misión institucional del GADPR La Merced de Buenos Aires es de \$172.008,02 dólares de los Estados Unidos de América, cantidad que ha sido asignada por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante el acuerdo ministerial 007, para cumplir con la gestión gubernamental con miras al crecimiento y desarrollo local.

El Plan Anual de Contratación en el año 2024 ha tenido una variación positiva respecto al año 2023, teniendo un crecimiento en: gasto corriente del 96%, proyectos de inversión del 67% y en general del 68%, como se muestra en la tabla a continuación.

Tabla 63 Plan Anual de Contratación Pública

Año	Gasto Corriente	Proyecto de Inversión	Total
2021	743	131,722	132,465
2022	1,405	215,639	217,044
2023	1,351	90,222	91,573
2024	2,642	151,040	153,682
Total	6,142	588,622	594,764

Fuente: (Sistema Oficial de Contratación Pública, 2024)

Elaborado por: consultora

2.1.6.3 Calidad del gasto y niveles de ejecución

La calidad del Gasto del presupuesto asignado al GADPR La Merced de Buenos Aires se sujeta a la normativa legal vigente, la actual administración, consecuente con las necesidades de la Parroquia, se compromete a ejecutar el 100% del presupuesto aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas, pues su ejecución permite cumplir con el plan de gobierno, atender los requerimientos y necesidades de la población y territorio. Cabe destacar que el monto asignado para lograr

alcanzar la misión del GAD en el territorio es insuficiente, pues no responde a los requerimientos locales a ser atendidos y solucionados en forma efectiva.

2.1.6.4 Estructura Institucional

La estructura se alinea al cumplimiento de la visión de desarrollo y la misión institucional según las competencias exclusivas descritas en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y demás normas contempladas en el ordenamiento jurídico vigente.

La visión institucional es “La Merced de Buenos Aires al año 2030 es una parroquia donde su población es organizada y participativa que goza de un desarrollo integral equitativo e inclusivo, con acceso a servicios sociales de calidad de salud, educación y seguridad ciudadana, que vive su identidad, rescata y protege su patrimonio natural y cultural. Cuenta con asentamientos humanos ordenados, dotados de servicios básicos de calidad e interconectados entre sí y con centros de producción y comercialización asociativa y eficiente en todas sus cadenas de valor; y, es gobernada por autoridades locales capaces, honestas y eficientes sustentadas por una activa participación ciudadana”. (La Merced de Buenos Aires, 2024)

Según el Art. 63 del COTAD “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho

público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”. (COOTAD, 2010)

2.1.6.4.1 Estructura orgánica

La estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced de Buenos Aires se rige al Reglamento Orgánico funcional y de conformidad con el Art. 29 Del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas por:

- a) De legislación, normativa y fiscalización;
- b) De ejecución y administración,
- c) De participación ciudadana y control social

2.1.6.5 Talento humano capacitado

El equipo de trabajo que conforma el GAD Parroquial La Merced de Buenos Aires recibe capacitación en áreas técnicas específicas a través de herramientas tecnológicas de capacitación (online), en temas como contratación pública, presupuesto e innovación en la gestión gubernamental.

2.1.6.6 Sistema local de planificación participativa

Dando cumplimiento al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en su Art. 234.- dice:

El Plan Operativo Anual (POA), deberá contener una descripción

de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas y proyectos alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

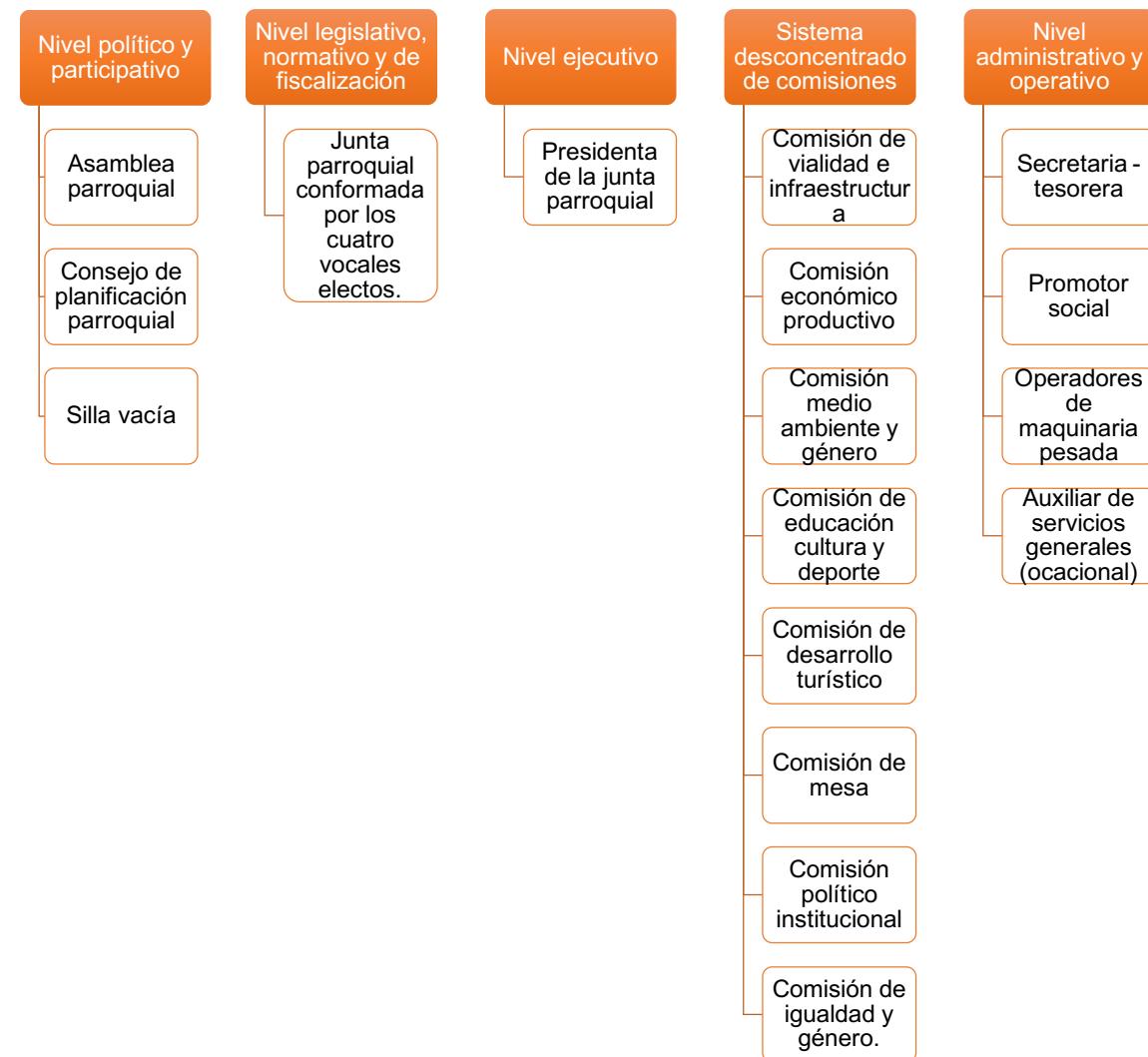
En este contexto los vocales miembros de las distintas comisiones presentan sus propuestas a ser evaluadas y de ser el caso continuar con el debido proceso de desarrollo e implementación. El trabajo mancomunado entre todos contribuye a llegar a acuerdos y consensos que permita un accionar unificado a favor de los intereses de la parroquia.

2.1.6.7 Instrumentos de planificación

Para la implementación de la Política Pública el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de La Merced de Buenos Aires basa su gestión y administración en los siguientes instrumentos:

- PDOT La Merced de Buenos Aires 2020, que fue aprobado por la administración del período 2019- 2030, como el instrumento para definir los lineamientos con el propósito de alcanzar la visión y objetivos estratégicos de ese entonces.

Ilustración 11 Estructura orgánica GADPR La Merced de Buenos Aires.



Fuente: (GADPRMBA, 2024)

Elaborado por: Consultora

- Plan Anual de Contratación (PAC), contiene los servicios, obras y bienes que se adquieren o contratan cada año en fusión de lo estipulado en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.
- Plan Operativo Anual (POA), contiene los proyectos y actividades a ejecutarse en un año con su respectivo presupuesto e indicadores.

2.1.6.8. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), en el marco de sus competencias, son los actores centrales para garantizar los derechos humanos y particularmente el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral la mejora de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. A partir de sus agendas los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT. En las siguientes tablas se establecen la relación de las competencias del GADPR La Merced de Buenos Aires con las políticas y acciones acorde al enfoque.

Tabla 64 Competencia 1: Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Enfoque	Política	Acción
Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de derechos políticos.	Incrementar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los proceso y mecanismos de planificación participativa y participación ciudadana.
Grupos de atención prioritaria	Incrementar la gestión del GAD respecto al trabajo realizado con los Grupos de Atención Prioritaria.	Incorporar la inclusión de los Grupos de atención prioritaria en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
Movilidad humana	Capacitar a los servidores públicos en el marco normativo vigente, garantías y corresponsabilidad del Estado y la sociedad a favor de las personas en situación de movilidad (principio de no discriminación)	Generar espacios para sensibilizar e incluir en los procesos de capacitación y formación, respecto de la normativa que regulariza su estatus migratorio en el país, a personas migrantes.
Interculturalidad	Definir espacios territoriales adecuados para que las comunidades, pueblos y nacionalidades puedan ejercer sus derechos.	Vincular el PDOT con la planificación de las comunidades, pueblos y nacionalidades, e incluir sus formas de Gobierno, organización y planificación.
Intergeneracional	Fomentar la inclusión y participación de diversos grupos generacionales en los procesos de toma de	Promover la participación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en los

	decisiones y cumplimiento de sus derechos.	procesos de planificación y desarrollo parroquial.
--	--	--

Elaborado por: Consultora.

Tabla 65 Competencia 2: actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente

Enfoque	Política	Acción
Género	Impulsar la inclusión e igualdad de género en el proceso de desarrollo.	Articular con las unidades productoras el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la igualdad de condiciones y alcanzar la soberanía alimentaria
Intergeneracional	Impulsar el desarrollo de emprendimientos de jóvenes, adultos y adultos mayores (hombres y mujeres), y lo referente a economía popular y solidaria.	Fomentar sistemas productivos con enfoque de economía popular y solidaria asociando personas jóvenes, adultos y adultos mayores.
Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
Movilidad humana	Impulsar la inclusión económica de personas en situación de movilidad humana enfocados en la productividad.	Promover programas de capacitación, asistencia técnica y acceso a fondos concursables para personas en situación de movilidad humana enfocados a incrementar las actividades productivas comunitarias.

Elaborado por: Consultora

Tabla 66 Competencia 3: organización de comunas y comunidades como organizaciones territoriales de base

Enfoque	Política	Acción
Interculturalidad	Fortalecer las maneras de Gobierno, organización y participación de las comunas, comunidades y pueblos	Articular con las organizaciones territoriales de base para la ejecución de políticas públicas
Intergeneracional	Fortalecer los procesos de toma de decisión de los consejos consultivos con la inclusión de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.	Implementar programas y proyectos de capacitación en liderazgo en el marco de la normativa de derechos de los diferentes grupos generacionales

Elaborado por: Consultora.

Tabla 67 Competencia 4: Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos

Enfoque	Política	Acción
Interculturalidad	Repotenciar infraestructura física de las comunidades en especial las escuelas comunitarias.	Preservar edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
Género	Impulsar espacios de encuentro y recreación en los que se promueva libertad de expresión individual y colectiva con enfoque de género, étnico y cultural.	Promover la adaptación de espacios públicos para prácticas deportivas, con garantías de acceso y seguridad sin distinción de género ni edad.
Movilidad humana	Promover espacios de integración de personas en situación	Impulsar espacios públicos libres de violencia y de encuentros multiculturales.

	de movilidad humana y las comunidades que los acogen, fomentando la interculturalidad.	
--	--	--

Elaborado por: Consultora.

Tabla 68 Competencia 5: Mantenimiento vial articulado con GAD provincial

Enfoque	Política	Acción
Interculturalidad	Generar acuerdos intercomunitarios para la mejora y mantenimiento de la red vial que facilite el acceso a los centros educativos de la parroquia.	Gestionar proyectos viales conforme la geografía de las comunidades que garanticen la movilidad, transporte y el acceso a los centros de educación.
Discapacidades	Impulsar la accesibilidad de espacios públicos.	Implementar normativa técnica de accesibilidad a infraestructura pública

Elaborado por: Consultora

Tabla 69 Competencia 6: Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria

Enfoque	Política	Acción
Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad del GADPR, receptar casos de vulneración de derechos de los pueblos, nacionalidades y comunidades.	Atender y resolver los casos de vulneración de derechos de pueblos, nacionalidades y comunidades.
Intergeneracional	Generar políticas públicas adecuadas acordes a niños (as),	Impulsar campañas de prevención y erradicación de violencia, embarazo

ARQ. ANDREA NEGRETE CONSULTORA

	adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.	adolescente, trabajo infantil, prostitución, consumo de alcohol y drogas.
Movilidad humana	Sensibilizar a la población en general sobre los derechos y obligaciones de las personas en situación de movilidad humana.	Campañas de capacitación para la población de la parroquia para que las personas en situación de movilidad humana gocen del pleno ejercicio de sus derechos.

Elaborado por: Consultora

Tabla 70 Competencia 7: Patrocinar actividades deportivas y recreativas

Enfoque	Política	Acción
Interculturalidad	Fortalecer las celebraciones tradicionales de cada comunidad	Impulsar actividades enfocadas en recuperar, mantener y preservar tradiciones culturales, rituales sagrados y juegos ancestrales.
Intergeneracional	Repotenciar espacios públicos incluyentes para todas las personas, edades, generaciones y género.	Incrementar la cobertura de accesibilidad a espacios públicos recreativos y deportivos para toda la población como mecanismo de mitigación de violencia, consumo de alcohol y drogas y practicar la convivencia intergeneracional.
Movilidad humana	Generar espacios públicos de integración entre personas en situación de movilidad humana y habitantes de la comunidad,	Fortalecer espacios públicos libres de violencia y encuentros multiculturales.

Elaborado por: Consultora.

2.1.6.9 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

Se cuenta con una herramienta que brinda soporte a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, en la que se incorpora la gestión del riesgo en los procesos de ordenamiento territorial. Gracias a la articulación y coordinación de las instancias gubernamentales y actores que forman parte del Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres, se logra minimizar las perdidas, humanas, materiales y económicas, mediante la ejecución de acciones para fomentar el conocimiento de riesgos, estar alertas y mejorar la capacidad de reacción ante eventos que ocasionen emergencias y desastres. Es competencia de los GAD, implementar las directrices y lineamientos para reforzar la gobernanza local en la gestión y administración de riesgos.

En el marco de las competencias de los GAD cantonales, el COOTAD en el artículo 140 menciona: "La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley" (COOTAD, 2010). Es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, conforme al marco legal vigente, ejecutar las acciones

necesarias, dentro de la circunscripción territorial correspondiente, para la administración de riesgos latentes y futuros conforme los principios de la misma, articulando con todos los niveles de Gobierno que contribuyan al eficiente y oportuno manejo de los riesgos.

Ilustración 12 Procesos Unidad de Gestión de Riesgos (UGR)



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Consultora

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced de Buenos Aires, en observancia a lo dictaminado por el ente regulador de riesgos, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y la normativa legal vigente, debe coordinar acciones oportunas con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias encaminados a cumplir los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad, igualdad y no discriminación, interseccionalidad, protección, compromiso, diversidad cultural, corresponsabilidad, descentralización, transversalidad, eficiencia, complementariedad, cooperación y subsidiariedad.



Con el propósito de que los planes, procesos y acciones encaminados a la reducción de riesgos, operen y sean eficientes, La Unidad de Gestión de Riesgos de los GAD Municipales deben contemplar el cumplimiento de los procesos como sigue.

2.1.6.10 Espacios de articulación intersectorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced de Buenos Aires, mediante la implementación de mecanismos de articulación, presididos por su máxima autoridad, ha definido espacios para el trabajo interinstitucional en pro del desarrollo de la parroquia.

Tabla 71 Mecanismos de articulación del GADPR La Merced de Buenos Aires

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores que intervienen
Consejo de Planificación Parroquial	Constituido según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, es el encargado de Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo	Presidente (a) del GAD, representante de los demás vocales del GAD, técnico ad honorem, tres representantes de los actores sociales de la parroquia y sus comunidades
Mesas de trabajo	Conformadas para fortalecer la planificación conjunta y el desarrollo de la parroquia.	Representantes de los distintos niveles de Gobierno, representantes de la Asamblea Parroquial y sociedad civil.
Comité de interés sectorial	Grupos de personas constituidos en base a un mismo interés específico, ganaderos, agricultores,	Delegados de los grupos de intereses comunes.

	piscicultores, transportistas, entre otros.	
Comités ciudadanos	Lo conforman quienes participan activamente en procesos de seguimiento y veeduría ciudadana.	Sociedad civil, delegados de participación ciudadana y organizaciones de base.

Elaborado por: Consultora

2.1.6.11 Alianzas con otros niveles de Gobierno

Las alianzas con otros niveles de gobierno son de carácter estratégico, actúan de forma continua en la búsqueda del desarrollo territorial, entre las principales se tienen las siguientes:

Tabla 72. Alianzas con otros niveles de Gobierno

Nivel de gobierno	Concepto / Servicio.
Gobierno Nacional	
Integrantes del convenio	Objeto
Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; GADPR La Merced de Buenos Aires.	Operación y mantenimiento del Punto de Encuentro de Buenos Aires, el cual se define como un espacio social donde se garantiza el acceso de los usuarios de las tecnologías de la información y comunicación
Comité Ciudadano Local de Salud Urcuquí, GAD Parroquial Rural de La Merced De Buenos Aires y	Realizar acciones coordinadas y articuladas para realizar la intervención en la infraestructura física de la vivienda médica y adecuaciones menores

Ministerio De Salud Pública – Coordinación- Zonal 1 Salud	(esterilización y vestidores) del Centro de Salud Buenos Aires.		Desastres Provincial, red vial.
GAD Provincial de Imbabura, GADPR La Merced de Buenos Aires.	Restauración Forestal en cumplimiento del Plan de Forestación y Reforestación de la Provincia de Imbabura		GAD Municipal de San Migue de Urcuquí.
GAD Municipal de San Miguel de Urcuquí, GADPR La Merced de Buenos Aires	Instalación de canales de agua lluvia para cubierta.		Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres cantonal, red vial.
GAD Parroquial Rural de La Merced De Buenos Aires y Ministerio De Salud Pública- Coordinación Zonal 1- Salud	Articular y coordinar acciones que permitan garantizar la atención en el Centro de Salud Buenos Aires bajo el modelo de atención integral en salud con la facilitación de un conductor y una camioneta de propiedad del GAD, a fin de realizar actividades de salud extramurales establecida en la planificación de la unidad de salud Buenos Aires		<p>Elaborado por: Consultora</p> <p>2.1.6.12 Alianzas para la gestión</p> <p>Las alianzas entre el GAD parroquial y las diferentes organizaciones sociales es de suma importancia para los procesos participativos y de gestión, en la parroquia La Merced de Buenos Aires, muchas de las formas de organización no han sido legalmente constituidas y forman parte de procesos de toma de decisión.</p> <p>Según el artículo 64 del COOTAD, una de las funciones de GAD Parroquial Rural “ Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales” y según el artículo 65 del COOTAD una de sus competencias es “Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base”. (COOTAD, 2010)</p> <p>El papel que desempeña el ejecutivo descentrado en la parroquia es de gran valor en su aportación al desarrollo social y productivo, incentivan la organización comunitaria y facilitan el acceso a servicios que brindan cada una de ellas, se puede apreciar en la tabla de mapeo</p>
GAD Provincial de Imbabura	Control y restauración ambiental, Desarrollo Económico de la Provincia, Comité de Operaciones de Emergencia y		

de actores la relación que existe entre el GAD y cada instancia del ejecutivo descentrado.

2.1.6.13 Mesas intersectoriales

Las mesas intersectoriales son espacios de colaboración interinstitucional que fortalecen la participación local en la planificación y ejecución de acciones, con miras al desarrollo social y económico.

En este contexto el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced de Buenos Aires, tiene convenios interinstitucionales conforme la siguiente tabla:

Tabla 73 Convenios Interinstitucionales

Integrantes del convenio	Objeto
Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; GADPR La Merced de Buenos Aires.	Operación y mantenimiento del Punto de Encuentro de Buenos Aires, el cual se define como un espacio social donde se garantiza el acceso de los usuarios de las tecnologías de la información y comunicación
Comité Ciudadano Local de Salud Urcuquí, GAD Parroquial Rural de La Merced De Buenos Aires y Ministerio De Salud Pública –Coordinación- Zonal 1 Salud	Realizar acciones coordinadas y articuladas para realizar la intervención en la infraestructura física de la vivienda médica y adecuaciones menores (esterilización y vestidores) del Centro de Salud Buenos Aires.
GAD Provincial de Imbabura, GADPR La Merced de Buenos Aires.	Restauración Forestal en cumplimiento del Plan de Forestación y Reforestación de la Provincia de Imbabura.

GAD Municipal de San Miguel de Urcuquí, GADPR La Merced de Buenos Aires

Instalación de canales de agua lluvia para cubierta.

GAD Parroquial Rural de La Merced De Buenos Aires y Ministerio De Salud Pública- Coordinación Zonal 1- Salud.

Articular y coordinar acciones que permitan garantizar la atención en el Centro de Salud Buenos Aires bajo el modelo de atención integral en salud con la facilitación de un conductor y una camioneta de propiedad del GAD, a fin de realizar actividades de salud extramurales establecida en la planificación de la unidad de salud Buenos Aires

Fuente: (La Merced de Buenos Aires, 2024)

Elaborado por: Consultora

2.1.6.14 Actores territoriales y organización social

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo 64 establece las funciones del GAD parroquial rural y el artículo 65 las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, el artículo 67 establece las atribuciones de la junta parroquial, el art. 68 las atribuciones de los vocales de la junta parroquial y el art. 70 las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. En la Parroquia Rural La Merced de Buenos Aires las instituciones del Ejecutivo Descentralizado trabajan articuladamente y en coordinación con el GAD PR, junto con la participación de los diferentes actores sociales permite el adecuado desarrollo territorial. En la tabla mapeo de actores se describen cada uno de ellos y su relación con el GAD.

2.1.6.15 Participación ciudadana

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “La participación ciudadana es principalmente un derecho de las y los ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

En la Parroquia existe participación ciudadana en los procesos que lleva a cabo el GAD parroquial, instado en mecanismos de participación; el nivel de veedurías es moderado, teniendo la necesidad de fortalecer las mismas, a través de sensibilización social.

Tabla 74 Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos de participación	Caracterización
Rendición de cuentas	Periodicidad anual
Silla vacía	Inactivo
Asamblea Parroquial	Solicita su activación el GAD Parroquial
Presupuesto Participativo	Activo, no reglamentado
Consejo de Planificación Parroquial	Activo en el proceso de actualización del PDOT

Fuente: (GADPRMBA, 2024)
Elaborado por: consultora

Tabla 75. Mapeo de actores

TIPO	ACTORES TERRITORIALES	CARÁCTER	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD
GOBIERNO CENTRAL	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Nacional	ALTA
	Ministerio de Salud Pública		ALTA
	Ministerio de Inclusión Económica y Social		MEDIA
	Ministerio de Educación		ALTA
	Ministerio de Gobierno – Policía Nacional		ALTA
	Ministerio de Gobierno - Tenencia Política.		MEDIA
	Ministerio de defensa - Militares		ALTA
	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica		ALTA
	Ministerio de Telecomunicaciones - INFOCENTRO		ALTA
	Ministerio de Energía y Minas - Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables		BAJA
	Secretaría de Gestión de Riesgos		ALTA
	Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)		MEDIA
	EMELNORTE		MEDIA
	Consejo Nacional de Límites- CONALI		ALTA
	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social		ALTA
	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Imbabura.		ALTA
	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Urcuquí.		ALTA
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	Provincial Cantonal	Local	ALTA
			ALTA
ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PARROQUIA	Asamblea Parroquial	Local	ALTA
	Consejo de Planificación Parroquial		ALTA
	Comuna San José		ALTA
	Comuna El Corazón		ALTA
	Comunidad La Primavera		ALTA
	Comunidad San Luis		ALTA
	Comunidad El Porvenir		ALTA
	Comunidad El Triunfo		ALTA
	Comunidad San Pedro		ALTA
	Comunidad Palmira (Awá)		ALTA
	Asociación de Desarrollo Social Integral 24 de Junio de Buenos Aires		ALTA
	Asociación de agricultores agropecuarios La Merced de Buenos Aires		ALTA
	Grupo de danza Chagra Huarmi		ALTA
	Grupo de Danza Danzantes del Alma		ALTA
	Pre-Junta de Agua la Primavera		ALTA
	Comité Local de salud		ALTA
	Comité de Seguro Social Campesino.		ALTA
	Colectivo Ciudadano Bonarense Unidos Protectores del Ecosistema (BUPROE)		ALTA
	Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Buenos Aires		ALTA
ORGANIZACIONES PRIVADAS	Caja de Ahorro y Crédito Buenos Aires	Provincial	ALTA
	Transporte Buenos Aires		MEDIA
	Transporte Valle del Chota		ALTA
ORGANIZACIONES DE DERECHOS	Corporación Ambiental "Asociación de Propietarios de Tierras Rurales del Norte del Ecuador S.C." (APT-Norte)	Nacional	ALTA
	Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CHEDU)		ALTA
	Corporación Ambiental Acción Ecológica		ALTA
	□ OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA NATURALEZA, EN REFERENCIA A LOS PROCESOS MINEROS EN TODAS SUS FASES		ALTA
ENTIDAD ASOCIATIVA NACIONAL DE LOS GADPR	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE Imbabura.	Provincial	Alta
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	Club Rotary EE. UU	Internacional	Alta

Fuente: investigación.

Elaborado por consultora.

2.1.6.16 Sistema de protección de derechos

La Parroquia La Merced de Buenos Aires, actúa bajo el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Urcuquí, que es el conjunto articulado y coordinado de organismos públicos y privados que forman parte de los sistemas especializados y sectoriales para la protección integral de derechos a todos los habitantes del cantón durante el ciclo de vida, asegurando el ejercicio, garantía y exigibilidad de derechos reconocidos en la constitución, instrumentos internacionales y el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación.

La Política de Protección Integral que ejecuta el sistema cantonal de protección integral del cantón San Miguel de Urcuquí define las acciones y responsabilidades del Estado y la corresponsabilidad de la sociedad y la familia y son las siguientes:

- **Políticas sociales básicas y fundamentales**, constituyen las condiciones y servicios universales que los habitantes deben tener como el derecho a la educación, salud, nutrición, vivienda, empleo, seguridad social, protección, recreación y deporte, cuidado del medio ambiente y el disfrute de las artes y cultura, entre otras.
- **Las políticas de atención en emergencia**, dirigidas a los grupos de atención prioritaria que se encuentren en: situación de pobreza extrema, situación de calle, desnutrición crónica, crisis económico - social severa o afectados por una situación de riesgo a

causa de desastres naturales, antropogénicos, emergencias o conflictos armados.

- **Políticas de protección social**, su objetivo es reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico de los grupos de atención prioritaria, así como aliviar la pobreza y privación extremas.
- **Políticas de protección especial**, son las que desde el sistema cantonal de protección integral se encaminan a preservar y restituir los derechos de sus habitantes con énfasis en los grupos de atención prioritaria que se encuentren en situaciones de amenaza o vulneración de sus derechos por varios tipos de violencia.
- **Las políticas protección, investigación, sanción y reparación de Derechos**, son las encaminadas desde el sistema cantonal de protección integral para asegurar el derecho de sus habitantes con énfasis en los grupos de atención prioritaria para acceder a una justicia especializada a través de los órganos de protección, defensa y exigibilidad de derechos.
- **Las políticas de participación**, son las que desde el sistema cantonal de protección integral están orientadas a la construcción de la ciudadanía de los grupos de atención prioritaria.

2.1.6.16.1 Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

Entre sus principales roles se encuentran: la ejecución de las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación, establecidas en el art. 598 del COOTAD; y

coordinar con entidades y redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

Está integrado por miembros del sector público y privado paritariamente de la siguiente manera:

- El alcalde/si o su delegado permanente, quien lo presidirá;
- La Presidenta o Presidente de la Comisión de Igualdad y Género del Concejo Municipal;
- El/la director/a Distrital de la Secretaría de Derechos Humanos o su delegado permanente;
- El/la director/a del Consejo de la Judicatura o su delegado permanente;
- El/la representante de la Fiscalía o su delegado permanente;
- El/la directora/a Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social o su delegado permanente;
- El/la director/a Distrital del Ministerio de Salud Pública o su delegado permanente;
- El/la directora/a Distrital del Ministerio de Educación o su delegado permanente.

2.1.6.16.2 Junta Cantonal de Protección de Derechos

Es un órgano de nivel operativo, con autonomía para tramitar, resolver y dictar las respectivas medidas administrativas para la protección de derechos, dentro de sus competencias, la misma que es adscrita al GAD Municipal del cantón San Miguel de Urcuquí, que tiene como

función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los grupos de atención prioritaria con énfasis en niñez y adolescencia; así como de las mujeres víctimas de violencia y las personas adultas mayores del cantón.

Le corresponde a la Junta Cantonal de Protección de Derechos cumplir con las funciones establecidas en el artículo 206 del Código de la Niñez y Adolescencia, en el artículo 50 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y Art. 84 literal d) de la Ley Orgánica del Adulto Mayor, y sus reglamentos, y la demás normativa que existe o se cree para el efecto.

2.1.6.16.3 Defensorías comunitarias

Son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales que promueve, defiende, vigila y exige el respeto y la protección de los derechos de los habitantes de su localidad; ponen en conocimiento ante las autoridades competentes casos de amenaza o violación de los derechos que ocurren en su comunidad.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Promover y difundir los Derechos Humanos y sociales que involucren a la comunidad.
- Poner en conocimiento de la JCPD o ante la instancia que corresponda casos de violación de derechos.

- Vincularse a las instancias de participación existentes en la comunidad como la asamblea ciudadana y otras del sistema de participación ciudadana.
- Evaluar periódicamente los servicios públicos y privados con los que cuenta la comunidad.

2.1.6.16.4 Consejos consultivos cantonales

Es un mecanismo de participación ciudadana cuyo fin es el ser consultado y brindar asesoría para el ejercicio y protección de derechos en el marco del sistema de protección integral del cantón. El GAD Municipal es el responsable de conformarlos a través de la instancia encargada de implementar el sistema de participación ciudadana en el Cantón en coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Se podrán conformar entre otros, los siguientes: Niñas y niños, adolescentes, jóvenes, personas Adultas Mayores, mujeres, personas con Discapacidad, personas en Situación de Movilidad Humana, pueblos y nacionalidades, LGBTIQ+.

Para el normal desarrollo de las actividades que le competen y brindar el mejor servicio de atención ciudadana el GAD parroquial dispone del siguiente equipamiento:

Tabla 76 Equipamiento del GADPR

TIPO	EQUIPAMIENTO
INFRAESTRUCTURA	Instalaciones del GAD: predio de dos plantas Casa comunal: Infocentro

	Casa de una planta: Seguro Social Campesino Coliseo Terreno Proceso de adquisición de terreno para campamento de seguridad
<i>EQUIPOS DE TECNOLOGIA Y DE OFICINA</i>	Computadores Impresora - Scanner Equipo de conectividad a internet Proyector Escritorios Sillas
<i>VEHICULOS Y MAQUINARIA</i>	2 Retroexcavadora Mini cargadora Volqueta Camioneta doble cabina

Fuente: (La Merced de Buenos Aires, 2024)

Elaborado por: Consultora

2.2 Análisis estratégico

La coyuntura de la parroquia La Merced de Buenos Aires expuesta en el diagnóstico por sistemas, evidencia la necesidad de evolucionar y pasar a un modelo económico, social y productivo más allá de lo primario y extractivista, que correlacione eficiente y eficazmente los recursos: tierra – fuerza de trabajo (hombre y mujeres) – cultura y tradiciones ancestrales – Tecnología.

La frontera extractivista, ha provocado una serie de impactos ambientales negativos y de afectación a la fauna, así como también la expansión del uso de suelos agrícolas destinados para la producción de nuevos productos y la ganadería, ha tenido como efecto el reemplazo de vegetación por nuevas formas de producir.

2.2.1 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

2.2.1.1 Servicios públicos y sociales

1. Salud. - En la parroquia La Merced de Buenos Aires presta el centro de salud tipo A presta atención Integral a la población, mientras el puesto de salud del IEES presta sus servicios a las personas afiliadas al seguro social campesino. De los datos analizados del Ministerio de Salud Pública, las principales afecciones de los habitantes son de tipo dental, resfriados comunes y enfermedades de anemia.

2. Nutrición. – En la Parroquia los niveles de nutrición, como a nivel país tienen afectaciones, principalmente en los niños y niñas; para reducir los índices de desnutrición crónica se tiene el servicio de desayuno escolar impulsado por el Gobierno Nacional y ejecutado por el Ministerio de educación. En la Parroquia La Merced de Buenos Aires en el año 2023 una de las principales causas de consulta en el centro de salud fueron las enfermedades del sistema digestivo.

3. Educación. - La Merced de Buenos Aires es la segunda parroquia con el índice de analfabetismo más alto del cantón San Miguel de Urcuquí con el 6,92%, es decir 94 de 1358 personas que tienen 15 años o más no saben leer y/o escribir.

4. Desarrollo infantil. – En el sector rural del país son preocupantes los índices de desarrollo infantil, pues no ha surtido un efecto de manera efectiva las políticas públicas en cuanto a desnutrición crónica infantil, tampoco existen o son pocos los

equipamientos de centros de desarrollo infantil en el sector rural, como es el caso de La Merced de Buenos Aires.

5. Seguridad Social. - La Merced de Buenos Aires cuenta con un puesto de salud del IEES, destinado para la atención a las personas que tienen seguro social campesino, atiende aproximadamente a 280 afiliados, atendiendo 14 citas médicas y 7 odontológicas en promedio diario.

6. Vivienda social. – Lamentablemente no se tienen programas de vivienda de interés social en La Merced de Buenos Aires, por parte del GAD parroquial existe la voluntad política de generar cooperación interinstitucional para lograr una planificación que resulte en el acceso a este tipo de viviendas a personas que tienen condiciones de vida precarias y en zonas de riesgo.

7. Sistemas de cuidado. – El GADPR La Merced de Buenos Aires cuenta con un promotor social quien es el encargado de ejecutar las políticas de cuidado al adulto mayor, que se centran en generar actividad social, cultural y deportiva para los mismos.

8. Sistemas de protección. – por la ubicación geográfica de la parroquia La Merced de Buenos Aires, parte de ella forma constituye la reserva Cotacahi Cayapas y es regulada por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador.

9. Programas de atención social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria. - en la Parroquia la población beneficiaria de algún tipo de bonos o pensión representan el 21% de

los habitantes, el 41% y el 35% de ellos percibe el bono de desarrollo humano con componente variable y bono de desarrollo humano simple, respectivamente. Los grupos de atención prioritaria están constituidos por 645 personas que representan el 32% del total de la población de LA Merced de Buenos Aires.

10. Recreación y uso del espacio público. – el número de equipamientos destinados para la recreación y deporte es de 19, de los cuales el 21% se ubican en la cabecera parroquial y el resto distribuidos en las diferentes comunidades, estos espacios cumplen con la función de servir para el esparcimiento, convivencia social y familiar e inclusión cultural, de género y de edad.

11. Capacitación y formación. – la capacitación constante y la capacitación en ámbitos del agro, medio ambiente, tecnología manejo de residuos son de suma importancia en el desarrollo de la parroquia, para ello se cuenta con el infocentro como el principal equipamiento destinado para el efecto.

12. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. – el acceso a todos los equipamientos de cultura, recreación y deporte cumplen con las medidas de inclusión, y la no discriminación de ninguna índole, para el ejercicio de estas actividades en la parroquia La Merced de Buenos Aires existen 28 equipamientos, que equivale al 28% de los espacios físicos.

13. Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat

y vivienda. – el número de viviendas en la parroquia es de 994, de las que el 41% son de temporada o vacacional, el 38% son casa o villa, en el 33% de las viviendas el material que predomina es la madera. 527 viviendas hospedan un solo hogar, 20 a 2 hogares y 2 viviendas a tres hogares o más. Según el censo de población y vivienda 2022 realizado por el INEC, de 549 viviendas el 52% tienen acceso a la red pública de agua, el 19% no recibe agua por tubería sino por otros medios, el 47% de las viviendas eliminan la basura por recolector o contenedor. El 43% tienen acceso a la red pública de alcantarillado, el 29% están conectadas a un pozo séptico, el 13% no tiene servicio higiénico en la vivienda.

2.2.1.2 Seguridad alimentaria

Tanto en la provincia de Imbabura como en la parroquia La Merced de Buenos Aires, los rendimientos de los productos tradicionales que se cultivan en la zona son crecientes en los últimos años, a excepción de los cultivos de papa; a pesar de ello la producción local y la agroecológica son pequeñas para garantizar la seguridad alimentaria, la producción muchas veces es utilizada para el consumo local y en pequeñas cantidades para consumo nacional, es necesario también implementar políticas para que la frontera agrícola no se expanda por efectos de nuevos cultivos.

2.2.1.3 Empleo

El 67,8% de la población de La Merced de Buenos Aires se encuentra en Edad de Trabajar (PET = 1363), de los cuales el 59,6% se

encuentran dentro de la fuerza de trabajo (812), el 40,4% fuera de la misma. De la PET, el 8% están en desocupación y 92% ocupados; respecto de la distribución de la PET, el 62% son hombres y el restante son mujeres. La población comprendida entre los 30 y 44 años de edad componen el rango etario que tiene mayor cantidad de personas en edad de trabajar ocupados, representan el 35% de la PET. El mercado laboral en está compuesto, en su mayoría, por actividades relacionadas a la agricultura, ganadería y pesca, el 55% de la PET se dedica a la misma. A pesar de la actividad minera legal e ilegal apenas el 0,7% de la PET tiene como fuente de ingreso el laborar en la misma.

2.2.1.4 Demografía y población

En la parroquia La Merced de Buenos Aires la tasa de crecimiento poblacional promedio anual entre los años 2010 – 2022 es de 0,55, y en comparación del año 2010, en el que se realizó el penúltimo censo de población y vivienda, y el año 2022, el número de personas que residen habitualmente en Ecuador creció en 6,8%.

El 57,7% de los habitantes se concentra en los adultos de 30 – 64 años y los niños/as de 0 – 11 años, la población de jóvenes entre 18 – 29 años constituye el 21,4%, los adolescentes de entre 12 – 17 años representan el 12,3% y los adultos mayores de 65 y más años componen el 8,5% de los residentes habituales de la parroquia La Merced de Buenos Aires.

El 51,3% de los habitantes son de sexo masculino, mientras que las mujeres constituyen el 48,7% de la población de la parroquia.

La población mayormente se auto identifica como mestizo/a (75,8%, 1519 personas) e indígena (22,8%, 457 habitantes), el restante 1,4% de la población se distribuye entre blanco/a, montubio/a, Afro ecuatoriano/a.

Las personas que tienen algún tipo de dificultad funcional permanente representan el 12,7% de la población de la parroquia, misma que se compone de 117 hombres y 138 mujeres.

2.2.2 Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

2.2.2.1. Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.

La parroquia la Merced de Buenos Aires es amenazada por riesgos de tipo natural y antrópicos identificados por zonas en todo el perímetro según estudios los sectores donde más se suscitan este tipo de riesgos es en centro poblado, las comunidades del Trinuo, El Porvenir, San Pedro y en la parte alta de San José, cabe recalcar que tanto riesgos de tipo natural como antrópicos (por efectos de la minería), actualmente esta zona se refleja el impacto ambiental y la contaminación en aire, agua suelo y paisaje. Dentro de la zonificación yase considera proyectos de protección forestal como el socio boque sin embar se prevé y se aspira mayor control tanto en la parte de riesgos

atural como riesgos antrópicos especialmente por la minería para evitarel crecimiento masivo de deterioro ambiental en esta parroquia.

2.2.2.2 Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial

En la parroquia La Merced de Buenos Aires existe un solo modelo de uso de recursos, transformación, distribución y consumo de bienes y servicios, pues casi toda la producción agrícola y ganadera es primaria, que no incorporan un componente tecnológico, en su gran mayoría los productos son de consumo local y parte para el nacional, es decir prevalece el modelo de economía de mercado, donde la oferta y demanda ejercen sus principios y leyes.

2.2.2.3 Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

En el territorio de la parroquia la Merced de Buenos Aires se identifican 3 tipos de conservación patrimonial, una franja de la reserva ecológica Cotacahi Cayapas, proyecto cantonal socio bosque y una área de recuperación ambiental forestal, además en el tema de servicios ambientales se zonifica como zona accesible, de uso sustentable, y zona restringida con fines de preservación ambiental en este caso la zona accesible es el sector urbano, la zona de uso sostenible es todo actividad humana realizada en el suelo con medidas de menor i pacto

ambiental mientras que la zona restringida inhibe totalmente el acceso con fines recuperación y conservación del patrimonio ambiental.

2.2.2.3.1 Patrones de consumo existente

El consumo básicamente lo componen los bienes y servicios que constituyen la canasta básica familiar, de los que muchos deben ser transportados de la ciudad de Ibarra y por el mal estado de las carreteras su movilización es poco complicada.

2.2.3 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

Resulta imprescindible para el desarrollo de la parroquia La Merced de Buenos Aires que el GADPR gestione eficiente y eficazmente la política pública, enmarcada en los términos de sus competencias, articulando con todos los niveles de gobierno acciones que lleven a la consecución de metas y objetivos, aportando para ello sus capacidades técnicas, administrativas e institucionales y optimizando sus recursos económicos – financieros.

2.2.3.1 Gestión territorial

Entre las competencias de los GAD parroquiales se encuentra la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial en coordinación con los GAD cantonales y provinciales, planificar, construir y mantener infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos. Las asignaciones de recursos económicos y financieros dependen del Gobierno Central, en base a los ingresos permanentes y no permanentes, petroleros y no petroleros, a esto se suma lo que

estipula la ley que regula la toma de decisiones y el poder que ejerce otros niveles administrativos para ello, por lo mencionado no se ha logrado alcanzar la desconcentración y descentralización del GADP.

2.2.3.2 Gobernanza colaborativa

El principio de institucionalidad se encuentra ejercido por la eficiencia y eficacia en los procesos administrativos del GAGPR La Merced de Buenos Aires, la gobernanza del mismo se encuentra fortalecida por la voluntad política y cooperación existente entre el GAD Municipal del Cantón San Miguel de Urcuquí y el GAD Provincial de Imbabura. La cooperación Internacional se encuentra aún no está muy bien articulada, pero en vías de hacerlo gracias a la gestión de la actual administración (2023 – 2027).

2.2.4 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

En este apartado se exponen los principales problemas y potencialidades de la parroquia La Merced de Buenos Aires, considerando el diagnostico por sistemas y las temáticas estratégicas.

Tabla 77. Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Población jóvenes de 18 – 29 años (21,4% de habitantes)	Construir infraestructura física	Promover la inversión pública	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires
Infocentro aporta a la capacitación y formación en las TIC.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia	Mejoramiento de infraestructura y actualización de equipos	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires
Infraestructura pública en comodato	Seguridad ciudadana de la parroquia	Continuar con el comodato al Ministerio de Gobierno para el funcionamiento del UPC	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires
Atención adultos mayores	Fomentar la inclusión y no discriminación	Mejorar la calidad de vida del grupo de atención prioritaria	COOTAD Art. 65 literal a. GADPR La Merced de Buenos Aires
19% de equipamientos de la parroquia son destinados para recreación y deporte	Mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.	Promover la inversión pública parroquial	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires
Presencia policial permanente	Minimizar la presencia de mineros ilegales	Coordinar con las entidades encargadas del orden y soberanía territorial	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires
Suelos aptos para diversificación de la agricultura	Mantener la frontera agrícola	Formación y capacitación en el uso de tecnologías para la producción	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires
UPAs aptas para producción orgánica de productos	Alianza público – privada para producción agroecológica	Promover la producción agroecológica	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires
Procesos administrativos del GAD óptimos	Promover inversión nacional y extranjera	Promover la oferta de productos de la parroquia	COOTAD Art. 65 literal g. GADPR La Merced de Buenos Aires
Atractivos turísticos no explotados	Desarrollar la actividad turística	Gestionar la inversión para proyectos de inversión en turismo	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires
Sociedad organizada en comunas y comunidades	Participación ciudadana de calidad en la toma de decisiones.	Fortalecer las organizaciones territoriales.	COOTAD Art. 65 literal f. GADPR La Merced de Buenos Aires
Viviendas patrimoniales	Preservar y mantener el patrimonio arquitectónico	Plan de mantenimiento del patrimonio tangible	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires
Recursos hídricos	Preservar el abastecimiento del líquido vital	Protección de las fuentes de agua que proveen el líquido vital el toda la extensión de la parroquia	COOTAD Art. 65 literal h. GADPR La Merced de Buenos Aires

Elaborado por: Consultora

Tabla 78. Matriz de sistematización de problemas

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Afectaciones ambientales a los ecosistemas suelos y bosques nativos	Minimizar impactos ambientales causados por la minería	Activación de mesas interinstitucionales	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires
Minería ilegal	Controlar los puntos identificados de actividad minera ilegal	Operativos de control de minería ilegal permanentes policía - militar	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires
Asentamientos humanos por minería ilegal provocan contaminación	Reducir el nivel de contaminación	Operativos de control y desalojo policía - militar	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires
Suelo erosionado por actividad agrícola y ganadero	Reducir los niveles de erosión	Formación y capacitación en uso de químicos para agricultura y ganadería	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires
Manejo de residuos deficiente	Reducir el nivel de contaminación	Campañas de concientización del manejo adecuado de recursos sólidos	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires
Aguas contaminadas como efecto de la minería	Reducir el nivel de contaminación	Campañas de concientización y manejo adecuado de químicos	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires
Infraestructura institucional educativa en no muy buenas condiciones	Equipamientos arquitectónicos educativos en optimas condiciones	Mejoramiento y adecentamiento de infraestructura educativa	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires
Migración de jóvenes por estudios, trabajo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.	Incentivar emprendimientos productivos	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires
Elevado índice de analfabetismo	Reducir índice de analfabetismo	Campañas de alfabetización coordinada con ministerio de educación	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires
Infraestructura del puesto de atención de salud del IESS en no muy buenas condiciones	Adecuar su infraestructura para vivienda del personal de salud	Mejorar condiciones de atención al usuario interno y externo	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires
La principal causa de concurrencia de personas al centro de salud es por enfermedades dentales	Mejorar el equipamiento arquitectónico para el área odontológica	Mejorar condiciones de atención al usuario interno y externo	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires
No se dispone de ambulancia	Mejorar el traslado de pacientes.	Convenio con el ministerio de salud para prestación del servicio de ambulancia	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires
32% de la población pertenece a grupos de atención prioritaria	Reducir el índice de personas con afecciones físicas	Campañas de concientización de seguridad laboral	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires
Comunidad el porvenir no cuenta con espacios para recreación, deporte y cultura	Incentivar las actividades deportivas y culturales	Adecuación y construcción de espacios.	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires
Conductores de motocicletas sin equipo de seguridad	Uso de implementos de seguridad	Campañas de concientización del uso de equipamientos de seguridad	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires
Bajo índice de detención por actividades mineras ilegales	Controlar los puntos identificados de actividad minera ilegal	Operativos de control de minería ilegal permanentes policía - militar	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires
Viviendas patrimoniales en riesgo	Mantener el equipamiento arquitectónico patrimonial	Fortalecer el equipamiento arquitectónico patrimonial	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires
No existe un estudio de cadenas de valor productivas	Mejorar la cadena productiva y su distribución	Potenciar el aparato productivo de la parroquia	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires
Equipamiento deficiente para aguas de riego	Proyectos de inversión en sistemas de riego	Gestiona la Construcción de sistemas de riego	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires
No existe actividad turística	Mejorar condiciones para atracción de inversionistas	Fomentar la actividad turística	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires
Deficiente calidad de la infraestructura vial	Mejorar el estado de vías	Gestionar construcción de asfaltado de la vía a la cabecera parroquial	COOTAD Art. 65 literal c. GADPR La Merced de Buenos Aires

Elaborado por: Consultora

2.2.5 Priorización de potencialidades y problemas

La priorización de potencialidades y problemas se la realiza en base a información obtenida de los líderes de las comunas y comunidades de la parroquia La Merced de Buenos Aires, conjuntamente con sus autoridades con la visión de un desarrollo integral y en beneficio de todos sus habitantes. En la metodología definida para la priorización de potencialidades y problemas de la parroquia La Merced de Buenos Aires se define los criterios de:

- Criterio 1.- apoyo de sectores involucrados, definido como el nivel de apoyo de los actores participes de la potencialidad o problema.
- Criterio 2.- urgencia, se define como la rapidez de intervenir en la potencialidad o problema.
- Criterio 3.- Ámbito territorial, se define como el nivel de impacto o porcentaje de la población beneficiada o afectada.
- Criterio 4.- capacidad institucional, se refiere a la capacidad del GAD de articularse con otros actores en función de sus competencias.

Todos los criterios mencionados anteriormente tienen una valoración cuantitativa, que en base a ello se establecerá adecuadamente el nivel de importancia de cada potencialidad y problema.

En la siguiente tabla se puede apreciar cada criterio con su nivel de importancia y valoración.

Tabla 79 Metodología de valoración de criterios

Criterio	Valoración
----------	------------

Apoyo de sectores involucrados (C1)	Ninguna	Bajo	Medio	Alto
	0	1	2	3
Urgencia (C2)	Ninguna	Baja	Media	Alta
	0	1	2	3
Ámbito territorial (C3)	<= 25%	<25%X<=50%	<50%X<=75%	>75%
	1	2	3	4
Capacidad institucional (C4)	Ninguna	Bajo	Medio	Alto
	0	1	2	3

Elaborado por: Consultora

Tabla 80 Priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización				Valoración total
	C1	C2	C3	C4	
Población jóvenes de 18 – 29 años (21,4% de habitantes)	2	2	1	2	7
Infocentro aporta a la capacitación y formación en las TIC.	3	1	2	3	9
Infraestructura pública en comodato	3	3	3	3	12
Atención adultos mayores	3	2	1	3	9
19% de equipamientos de la parroquia son destinados para recreación y deporte	3	1	4	2	10
Presencia policial permanente	3	3	4	3	13
Suelos aptos para diversificación de la agricultura	3	1	2	1	7
UPAs aptas para producción orgánica de productos	3	1	2	1	7
Procesos administrativos del GAD óptimos	3	3	4	3	13
Atractivos turísticos no explotados	2	2	3	1	8
Sociedad organizada en comunas y comunidades	3	3	4	3	13
Viviendas patrimoniales	3	1	2	1	7
Recursos hídricos	3	3	3	1	10

Elaborado por: Consultora

Tabla 81 Priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				Valoración total
	C1	C2	C3	C4	
Afectaciones ambientales a los ecosistemas suelos y bosques nativos	3	2	3	1	9
Minería ilegal	2	3	3	1	9
Asentamientos humanos por minería ilegal provocan contaminación	2	3	3	1	9
Suelo erosionado por actividad agrícola y ganadero	3	2	2	1	8
Manejo de residuos deficiente	3	2	3	1	9
Aguas contaminadas como efecto de la minería	3	3	2	2	10
Infraestructura institucional educativa en no muy buenas condiciones	2	1	2	2	7
Migración de jóvenes por estudios, trabajo	1	2	2	1	6
Elevado índice de analfabetismo	2	2	1	1	6
Infraestructura del puesto de atención de salud del IESS en no muy buenas condiciones	2	2	3	2	9
La principal causa de concurrencia de personas al centro de salud es por enfermedades dentales	3	2	2	1	8
No se dispone de ambulancia	3	3	4	1	11
32% de la población pertenece a grupos de atención prioritaria	3	2	2	2	9
Comunidad el porvenir no cuenta con espacios para recreación, deporte y cultura	3	1	1	2	7
Conductores de motocicletas sin equipo de seguridad	3	1	1	1	6
Bajo índice de detención por actividades mineras ilegales	2	2	2	1	7
Viviendas patrimoniales en riesgo	3	1	2	1	7
No existe un estudio de cadenas de valor productivas	1	2	2	1	6
Equipamiento deficiente para aguas de riego	2	1	2	1	6
No existe actividad turística	2	2	3	2	9
Deficiente calidad de la infraestructura vial	3	2	3	2	10

Elaborado por: Consultora

Con las potencialidades y problemas valorados anteriormente se procede a calificar en niveles medios y altos, de acuerdo a la metodología siguiente, la sumatoria de la calificación de los cuatro criterios que el valor es menor o inclusive 4, corresponde al nivel bajo,

cuyos valores estén comprendidos entre 4 (excluido) y 8 (inclusive) responde al nivel medio y los que sus valores son mayores que 8 son del nivel alto.

Tabla 82 Calificación de potencialidades

Potencialidad	Prioridad	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Población jóvenes de 18 – 29 años (21,4% de habitantes)	Media	Promover la inversión publica	Construir infraestructura física
Infocentro aporta a la capacitación y formación en las TIC.	Alta	Mejoramiento de infraestructura y actualización de equipos	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia
Infraestructura pública en comodato	Alta	Continuar con el comodato al Ministerio de Gobierno para el funcionamiento del UPC	Seguridad ciudadana de la parroquia
Atención adultos mayores	Alta	Mejorar la calidad de vida del grupo de atención prioritaria	Fomentar la inclusión y no discriminación
19% de equipamientos de la parroquia son destinados para recreación y deporte	Alta	Promover la inversión pública parroquial	Mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.
Presencia policial permanente	Alta	Coordinar con las entidades encargadas del orden y soberanía territorial	Minimizar la presencia de mineros ilegales
Suelos aptos para diversificación de la agricultura	Media	Formación y capacitación en el uso de tecnologías para la producción	Mantener la frontera agrícola
UPAs aptas para producción orgánica de productos	Media	Promover la producción agroecológica	Alianza público – privada para producción agroecológica
Procesos administrativos del GAD óptimos	Alta	Promover la oferta de productos de la parroquia	Promover inversión nacional y extranjera
Atractivos turísticos no explotados	Media	Gestionar la inversión para proyectos de inversión en turismo	Desarrollar la actividad turística
Sociedad organizada en comunas y comunidades	Alta	Fortalecer las organizaciones territoriales.	Participación ciudadana de calidad en la toma de decisiones.
Viviendas patrimoniales	Media	Plan de mantenimiento del patrimonio tangible	Preservar y mantener el patrimonio arquitectónico
Recursos hídricos	Alta	Protección de las fuentes de agua que proveen el líquido vital el toda la extensión de la parroquia	Preservar el abastecimiento del líquido vital

Elaborado por: Consultora

Tabla 83. Calificación de problemas

Problema	Prioridad	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Afectaciones ambientales a los ecosistemas suelos y bosques nativos	Alta	Activación de mesas interinstitucionales	Minimizar impactos ambientales causados por la minería
Minería ilegal	Alta	Operativos de control de minería ilegal permanentes policía - militar	Controlar los puntos identificados de actividad minera ilegal
Asentamientos humanos por minería ilegal provocan contaminación	Alta	Operativos de control y desalojo policía - militar	Reducir el nivel de contaminación
Suelo erosionado por actividad agrícola y ganadero	Media	Formación y capacitación en uso de químicos para agricultura y ganadería	Reducir los niveles de erosión
Manejo de residuos deficiente	Alta	Campañas de concientización del manejo adecuado de recursos sólidos	Reducir el nivel de contaminación
Aguas contaminadas como efecto de la minería	Alta	Campañas de concientización y manejo adecuado de químicos	Reducir el nivel de contaminación
Infraestructura institucional educativa en no muy buenas condiciones	Media	Mejoramiento y adecentamiento de infraestructura educativa	Equipamientos arquitectónicos educativos en óptimas condiciones
Migración de jóvenes por estudios, trabajo	Media	Incentivar emprendimientos productivos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
Elevado índice de analfabetismo	Media	Campañas de alfabetización coordinada con ministerio de educación	Reducir índice de analfabetismo
Infraestructura del puesto de atención de salud del IESS en no muy buenas condiciones	Alta	Mejorar condiciones de atención al usuario interno y externo	Adecuar su infraestructura para vivienda del personal de salud
La principal causa de concurrencia de personas al centro de salud es por enfermedades dentales	Media	Mejorar condiciones de atención al usuario interno y externo	Mejorar el equipamiento arquitectónico para el área odontológica
No se dispone de ambulancia	Alta	Convenio con el ministerio de salud para prestación del servicio de ambulancia	Mejorar el traslado de pacientes.
32% de la población pertenece a grupos de atención prioritaria	Alta	Campañas de concientización de seguridad laboral	Reducir el índice de personas con afecciones físicas
Comunidad el porvenir no cuenta con espacios para recreación, deporte y cultura	Media	Adecuación y construcción de espacios.	Incentivar las actividades deportivas y culturales
Conductores de motocicletas sin equipo de seguridad	Media	Campañas de concientización del uso de equipamientos de seguridad	Uso de implementos de seguridad
Bajo índice de detención por actividades mineras ilegales	Media	Operativos de control de minería ilegal permanentes policía - militar	Controlar los puntos identificados de actividad minera ilegal
Viviendas patrimoniales en riesgo	Media	Fortalecer el equipamiento arquitectónico patrimonial	Mantener el equipamiento arquitectónico patrimonial
No existe un estudio de cadenas de valor productivas	Media	Potenciar el aparato productivo de la parroquia	Mejorar la cadena productiva y su distribución
Equipamiento deficiente para aguas de riego	Media	Gestiona la Construcción de sistemas de riego	Proyectos de inversión en sistemas de riego
No existe actividad turística	Alta	Fomentar la actividad turística	Mejorar condiciones para atracción de inversionistas
Deficiente calidad de la infraestructura vial	Alta	Gestionar construcción de asfaltado de la vía a la cabecera parroquial	Mejorar el estado de vías

Elaborado por: Consultora

2.3 Modelo actual del territorio

La integración de las unidades de producción, aprovechamiento extractivo, expansión urbana y protección, permite identificar las potencialidades de la parroquia La Merced de Buenos Aires, considerando aspectos fundamentales para la población como: la provisión de servicios básicos, el uso del suelo, las problemáticas, mismas que deben ser gestionadas en el marco del ordenamiento territorial.

La actividad ganadera es la principal fuente de ingresos para la población de la parroquia, seguida de la agricultura, los productos que se cultiva son tradicionales de la zona, tomate de árbol, naranjilla, granadilla, papa, granos, trigo, cebada, etc., no es a gran escala, pero tienen sus efectos negativos sobre el uso del suelo, así como también la actividad minera; como efectos de las actividades mencionadas se está ampliando la frontera agropecuaria, afectando a los ecosistemas.

La interconexión vial es de suma importancia para el desarrollo de una localidad, también lo es para la comunicación entre territorios, principalmente para el transporte de los productos que se cultivan en la parroquia como también de las personas que necesitan trasladarse a otras ciudades, en este sentido las vías que comunican a La Merced de Buenos Aires con el resto del país no se encuentran en buen estado, que provoca también que no exista una garantía de seguridad alimentaria.

Es importante también mencionar que los recursos hídricos y

ecosistemas de la parroquia se encuentran afectados por la actividad minera legal e ilegal que se realiza. Los servicios básicos a pesar de que se proporcionan en la localidad no cumplen con la calidad del servicio y la exigencia ambiental vigente.

La seguridad ciudadana en los últimos años ha sido un tema que mantiene la preocupación de los habitantes de la parroquia, pues la actividad minera ilegal, ha traído consigo una serie de problemas como son: alcoholismo, drogadicción, prostitución, presencia de grupos de delincuencia organizada, etc.

Todo lo mencionado constituye la caracterización del modelo actual del territorio, sin embargo, es preciso indicar que se ha mirado una mejoría en aspectos como la inclusión, coordinación con el GAD provincial para mantenimiento de vías, coordinación con Policía Nacional y Ejercito.

3 TERCERA ETAPA: ELABORACIÓN DE PROPUESTA

En esta etapa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Merced de Buenos Aires se establecen las políticas concertadas y articuladas entre todos los actores sociales y el GAD para lograr alcanzar la visión de desarrollo del territorio y cumplir con los objetivos, utilizando la capacidad instalada productiva de la parroquia, administrativa y de gestión del GADPR.

En la construcción de la propuesta del PDOT de la Parroquia Rural La Merced de Buenos Aires, se consideró los siguientes factores:

- Información contenida en la etapa de diagnóstico,
- Las propuestas contenidas en el plan de Gobierno del GAD Parroquial Rural,
- Mesas de trabajo con los líderes comunitarios, vocales del GAD Parroquial, Presidenta del GAD Parroquial y la comunidad en general,
- Contenidos de la Guía metodológica para la elaboración y/o actualización del PDOT,
- Funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64, Art. 65).

Para el desarrollo del plan de gobierno se asigna recursos en base a las funciones y competencias, que constituye una limitación del GAD políticamente, en sus capacidades para lograr hacerlo de manera integral, se recoge también aspectos que deben gestionarse con otros

niveles de gobierno y del ejecutivo descentralizado, pues no se encuentran dentro de sus competencias.

3.1 Propuesta de largo plazo

Para definir los elementos que componen la propuesta de largo plazo se realizaron talleres con los líderes de las comunidades y todos quienes conforman el GADPR La Merced de Buenos Aires, de donde se obtuvo los insumos necesarios para tener una visión real del territorio y su situación actual.

Las mesas técnicas integradas por los líderes de las comunidades, miembros del GADPR La Merced de Buenos Aires y técnicos consultores encargados de la elaboración del PDOT, permitió establecer también los requerimientos de la población de cada sector, que en su gran mayoría son de acceso a servicios básicos: agua, alcantarillado, manejo de residuos, seguridad ciudadana (inseguridad por la invasión minera ilegal), acceso a salud y mantenimiento vial (vías de acceso en mal estado).

Se han identificado también construcciones de vivienda no reguladas por el municipio de San Miguel de Urcuquí, que se encuentran en zonas de riesgo.

No se han creado fuentes de generación de empleo, por lo que las personas en edad de trabajar se encuentran fuera de la mano de obra ocupada. En la parroquia por su enorme riqueza en metales objetos de minería también se puede tener un conocimiento de las zonas

afectadas por esta actividad y la necesidad de intervención de todos los niveles de gobierno a los que pertenece esa competencia.

Se pudo conocer también que el equipamiento de espacios para recreación y deporte necesitan de la intervención del GADPR La Merced de Buenos Aires, conforme a sus competencias, para garantizar el acceso a estas actividades.

Considerando lo anteriormente mencionado, el PDOT de La Merced de Buenos Aires debe proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras para toda la población, y lograr alcanzar la visión sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones.

3.1.1 Visión de desarrollo

En el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia La Merced de Buenos Aires es preciso definir de manera adecuada la visión de desarrollo a largo plazo, con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (al 2030) y dar continuidad en la próxima administración.

La Merced de Buenos Aires al año 2030 es una parroquia en la que ha alcanzado un desarrollo integral igualitario e inclusivo, con acceso a servicios sociales, de salud, educación y seguridad ciudadana, de calidad, que vive su identidad, rescata y protege su patrimonio natural

(reduciendo los niveles de invasión por minería ilegal y sus efectos) y cultural, promoviendo el ecoturismo. Cuenta con asentamientos humanos ordenados, dotados de servicios básicos de calidad e interconectados entre sí, con centros de producción y comercialización asociativa y eficiente en todas sus cadenas de valor; es gobernada por autoridades locales capaces, honestas y eficientes aceptadas por una activa participación ciudadana.

3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD Parroquial constituyen la situación que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión, con el propósito de lograr el desarrollo integral de su población y territorio, en la que se detalla la situación deseada de los sistemas: social, cultural y económico, y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Los objetivos detallados se encuentran en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno y alineados a otros instrumentos de planificación como el Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 - 2025, la Estrategia Territorial Nacional, Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Tabla 84 Objetivos de desarrollo parroquial

Visión de desarrollo

La Merced de Buenos Aires al año 2030 es una parroquia en la que ha alcanzado un desarrollo integral igualitario e inclusivo, con acceso a servicios sociales, de salud, educación y seguridad ciudadana, de calidad, que vive su identidad, rescata y protege su patrimonio natural (reduciendo los niveles de invasión por minería ilegal y sus efectos) y cultural, promoviendo el ecoturismo. Cuenta con asentamientos humanos ordenados, dotados de servicios básicos de calidad e interconectados entre sí, con centros de producción y comercialización asociativa y eficiente en todas sus cadenas de valor; es gobernada por autoridades locales capaces, honestas y eficientes aceptadas por una activa participación ciudadana.

Objetivos de desarrollo

1. Promover la recuperación y conservación de áreas naturales y un adecuado uso de suelos.

Concordancias:

Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 – 2025:

Objetivo 7. - Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030:

Objetivo 15. - Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras

y detener la pérdida de biodiversidad.

2. Consolidar asentamientos humanos, organizados y constituidos legalmente, dotados de servicios básicos, equipamiento y gestión con otros niveles de gobierno para mejoras en la conectividad vial.

Concordancias:

Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 – 2025:

Objetivo 1. - Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030:

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

3. Garantizar el acceso a los servicios de salud, educación, deporte y cultura, con enfoque de igualdad de género e inclusión de grupos de atención prioritaria, mejorando el equipamiento arquitectónico para la prestación de dichos servicios.

Concordancias:

Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 – 2025:

Objetivo 1. - Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

4. Fortalecer el aparato productivo de la parroquia, mediante la potencialización de, la agricultura familiar, las cadenas de valor, la mano de obra tecnificada y acceso a medios de producción.

Concordancias:

Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 – 2025:

Objetivo 4. - Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Objetivo 5. - Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Objetivo 6. - Incentivar la generación de empleo digno.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030:

Objetivo 2. - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 12. - Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

5. Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Merced de Buenos Aires y la participación ciudadana para una gobernanza incluyente y eficiente.

Concordancias:

Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 – 2025:

Objetivo 9. - Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030:

Objetivo 16. - Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Fuente: (SNP, 2024), (CEPAL, 2018)

Elaborado por: Consultora

Una vez definidos los desafíos de largo plazo, se procede con la priorización, con sus respectivos objetivos de desarrollo, con el fin de garantizar una intervención efectiva del GAD parroquia; sistematizados en la siguiente tabla.

Tabla 85 Objetivos de desarrollo sistematizados

Desafío de largo plazo	Objetivo de desarrollo	Competencia
Minimizar impactos ambientales causados por la minería	Promover la recuperación y conservación de áreas naturales y un adecuado uso de suelos.	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires
Reducir el nivel de contaminación		
Reducir los niveles de erosión		
Controlar los puntos identificados de actividad minera ilegal		
Preservar el abastecimiento del líquido vital	Consolidar asentamientos humanos, organizados y constituidos legalmente, dotados de servicios básicos, equipamiento y gestión con otros niveles de gobierno para mejoras en la conectividad vial.	COOTAD Art. 65 literal c y h. GADPR La Merced de Buenos Aires
Mejorar el estado de vías		
Equipamientos arquitectónicos educativos en óptimas condiciones	Garantizar el acceso a los servicios de salud, educación, deporte y cultura, con enfoque de igualdad de género e inclusión a grupos de atención prioritaria, mejorando el equipamiento arquitectónico para la prestación de dichos servicios.	COOTAD Art. 65 literal b y e. GADPR La Merced de Buenos Aires
Adecuar su infraestructura para vivienda del personal de salud		
Mejorar el equipamiento arquitectónico para el área odontológica		
Incentivar las actividades deportivas y culturales		
Mejorar el traslado de pacientes.		
Mejorar condiciones para atracción de inversionistas	Fortalecer el aparato productivo de la parroquia, mediante la potencialización de turismo, la agricultura familiar, las cadenas de valor, mano de obra tecnificada y acceso a medios de producción.	COOTAD Art. 65 literal b, d y e. GADPR La Merced de Buenos Aires
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.		
Mejorar la cadena productiva y su distribución		
Proyectos de inversión en sistemas de riego		
Participación ciudadana de calidad en la toma de decisiones.	Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Merced de Buenos Aires y la participación ciudadana para una gobernanza incluyente y eficiente.	COOTAD Art. 65 literal f. GADPR La Merced de Buenos Aires

Elaborado por: Consultora

3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

Para la propuesta de gestión de mediano plazo se alinean los objetivos de desarrollo parroquial con otros instrumentos de planificación como el Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo

Ecuador 2024 - 2025, la Estrategia Territorial Nacional, Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, como se lo realizó en la tabla de objetivos de desarrollo parroquial.

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales



El análisis funcional de unidades territoriales tiene la finalidad de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para propender a una correcta aplicación de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados con antelación.

El GADPR La Merced de Buenos Aires se encuentra tiene la voluntad política, conforme sus planes de gobierno, para preservar el patrimonio natural, conservar las fuentes hídricas, incentivar la agroecología, mantener el territorio destinado a la producción agropecuaria que forma parte importante de la seguridad alimentaria de la parroquia.

Para la administración del GADPR La Merced de Buenos Aires es de suma importancia promover el desarrollo de actividades productivas de la parroquia, de igual manera mejorar la calidad de vida de sus habitantes rescatando costumbres y tradiciones impulsando actividades y deportes para integración e inclusión de todos los sectores que conforman la parroquia.

En este sentido el análisis funcional se lo realizara a partir de las unidades de intervención, así como también en base a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico, con el propósito de lograr los objetivos de desarrollo.

Las unidades de intervención corresponden a las provenientes del componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón San Miguel de Urcuquí.

Tabla 86. Análisis funcional GADPR La Merced de Buenos Aires.

Desafío de gestión	Competencia	Unidad de intervención							Todo el territorio	Articulación		
		Suelo Urbano			Suelo Rural							
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección				
Mejoramiento de infraestructura y actualización de equipos	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires	X							X	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información		
Continuar con el comodato al Ministerio de Gobierno para el funcionamiento del UPC	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires	X						X	X	Ministerio de Gobierno - Ministerio del Interior		
Promover la inversión pública parroquial	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires	X							X	GADPR La Merced de Buenos Aires		
Coordinar con las entidades encargadas del orden y soberanía territorial	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires							X	X	Ministerio de Defensa, Ministerio de Gobierno - Ministerio del Interior		
Formación y capacitación en el uso de tecnologías para la producción	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires				X				X	Ministerio de Agricultura y Ganadería		
Promover la producción agroecológica	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires				X				X	Ministerio de Agricultura y Ganadería		
Promover la oferta de productos de la parroquia	COOTAD Art. 65 literal g. GADPR La Merced de Buenos Aires				X				X	Ministerio de Agricultura y Ganadería		
Gestionar la inversión para proyectos de inversión en turismo	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires							X	X	Ministerio de Turismo		
Fortalecer las organizaciones territoriales.	COOTAD Art. 65 literal f. GADPR La Merced de Buenos Aires						X		X	GADPR La Merced de Buenos Aires		
Plan de mantenimiento del patrimonio tangible	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires							X	X	Ministerio de Cultura y Patrimonio		
Protección de las fuentes de agua que proveen el líquido vital en toda la extensión de la parroquia	COOTAD Art. 65 literal h. GADPR La Merced de Buenos Aires							X	X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica		
Activación de mesas interinstitucionales	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires							X	X	GAD Provincial de Imbabura, GAD Municipal de San Miguel de Urcuquí, MAATE, Ministerio de Energía y Minas		
Operativos de control de minería ilegal permanentes policía - militar	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires							X	X	Ministerio de Defensa, Ministerio de Gobierno - Ministerio del Interior		
Operativos de control y desalojo policía - militar	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires							X	X	Ministerio de Defensa, Ministerio de Gobierno - Ministerio del Interior		
Formación y capacitación en uso de químicos para agricultura y ganadería	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires				X				X	Ministerio de Agricultura y Ganadería		
Campañas de concientización del manejo adecuado de residuos sólidos	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires	X							X	GAD Municipal de San Miguel de Urcuquí, GADPR La Merced de Buenos Aires		
Campañas de concientización y manejo adecuado de químicos	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires							X	X	GAD Provincial de Imbabura, GAD Municipal de San Miguel de Urcuquí, MAATE, Ministerio de Energía y Minas		
Mejoramiento y decentramiento de infraestructura educativa	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires	X							X	Ministerio de Educación, GADPR La Merced de Buenos Aires		
Incentivar emprendimientos productivos	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires	X			X				X	GAD Provincial de Imbabura, GADPR La Merced de Buenos Aires		
Campañas de alfabetización coordinada con ministerio de educación	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires	X							X	Ministerio de Educación, GADPR La Merced de Buenos Aires		
Mejorar condiciones de atención al usuario interno y externo	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires	X							X	IESS, GADPR La Merced de Buenos Aires		
Convenio con el ministerio de salud para prestación del servicio de ambulancia	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires	X							X	Ministerio de Salud Pública, GADPR La Merced de Buenos Aires		
Campañas de concientización de seguridad laboral	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires	X							X	MIES, GADPR La Merced de Buenos Aires		
Adecuación y construcción de espacios comunidad El Porvenir	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires						X			GADPR La Merced de Buenos Aires		
Campañas de concientización del uso de equipamientos de seguridad	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires	X							X	Ministerio de Gobierno - Ministerio del Interior, GADPR La Merced de Buenos Aires		
Fortalecer el equipamiento arquitectónico patrimonial	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires			X					X	Ministerio de Cultura y Patrimonio, GADPR La Merced de Buenos Aires		
Potenciar el aparato productivo de la parroquia	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires	X			X				X	GAD Provincial de Imbabura, GADPR La Merced de Buenos Aires		
Gestionar la Construcción de sistemas de riego	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires				X				X	GAD Provincial de Imbabura, GADPR La Merced de Buenos Aires		
Fomentar la actividad turística	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires	X						X	X	Ministerio de Turismo, GADPR La Merced de Buenos Aires		
Gestionar construcción de asfaltado de la vía a la cabecera parroquial	COOTAD Art. 65 literal c. GADPR La Merced de Buenos Aires							X	X	GAD Provincial de Imbabura, GADPR La Merced de Buenos Aires		

Elaborado por: Consultora.

Tabla 87. Articulación de los Objetivos de Desarrollo Parroquia La Merced de Buenos Aires con los Instrumentos Técnicos de Planificación

Sistema	OBJETIVOS DE DESARROLLO PARROQUIAL	OBJETIVOS PLAN DE GOBIERNO PARROQUIAL 2023 - 2027	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL
Físico Ambiental	Promover la recuperación y conservación de áreas naturales y un adecuado uso de suelos.	Garantizar la conservación y uso de los recursos naturales en beneficio de las actuales y futuras generaciones permitiendo el desarrollo agrícola y ganadero en beneficio de la población Bonaerense y la naturaleza	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica. Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.
Asentamientos Humanos	Consolidar asentamientos humanos, organizados y constituidos legalmente, dotados de servicios básicos, equipamiento y gestión con otros niveles de gobierno para mejoras en la conectividad vial.		objetivo 1. - Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.
Socio cultural	Garantizar el acceso a los servicios de salud, educación, deporte y cultura, con enfoque de igualdad de género e inclusión a grupos de atención prioritaria, mejorando el equipamiento arquitectónico para la prestación de dichos servicios.	Contribuir a formar y rescatar los principios y valores en los pobladores para mejorar la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes jóvenes, adultos mayores, rescatando las costumbres, deportes y tradiciones locales e integración social.	Objetivo 1. - Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. Objetivo 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos. Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.
Económico Productivo	Fortalecer el aparato productivo de la parroquia, mediante la potencialización de turismo, la agricultura familiar, las cadenas de valor, mano de obra tecnificada y acceso a medios de producción.	Promover e incentivar el desarrollo de actividades productivas que se da dentro de la zona como son la agricultura, ganadería, piscicultura y turismo.	Objetivo 4. - Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. Objetivo 5. - Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. Objetivo 6. - Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 2. - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Objetivo 12. - Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.
Político Institucional	Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Merced de Buenos Aires y la participación ciudadana para una gobernanza incluyente y eficiente.		Objetivo 9. - Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 16. - Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rinden cuentas.	Directriz 1. Soporte Territorial para la Garantía de Derechos Directriz 2. Gestión del Territorio para la transición ecológica Directriz 3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.

Elaborado por: Consultora.

3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas establecidas para cada desafío de gestión, el GAD parroquial La Merced de Buenos Aires, propone: planes, programas y proyectos, que su implementación conlleve al cumplimiento de las metas establecidas, alineados con otros instrumentos de planificación de carácter nacional, con el fin de cumplir con los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resilientes.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Cabe recordar que cada acción implementada lleva consigo recursos invertidos o disponibles, tales como financiamiento, asistencias

técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros.

Tabla 88. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de Base	Año LB	Actualización de Metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fortalecer las organizaciones territoriales.	COOTAD Art. 65 literal f. GADPR La Merced de Buenos Aires	Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana	Fomento de participación de organizaciones territoriales	Numero de organizaciones	9 comunidades	0	2024	X	X	X	X
Gestionar construcción de asfaltado de la vía a la cabecera parroquial	COOTAD Art. 65 literal c. GADPR La Merced de Buenos Aires. GAD Provincial	Gestionar construcción de asfaltado de la vía a la cabecera parroquial	Generar mejores condiciones de acceso y transporte desde y hacia la parroquia	Número de reuniones con el GAD provincial	3	0	2024	X	X	X	
Promover la inversión pública parroquial	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires	Construcción de centro de desarrollo productivo	Fomentar la incursión de la población de jóvenes en procesos de producción	Avance de la construcción	1 centro de desarrollo productivo	0	2025		X	X	X
Promover la producción agroecológica	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires. MAG	Promover la producción agroecológica	Fomentar la producción de bajo impacto en suelos	Numero de reuniones con MAG	6	0	2025		X	X	X
Formación y capacitación en el uso de tecnologías para la producción	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires. MAG	Desarrollar talleres de capacitación en uso de tecnologías en la producción agrícola y ganadera	Fomentar el uso de tecnologías en procesos de producción	Numero de talleres	12 talleres	0	2024	X	X	X	
Promover la oferta de productos de la parroquia	COOTAD Art. 65 literal g. GADPR La Merced de Buenos Aires	Promocionar los productos de la parroquia	Promover nuevos mercados	Numero de Ferias	6 ferias	0	2025		X	X	X
Gestionar la inversión para proyectos de inversión en turismo	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires	Implementar equipamientos para turismo	Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para turismo	Número de circuitos ecológicos para turismo	1 circuito	0	2026		X	X	
Incentivar emprendimientos productivos	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires. MIPRO y MAG	Gestionar con el MIPRO y MAG la introducción de productos nuevos	Impulsar el aparato productivo	Numero de talleres	6	0	2025		X	X	X
Gestionar la Construcción de sistemas de riego	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires. GAD Provincial	Gestionar la Construcción de sistemas de riego	Promover un sistema de riego igualitario	Número de reuniones con el GAD provincial	4	0	2024	X	X	X	X
Protección de las fuentes de agua que proveen el líquido vital en toda la extensión de la parroquia	COOTAD Art. 65 literal h. GADPR La Merced de Buenos Aires. GAD Provincial de Imbabura	Gestionar la protección de las fuentes de agua	Gestión de protección de fuentes de agua	Número de fuentes protegidas	4 fuentes de agua protegidas	0	2024	X	X	X	X
Activación de mesas interinstitucionales	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires. MAATE, MAG.	Gestionar la reducción de Afectaciones ambientales a los ecosistemas suelos y bosques nativos	Activar mesas interinstitucionales	Número de activaciones	4 activaciones de mesas	0	2024	X	X	X	X
Operativos de control de minería ilegal permanentes policía - militar	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires	Operativos de control de minería ilegal permanentes policía - militar	Preservar el patrimonio natural	Número de operativos de control	12 operativos de control minero	0	2024	X	X	X	X
Regularizar la adquisición de lote de terreno del GAD Parroquial	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires.	Regularizar la adquisición de lote de terreno del GAD Parroquial	Legalizar la propiedad adquirida por el GAD Parroquial	Numero de regulación	1	0	2025		X		
Mejoramiento de infraestructura y actualización de equipos	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires	Mejorar la infraestructura y actualización de equipos del infocentro	Potenciar la educación y capacitación continua	Número de equipos actualizados	10 equipos actualizados	0	2025		X	X	X
Continuar con el comodato al Ministerio de Gobierno para el funcionamiento del UPC	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires. Ministerio de Gobierno	Continuar con el comodato al Ministerio de Gobierno para el funcionamiento del UPC	Contribuir a la seguridad ciudadana	Firma de convenio	1 convenio firmado	0	2024	X	X	X	X
Coordinar con las entidades encargadas del orden y soberanía territorial	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires. Ministerio de Gobierno	Coordinar con las entidades encargadas del orden y soberanía territorial	Fortalecer la seguridad ciudadana	Número de operativos de control	96 operativos de control	0	2024	X	X	X	X
Plan de mantenimiento del patrimonio tangible	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires. Ministerio de Cultura y Patrimonio	Gestionar el mantenimiento del patrimonio tangible	Mantenimiento del patrimonio tangible	Numero de bienes intervenidos	96	96 Bienes patrimoniales en deterioro	2024	X	X	X	X
Formación y capacitación en uso de químicos para agricultura y ganadería	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires. MAG	Desarrollar talleres de capacitación en uso adecuado de químicos para agricultura y ganadería	Fomentar el uso adecuado de químicos en los procesos de producción	Numero de talleres	6 talleres de uso adecuado de químicos	0	2025		X	X	X
Campañas de concientización del manejo adecuado de residuos sólidos	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires. MAATE	Reducir los niveles de contaminación ambiental	Concientizar sobre el desecho adecuado de residuos sólidos	Número de campañas	3 campañas de manejo adecuado de residuos sólidos	0	2025		X	X	X
Mejoramiento y adecentamiento de infraestructura educativa	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires. Mineduc	Mejorar la infraestructura educativa	Repotenciar la infraestructura educativa	Número de unidades educativas intervenidas	4 unidades educativas intervenidas	0	2026			X	X
Campañas de alfabetización coordinada con ministerio de educación	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires. MINEDUC	Gestionar jornadas de alfabetización	Gestionar campañas de alfabetización	Tasa de analfabetismo	1,8	analfabetismo del 6,92%	2025		X	X	X
Mejorar condiciones de atención al usuario interno y externo del centro de salud	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires. MSP	Mejorar condiciones de atención al usuario interno y externo del centro de salud	Mejorar infraestructura del centro de salud	% de avance en mejora	1 centro de salud mejorado	0	2026			X	X
Adecuación y construcción de espacios COMUNIDAD EL PORVENIR	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires	Construir espacios para actividades de encuentro y deportivas en comunidad El Provenir	Promover espacios de encuentro y desarrollo de expresiones artísticas, recreativas s construidos	Nº de espacios públicos, deportivos, recreativos s construidos	1	0	2026			X	X
Gestionar el fortalecimiento del equipamiento arquitectónico patrimonial	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires. MCP	Gestionar el fortalecimiento del equipamiento arquitectónico patrimonial	Proteger el patrimonio tangible	Número de reuniones con el MCP	3	0	2025		X	X	X

Elaborado por: Consultora

Tabla 89. Definición de objetivos, políticas, metas, indicadores y proyectos.

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Políticas	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial	
Objetivo 1. - Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Consolidar asentamientos humanos, organizados y constituidos legalmente, dotados de servicios básicos, equipamiento y gestión con otros niveles de gobierno para mejoras en la conectividad vial.	Fortalecer la organización comunitaria y la participación ciudadana	COOTAD Art. 65 literal f. GADPR La Merced de Buenos Aires	Fomento de participación de organizaciones territoriales	Numero de organizaciones	0	9 comunidades	Fortalecimiento participativo y comunicativo de las organizaciones sociales, conjuntamente con el GADPR para Gestión de necesidades.	\$10,000.00	
			Gestionar construcción de asfaltado de la vía que conecta la E10 con la cabecera parroquial	COOTAD Art. 65 literal c. GADPR La Merced de Buenos Aires. GAD Provincial	Generar mejores condiciones de acceso y transporte desde y hacia la parroquia	Número de reuniones con el GAD provincial	0	3	Gestión para la construcción del asfaltado de la vía que conecta la E10 con la cabecera parroquial	\$3,500	
Objetivo 4. - Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. Objetivo 5. - Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. Objetivo 6. - Incentivar la generación de empleo digno.	Objetivo 2. - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Objetivo 12. - Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Fortalecer el aparato productivo de la parroquia, mediante la potencialización de turismo, la agricultura familiar, las cadenas de valor, mano de obra tecnificada y acceso a medios de producción.	Construcción de centro de desarrollo productivo	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires	Fomentar la incursión de la población de jóvenes en procesos de producción	Avance de la construcción	0	1 centro de desarrollo productivo	Construcción del centro desarrollo productivo de lácteos Buenos Aires	\$50,000	
			Promover la producción agroecológica	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires. MAG	Fomentar la producción de bajo impacto en suelos	Numero de reuniones con MAG	0	6	Gestión para el fomento de la agroecología Buenos Aires	\$3,000	
			Desarrollar talleres de capacitación en uso de tecnologías en la producción agrícola y ganadera	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires. MAG	Fomentar el uso de tecnologías en procesos de producción	Numero de talleres	0	12 talleres	Capacitación integral en uso de tecnologías en la producción agrícola y ganadera	\$6,000	
			Promocionar los productos de la parroquia	COOTAD Art. 65 literal g. GADPR La Merced de Buenos Aires	Promover nuevos mercados	Numero de Ferias	0	6 ferias	Organización de ferias productivas en la localidad y participación en eventos similares fuera de la parroquia	\$6,000	
			Implementar equipamientos para turismo	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires	Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para turismo	Número de circuitos ecológicos para turismo	0	1 circuito	Implementación de sendero ecológico turístico e implantación de señalética	\$25,000	
			Gestionar con el MIPRO y MAG la introducción de productos nuevos	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires. MIPRO y MAG	Impulsar el aparato productivo	Numero de talleres	0	6	Capacitación integral para la producción y cultivo de nuevos productos	\$3,000	
			Gestionar la Construcción de sistemas de riego	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires. GAD Provincial	Promover un sistema de riego igualitario	Número de reuniones con el GAD provincial	0	4	Gestión para la implantación de sistema de riego	\$3,000	
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Promover la recuperación y conservación de áreas naturales y un adecuado uso de suelos.	Gestionar la protección de las fuentes de agua	COOTAD Art. 65 literal h. GADPR La Merced de Buenos Aires. GAD Provincial de Imbabura	Gestión de protección de fuentes de agua	Número de fuentes protegidas	0	4 fuentes de agua protegidas	Protección de fuentes de agua Buenos Aires	\$28,000	
			Gestionar la reducción de Afectaciones ambientales a los ecosistemas suelos y bosques nativos	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires. MAATE, MAG.	Activar interinstitucionales mesas	Número de activaciones	0	4 activaciones de mesas	Proyecto reducción de afectaciones ambientales de los ecosistemas	\$4,000	
			Operativos de control de minería ilegal permanentes policía - militar	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires	Preservar el patrimonio natural	Número de operativos de control	0	12 operativos de control minero	Repotenciación de seguridad ambiental Buenos Aires	\$8,000	
Objetivo 9. - Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 16. - Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Merced de Buenos Aires y la participación ciudadana para una gobernanza incluyente y eficiente.	Regularizar la adquisición de lote de terreno del GAD Parroquial	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires.	Legalizar la propiedad adquirida por el GAD Parroquial	Numero de regulación	0	1	Regulación de lote de terreno adquirido por el GAD Parroquial	\$2,000	
Objetivo 1. - Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. Objetivo 2. - Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos. Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Merced de Buenos Aires y la participación ciudadana para una gobernanza incluyente y eficiente.	Garantizar el acceso a los servicios de salud, educación, deporte y cultura, con enfoque de igualdad de género e inclusión a grupos de atención prioritaria, mejorando el equipamiento arquitectónico para la prestación de dichos servicios.	Mejorar la infraestructura y actualización de equipos del infocentro	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires	Potenciar la educación y capacitación continua	Número de equipos actualizados	0	10 equipos actualizados	Actualización de equipos e infraestructura del infocentro	\$5,000
			Continuar con el comodato al Ministerio de Gobierno para el funcionamiento del UPC	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires. Ministerio de Gobierno	Contribuir a la seguridad ciudadana	Firma de convenio	0	1 convenio firmado	Comodato con Ministerio de Gobierno para el funcionamiento del UPC	\$1,000	
			Coordinar con las entidades encargadas del orden y soberanía territorial	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires. Ministerio de Gobierno	Fortalecer la seguridad ciudadana	Número de operativos de control	0	96 operativos de control	Repotenciación de seguridad Ciudadana Buenos Aires	\$4,800	
			Gestionar el mantenimiento del patrimonio tangible	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires. Ministerio de Cultura y Patrimonio	Mantenimiento del patrimonio tangible	Numero de bienes intervenidos	96 Bienes patrimoniales en deterioro	96	Gestionar la tapa 1 de conservación de patrimonio en fachadas	\$2,200	
			Desarrollar talleres de capacitación en uso adecuado de químicos para agricultura y ganadera	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires. MAG	Fomentar el uso adecuado de químicos en los procesos de producción	Numero de talleres	0	6 talleres de uso adecuado de químicos	Capacitación integral en uso de químicos para agricultura y ganadería	\$3,000	
			Reducir los niveles de contaminación ambiental	COOTAD Art. 65 literal d. GADPR La Merced de Buenos Aires. MAATE	Concientizar sobre el desecho adecuado de residuos sólidos	Número de campañas	0	3 campañas de manejo adecuado de residuos sólidos	Campaña de manejo adecuado de residuos sólidos	\$4,500	
			Mejorar la infraestructura educativa	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires. Mineduc	Repotenciar la infraestructura educativa	Número de unidades educativas intervenidas	0	4 unidades educativas intervenidas	Repotenciación de unidades educativas	\$12,000	
			Gestionar jornadas de alfabetización	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires. MINEDUC	Gestionar campañas de alfabetización	Tasa analfabetismo del 6,92%	1,8	Gestión de campaña Buenos Aires Alfabeto		\$4,500	
			Mejorar condiciones de atención al usuario interno y externo del centro de salud	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires. MSP	Mejorar infraestructura del centro de salud	% de avance en mejora	0	1 centro de salud mejorado	Adecuaciones del Centro de Salud Buenos Aires	\$8,500	
			Construir espacios para actividades de encuentro y deportivas en comunidad El Provenir	COOTAD Art. 65 literal b. GADPR La Merced de Buenos Aires	Promover espacios de encuentro y desarrollo de expresiones artísticas, deportivas, culturales y recreativas construidos	Nº de espacios públicos, deportivos, culturales y deportivos.	0	1	Construcción de espacio deportivo, recreativo multifuncional	\$15,000	
			Gestionar el fortalecimiento del equipamiento arquitectónico patrimonial	COOTAD Art. 65 literal e. GADPR La Merced de Buenos Aires. MCP	Proteger el patrimonio tangible	Numero de bienes intervenidos	0	1	Recuperación del centro artesanal	\$20,000	

3.2.5 Modelo territorial deseado

Los sistemas de análisis para la elaboración del modelo deseado de la parroquia La Merced de Buenos Aires son:

Físico ambiental

La Parroquia La Merced de Buenos Aires hace uso adecuado de los suelos, ha reducido el nivel de impacto ambiental causado por la minería ilegal, se ha recuperado el patrimonio natural, ha protegido las fuentes de agua indispensables para el abastecimiento de la población.

Asentamientos Humanos

Los asentamientos humanos de la Parroquia La Merced de Buenos Aires son organizados, y constituidos legalmente, dotados de servicios básicos, equipamiento, conectividad vial en buen estado, uso adecuado de desechos sólidos.

Sociocultural

Los habitantes de la parroquia de La Merced de Buenos Aires tienen acceso a servicios de salud, educación, deporte y cultura, con enfoque de igualdad de género e inclusión de grupos de atención prioritaria, con equipamientos adecuados para dichas actividades. Se rescata la identidad cultural y se conserva el patrimonio de la localidad.

Económico productivo

La gestión del GAD parroquial ha fortalecido el aparato productivo, potenciando las actividades turísticas, promoviendo la agricultura familiar, cuenta con estudios de cadenas de valor, capacita de manera periódica la tecnificación de la ganadería y agricultura, las comunidades

tienen acceso a los medios de producción necesarios.

Político institucional

Se ha fortalecido la institucionalidad del GAD parroquial, se cuenta con un sistema de participación ciudadana para el desarrollo territorial, se ha gestionado con los diferentes niveles de gobierno en lo que a cada uno le compete.

La Parroquia de La Merced de Buenos Aires tiene una visión de desarrollo sostenible y sustentable en la que todos los procesos de toma de decisiones tienen un enfoque participativo e inclusivo de los actores sociales, respetando el patrimonio natural y cultural.

4 . Elaboración del modelo de gestión

En esta fase se contemplan las estrategias y procesos de gestión que el GAD parroquial Rural de La Merced de Buenos Aires ejecutará para la gestión del territorio, con la finalidad de resolver los problemas y desafíos identificados previamente.

La elaboración del modelo de gestión se la realiza basado en la identificación de las intervenciones en territorio, con la finalidad de consolidar la inserción estratégica territorial de la actual administración del GAD, QUE PERMITEN UNA articulación multinivel e intersectorial para la gestión de las autoridades de electas, en la visión de alcanzar los objetivos de gestión, planes, programas y proyectos establecidos.

4.1 Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial parte del mapeo de actores sociales, busca conocer las iniciativas que se desarrollan en el territorio, para generar interacciones que permitan lograr un incremento de los efectos positivos que estas producen.

Tabla 90 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Protección de captaciones de agua de consumo, abrevaderos y riego.	Proteger las fuentes de captación de agua para consumo humano, abrevaderos y riego	Articulación con el Gobierno Provincial de Imbabura

Proyecto de piscicultura	Mejorar la seguridad alimentaria	Articulación con MAG, GADPI, GAD Urcuquí
Mejoramiento genético del ganado productor de leche y carne	Mejorar las prácticas de crianza y la calidad genética del ganado vacuno	Articulación con MAG. GADPI
Campañas de sanidad animal	Controlar y prevenir enfermedades en animales menores y mayores de pequeños y medianos productores	Articulación con MAG, Agro calidad, GADPI, GAD Urcuquí
Mantenimiento vial rutinario	Mantenimiento vial	Articulación con GADPI, GAD Urcuquí
Mantenimiento infocentro	Mejorar el acceso a tecnologías de la información y comunicación	Articulación con Mintel, GAD Urcuquí
Servicio de internet comunitario	Mejoramiento y dotación de conectividad y equipamiento	Articulación con GAD Urcuquí, MINEDUC, CNT
Actualización de reglamentos	Contar con instrumentos normativos y resoluciones actualizados	Articulación con CONAGOPARE - Imbabura

Fuente: (Intelecto S.A., 2020)

Elaborado por: Consultora

4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Las formas de gestión local permiten lograr una articulación efectiva en el territorio, se debe contar con el compromiso e integración de todos los actores sociales, y con los diferentes niveles de gobierno.

Tabla 91. Formas de gestión del GADPR La Merced de Buenos Aires

Plan, Programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés		
Fortalecimiento participativo y comunicativo de las organizaciones sociales, conjuntamente con el GADPR para Gestión de necesidades.	GADPR La Merced de Buenos Aires, todas las comunidades	Participación ciudadana como base de territorio para la toma de decisiones	Acuerdos con las comunidades	GADPR La Merced de Buenos Aires
Gestión para la construcción del asfaltado de la vía que conecta la E10 con la cabecera parroquial	GADPR La Merced de Buenos Aires, GAD Provincial de Imbabura	Mejorar la conectividad vial para desarrollo de la parroquia	Convenio interinstitucional GAD parroquial, GAD Provincial	GADPR La Merced de Buenos Aires
Construcción del centro desarrollo productivo de lácteos Buenos Aires	GADPR La Merced de Buenos Aires	Desarrollar el aparato productivo de la parroquia y generar fuentes de trabajo	Construcción del centro desarrollo productivo de lácteos Buenos Aires	GADPR La Merced de Buenos Aires
Capacitación integral en uso de tecnologías en la producción agrícola y ganadera	GADPR La Merced de Buenos Aires, MAG	Fomentar la formación y capacitación para uso de tecnologías en procesos de producción	Convenio interinstitucional GAD parroquial, MAG	GADPR La Merced de Buenos Aires
Organización de ferias productivas en la localidad y participación en eventos similares fuera de la parroquia	GADPR La Merced de Buenos Aires	Apertura de nuevos mercados para la producción de la parroquia	Organización de ferias productivas	GADPR La Merced de Buenos Aires
Implementación de sendero ecológico turístico e implantación de señalética	GADPR La Merced de Buenos Aires	Potenciar las capacidades, recursos e infraestructura para turismo	Implementar equipamientos para promover el turismo	GADPR La Merced de Buenos Aires
Capacitación integral para la producción y cultivo de nuevos productos	GADPR La Merced de Buenos Aires	Impulsar el aparato productivo	Convenio interinstitucional GAD Parroquial, MIPRO Y MAG	GADPR La Merced de Buenos Aires
Gestión para la implantación de sistema de riego	GADPR La Merced de Buenos Aires, GAD Provincial de Imbabura	Promover un sistema de riego igualitario	Convenio interinstitucional GAD parroquial, GAD Provincial	GADPR La Merced de Buenos Aires
Protección de fuentes de agua Buenos Aires	GADPR La Merced de Buenos Aires, GAD Provincial de Imbabura	Garantizar el acceso al agua, para consumo humano, de riego	Convenio interinstitucional GAD parroquial, GAD Provincial	GADPR La Merced de Buenos Aires
Proyecto reducción de afectaciones ambientales de los ecosistemas	GADPR La Merced de Buenos Aires, MAG, MAATE	Reducir las afectaciones ambientales	Convenio interinstitucional GAD Parroquial, MAG y MAATE	GADPR La Merced de Buenos Aires
Repotenciación de seguridad ambiental Buenos Aires	GADPR La Merced de Buenos Aires, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa	Controlar la actividad de minería ilegal	Convenio interinstitucional GAD Parroquial, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa	GADPR La Merced de Buenos Aires
Regulación de lote de terreno adquirido por el GAD Parroquial	GADPR La Merced de Buenos Aires	Legalización del predio adquirido por el GAD parroquial	Registro de la propiedad Urcuquí	GADPR La Merced de Buenos Aires
Actualización de equipos e infraestructura del infocentro	GADPR La Merced de Buenos Aires, Mintel	Mejorar la formación y capacitación en las TICs	Convenio interinstitucional GAD parroquial, Mintel	GADPR La Merced de Buenos Aires
Comodato con Ministerio de Gobierno para el funcionamiento del UPC	GADPR La Merced de Buenos Aires, Ministerio del Interior	Garantizar la seguridad Ciudadana	Comodato GAD parroquial, Ministerio del Interior	GADPR La Merced de Buenos Aires
Repotenciación de seguridad Ciudadana Buenos Aires	GADPR La Merced de Buenos Aires, Ministerio del Interior	Garantizar la seguridad Ciudadana	Comodato GAD parroquial, Ministerio del Interior	GADPR La Merced de Buenos Aires
Gestionar la tapa 1 de conservación de patrimonio en fachadas	GADPR La Merced de Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Patrimonio	Mantenimiento del patrimonio tangible	Convenio interinstitucional GAD parroquial, MCP	GADPR La Merced de Buenos Aires
Capacitación integral en uso de químicos para agricultura y ganadería	GADPR La Merced de Buenos Aires, MAG	Fomentar el uso adecuado de químicos en los procesos de producción	Convenio interinstitucional GAD Parroquial, MAG	GADPR La Merced de Buenos Aires
Campaña de manejo adecuado de residuos sólidos	GADPR La Merced de Buenos Aires, MAATE	Concientizar sobre el desecho adecuado de residuos sólidos	Convenio interinstitucional GAD Parroquial, MAATE	GADPR La Merced de Buenos Aires
Repotenciación de unidades educativas	GADPR La Merced de Buenos Aires, MINEDUC	Mejorar la infraestructura educativa	Convenio interinstitucional GAD Parroquial, MINEDUC	GADPR La Merced de Buenos Aires
Gestión de campaña Buenos Aires Alfabeto	GADPR La Merced de Buenos Aires, MINEDUC	Reducir la tasa de analfabetismo	Convenio interinstitucional GAD Parroquial, MINEDUC	GADPR La Merced de Buenos Aires
Adecuaciones del Centro de Salud Buenos Aires	GADPR La Merced de Buenos Aires, MSP	Mejorar infraestructura del centro de salud	Convenio interinstitucional GAD Parroquial, MSP	GADPR La Merced de Buenos Aires
Construcción de espacio deportivo, recreativo multifuncional en la comunidad El Porvenir	GADPR La Merced de Buenos Aires	Promover espacios de encuentro y desarrollo de expresiones artísticas, culturales y deportivas.	Construcción de espacio deportivo, recreativo multifuncional en la comunidad El Porvenir	GADPR La Merced de Buenos Aires
Recuperación del centro artesanal	GADPR La Merced de Buenos Aires, MCP	Proteger el patrimonio tangible	Convenio interinstitucional GAD Parroquial, MCP	GADPR La Merced de Buenos Aires

Elaborado por: Consultora

4.3 Estrategias transversales

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural LA Merced de Buenos Aires, estableció como base los ejes establecidos en la constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Todos los ejes transversales en conjunto con los aspectos sociales, económicos, políticos y de participación conjugan en la búsqueda de soluciones a los problemas y aprovechar las potencialidades, con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas propuestos.

4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

La igualdad de derecho es un principio universal que debe ser expuesto y refrendado por las instituciones que por Ley están en la obligación de hacer respetar y hacer cumplir. Existen derechos como acceso a la educación, salud, vivienda, al trabajo, vida digna, entre otros, que deben ser privilegiados para aquellas personas o familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad ante los abusos del poder sea público o privado. Cuál es el alcance de la conjunción de igualdad, es devolver el espacio ya ganado y ubicarlo nuevamente en el tiempo y espacio determinado por el actor social y evitar la exclusión.

4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

Existen exposiciones a riesgos por causas naturales o antrópicas, de igual manera la sociedad representada por las distintas entidades estatales debe asistir de manera oportuna tanto para minimizar los efectos y sus consecuencias como en la prevención. Además, como consecuencia de los efectos de la naturaleza en la comunidad, es imperativo que la asistencia no solo se dirija a solventar los efectos de los desastres naturales, sino también a la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales y económicas con el propósito de que la crisis natural o antrópica deje en estado de vulnerabilidad a la comunidad afectada. Este eje transversal no solo es para las entidades públicas sino también para los actores privados, mismos que deben incluir en sus planes de trabajo la gestión de riesgos.

4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático

La sociedad ante la eminente afectación del cambio climático ha tomado conciencia sobre los asuntos que afectan negativamente al medioambiente, en este contexto las entidades encargadas de la regulación del mismo en todo el planeta han emitido normativas que todas las personas, naturales y jurídicas, deben cumplir, entre ellas se encuentra la reforestación, en el caso de las grandes compañías la responsabilidad social y ambiental.

Este es el caso de La Merced de Buenos Aires que por ser rica en recursos naturales no renovables objeto de explotación contribuye negativamente al medioambiente, causada por la minería legal e ilegal,

para contrarrestar estas afectaciones el PDOT considera este eje transversal como estratégico.

4.3.4 Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Una de las problemáticas preocupantes del planeta surge por la desnutrición crónica infantil, este eje transversal es adoptado en la actual administración del GADPR La Merced de Buenos Aires como prioritario, sus autoridades coordinan con las entidades del Gobierno Central para identificar los casos que se presenten y brindar la asistencia necesaria del cuerpo colegiado.

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecerlos correctivos o modificaciones que se requieran".

El GAD Parroquial realizará el seguimiento y evaluación de su PDOT 2020-2023, según los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) emitido por Planifica Ecuador.

Para dar cumplimiento se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Junta Parroquial

La Junta parroquial realizará una reunión anual de seguimiento y evaluación del PDOT, en la cual evaluarán el cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos implementados, ejecución presupuestaria y agenda regulatoria, basándose en los informes: del ejecutivo, del equipo técnico, de las comisiones del GAD Parroquial, así como de los informes económicos y financieros de la Secretaria-Tesorera; informe que deberá ser aprobado por la junta en pleno y puesto en conocimiento del Consejo de Planificación Parroquial al finalizar el año calendario.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

- Introducción
- Objetivo del informe
- Objetivos estratégicos a evaluar
- Seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas
- Seguimiento a la implementación de programas y/o proyectos.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados por componente.
- Cumplimiento de la Agenda Regulatoria del GAD Parroquial
- Conclusiones y recomendaciones; y
- Plan de acción, el cual deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de

presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El informe debe ser presentado en la rendición de cuentas del GAD parroquial anual.

2. Comisiones del GAD Parroquial

Las comisiones deberán presentar informes semestrales al Ejecutivo sobre el seguimiento y evaluación de los componentes del PDOT afines a su comisión, informe que contendrá:

- Nombre de la comisión
- Componentes del PDOT a ser evaluados
- Implementación de Programas y proyectos
- Avance de metas de los proyectos en ejecución y ejecutados durante el año.
- Conclusiones y recomendaciones.

3. Consejo de Planificación

El Consejo de Planificación Parroquial según lo establece el Art.29, numeral 5) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, deberá “Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno”, para lo cual el GAD Parroquial emitirá anualmente el respectivo informe, debiendo también presentar un informe consolidado al finalizar la administración; instancia que deberá comunicar a la Asamblea Parroquial sobre dichos informes.

4.5 Estrategias de promoción y difusión

Con la finalidad de comunicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Merced de Buenos Aires se propone la siguiente estrategia de promoción y difusión del PDOT:

Tabla 92 Promoción y difusión del PDOT

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	RESPONSABLE
Impresión de ejemplares del PDOT para distribución	Miembros del GAD Parroquial GAD Municipal San Miguel de Urcuquí GAD Provincial de Imbabura Presidentes de comunas y comunidades Representantes de organizaciones	Presidenta/e del GAD parroquial
Medios digitales: - Página web del GAD Parroquial - Redes sociales: Facebook o Institucional	Organizaciones de base Ciudadanía general	Secretaria/o - Tesorera/o
Conversatorios	Líderes comunitarios Sociedad civil organizada	Presidenta/e y vocales del GAD parroquial
Conversatorios	Ciudadanía en general	Equipo técnico del GAD parroquial

Elaborado por: Consultora

5 BIBLIOGRAFÍA

- Puga Rosero, R., & Zambrano Pontón, P. (2009). Teoría micro y macro económica. Quito: Habreluz Cía.Ltda.
- INEC, I. (2022). Censo Ecuador 2022.
- MINEDUC, M. (marzo de 2024). Registros Administrativos del Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas - AMIE .
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Monte Cristi.
- MSP, M. (2024). Visualizador de información - MSP. Obtenido de Visualizador de información - MSP:
<https://www.salud.gob.ec/produccion-de-salud/>
- MIES, M. (marzo de 2024). Ministerio de Inclusión Económica y Social. Obtenido de Información estadística:
<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/reportes-inclusion-social/reportes-inclusion-social-2024>
- Consultora, A. (2024). I Taller Lideres La Merced de Buenos Aires. La Merced de Buenos Aires.
- Dibam. (2005). Lineamientos políticos. Memoria, cultura y creación. Santiago.
- INPC, I. N. (abril de 2024). Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Gobierno. (2024). META-MICRODATOS. Obtenido de Dirección de Estudios de la Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno: <http://181.113.21.13:8080/registroinicial-war/metaMicrodatos.html>
- Chaves, E. (2013). DISTRIBUCIÓN Y CONCENTRACIÓN EN MARX. Tendencias , 36-66.
- Super Intendencia de Bancos. (abril de 2024). Super Intendencia de Bancos. Obtenido de Super Intendencia de Bancos:
<https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/volumen-de-credito/>
- SEPS, S. (Abril de 2024). Superintencia de Economía Popular y Solidaria. Obtenido de Superintencia de Economía Popular y Solidaria: <https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/analytics/0/13>
- MAATE, M. (Diciembre de 2022). Datos abiertos. Obtenido de Datos abiertos: <https://datosabiertos.gob.ec/dataset/huella-ecologica-2022/resource/6199219e-2cf5-4660-b989-503303cf447d>
- FAO, F. (1974). Food and Agriculture Organization.
- MAG, M. (2024). Ministerio de Agricultura y Ganadería. Obtenido de <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-agroproductivas>
- Sistema Oficial de Contratación Pública. (2024). Sistema Oficial de Contratación Pública. Obtenido de
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarPACe.cpe?entidadPac=qQTFYbfHHNvl5kZ2BkFBY->

- zRWLkCbzOKB_O9tX3rJHc,&anio=8yWNkHkhLMfGM1vQNE7I5R8
x3zzEWOYKgXGFXLydhLs,&nombre=uwlF1V9B9PyJLeCtR_ImzwH
roT9LmH_Pmu2Ys1fC4Wc3ElaJ3KlvadWDfKUgn
- La Merced de Buenos Aires, G. (2024). GADP La Merced de Buenos Aires. Recuperado el 10 de 03 de 24, de GADP La Merced de Buenos Aires: <https://gadprbuenosaires.gob.ec>
 - COOTAD, C. (Octubre de 2010). CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. Quito.
 - GADPRMBA, G. (Marzo de 2024). Reglamento Orgánico Funcional GADPRMBA. Reglamento Orgánico Funcional GADPRMBA . La Merced de Buenos Aires, Imbabura, Ecuador.
 - MAGAP, M. d. (2022). Geomorfología .
 - IGM. (2013).
 - INEN. (2012). Ecuador.
 - A., G. (2005).
 - Garmenia, A. (2005).
 - INAMHI. (2015).
 - Geo portal, C. d. (2020). Ecuador.
 - Ministerio del Ambiente, A. y. (2022, 2024).
 - CONALI. (2019).
 - GADMU URCUQUÍ. (2023). URCUQUÍ, IMBABURA, ECUADOR.
 - RIESGO, S. D. (2019).
 - RIESGOS, S. D. (2019).
 - SNP, S. (2024). PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025.
 - CEPAL, N. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago.
 - Intelecto S.A. (2020). PDOT Parroquia La Merced de Buenos Aires. Urcuquí.
 - W., T. (5 de marzo de 2021). PRIMICIAS. Recuperado el 2024, de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/mineria-illegal-merced-buenos-aires-oro-imbabura-ecuador/>
 - Ecuavisa. (4444 de junio de 2023). Portada. Obtenido de <https://www.ecuavisa.com/noticias/seguridad/16-personas-fueron-detenidas-en-un-megaoperativo-en-contra-de-la-mineria-illegal-HB5300458>
 - Hora, L. (27 de enero de 2023). Obtenido de <https://www.lahora.com.ec/imbabura-carchi/impiden-ingreso-empresa-minera-buenos-aires/>
 - Universo, E. (28 de octubre de 2022). Recuperado el 2024, de <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/a-banda-de-los-lobos-se-la-relaciona-con-activacion-de-mineria-illegal-en-el-sector-de-buenos-aires-en-imbabura-nota/>